BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.896

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

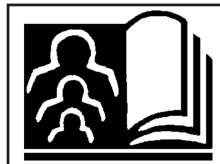
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRASCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 234, Folio 1548 Reg. 1296 ante Escribano Martín Donovan, se constituyó la sociedad denominada "ABRASCH ARGENTINA S. A.: Socios: Pablo Jorge Aimo, arg., casado, abogado, nac. 4/1/53, con DNI 10.765.316, dom. Maipú 255, Piso 14, Cap. Fed., y Patricia Claudia Parise, arg., divorciada, licenciada en Técnicas Bancarias, nac. 12/11/58, con DNI 12.714.822, dom. Maipú 255, piso 15, Cap. Fed. Domicilio Social: Maipú 255, piso 14, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Derechos económicos vinculados al fútbol realizar todo tipo de operaciones relacionadas con la cesión, transferencia, compra, venta, locación, o cualquier otra forma de transmisión transitoria o definitiva de derechos económicos vinculados, u originados en los derechos federativos correspondientes a los jugadores de fútbol profesional o amateur; b) Inversiones: realizar todo tipo de aportes o inversiones a instituciones dedicadas a la práctica del fútbol profesional o amateur, en el ámbito de la Asociación de Fútbol Argentino (en adelante "A.F.A.") y de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (en adelante "F.I.F.A.") para la adquisición, locación o cualquier otra forma de transmisión transitoria o definitiva de derechos económicos u otros derechos; realizar todo tipo de aportes o inversiones para posibilitar, en el marco de la legislación vigente, la libertad de contratación y el recupero de los derechos federativos de jugadores, pudiendo adoptar para ello y/o para la recuperación de los fondos aportados o invertidos las formas contractuales que admitan las reglamentaciones de la F.I.F.A. y de la A.F.A.; así como efectuar todo tipo de inversiones de carácter transitorio o definitivo en colocaciones fácilmente liquidables y cumplir mandatos y comisiones conexas con este tipo de operaciones. c) Explotación y comercialización de imágenes e indumentaria relacionada con el fútbol: realizar actos o contratos con personas físicas o jurídicas relacionadas con el fútbol profesional o amateur para la explotación de la imagen e indumentaria; ya sea ropa deportiva, prendas de vestir y otros artículos de bazar, de los jugadores de fútbol en todo tipo de actividades, medios o eventos, d) Cinematografía, radio y televisión: Importar, exportar, producir, distribuir, comprar, vender, explotar y comercializar toda clase de películas cinematográficas, programas de radio y de televisión, materiales equipos y vestimenta relacionados con la práctica del fútbol; e) Representación: representar los intereses de instituciones de fútbol afiliadas a la A.F.A. o a la F.I.F.A., incluyendo entre otros la representación de las mismas en todas las tramitaciones relacionadas con la transmisión (en cualquiera de sus modalidades) de los derechos federativos que dichas instituciones posean o administren bajo cualquier título, correspondientes a jugadores contratados por las mismas, así como representar intereses y derechos de jugadores en los términos reglamentados por la A.F.A. y por la F.I.F.A. y por las respectivas asociaciones nacionales, regionales o locales que correspondan, en todo tipo de tratativas relativas a la contratación de sus servicios; representar los intereses de los jugadores que tengan la libre disponibilidad de sus respectivos derechos federativos, en los términos reglamentados por la A.F.A. y por la F.I.F.A. y las respectivas asociaciones nacionales, regionales o locales, en toda tratativa relacionada con la transmisión de aquéllos bajo cualquiera de las formas legalmente previstas, así como representarlos en los efectos de tales contrataciones; f) Participación en otras sociedades: participar directa o indirectamente en sociedades, cualquiera sea la forma legal que adopten, que tengan por objeto la explotación de las contingencias y/o resultados ocurridos en los partidos de fútbol que se desarrollen en el marco de la A.F.A. y de la F.I.F.A. y en toda otra sociedad que tenga como finalidad el cumplimiento de alguno de los aspectos referidos en los puntos anteriores; g) Asesoramiento y Consultoría: prestar servicios de consulta y asesoramiento a instituciones, sociedades y/o personas físicas sobre todos los aspectos antes mencionados, h) Administración de bienes: administrar bienes de particulares y de sociedades vinculados u originados en la práctica del fútbol; i) Operaciones financieras: realizar todo tipo de operaciones de carácter financiero vinculadas a las actividades referidas precedentemente, tanto con capital propio con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras; j) Contratos de fideicomiso: celebrar todo tipo de contratos de fideicomiso, ya sea como parte fiduciante, fiduciaria o beneficiaria relacionados con las actividades que constituyen su objeto principal, k) Complejos deportivos: explotación de complejos deportivos e instalaciones complementarias y accesorias para la práctica del fútbol, gimnasia y actividades similares, l) Comisiones y mandatos: gestionar como mandataria y prestar servicios a terceros vinculados a las actividades descriptas en los puntos anteriores y en general realizar todas las operaciones, comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de las actividades referidas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 de su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración de mandatos: 2 ejercicios. Director Titular: Pablo Jorge Aimo. Director Suplente: Patricia Claudia Parise. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura; Representación legal: Presidente o vice en su caso. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Pablo Jorge Aimo
Nº 152.847

ACEROS STEELGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 141 del 30/4/98. Accionistas: Alejandro César De Paz, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.766.237, Calle 60 Nº 5609 San Martín; Silvia Mabel Ziletti, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI 17.539.595, Calle 60 Nº 5609, San Martín; Verónica Sornnik, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.187.239, Virrey Arredondo 3419, 3º "A", Capital. Denominación: "ACEROS STEELGRAF S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y transformación de productos en metales de todo tipo, artesanía en metales, y toda forma de comercialización de productos metálicos, acrílicos y plásticos y joyas de cualquier tipo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: presidente: Alejandro César De Paz, Vicepresidente: Silvia Mabel Ziletti; Director suplente: Verónica Scornik. Sede social: Pacheco de Melo 2533, P.B. "2", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.956

AMBROCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 30/12/96 y escritura Nº 34 de fecha 22/4/98, otorgada ante el Escribano Víctor S. Villanueva, Reg. 108 de Avellaneda, al Fº 148, AMBROCENTER S. A. aumentó su Capital Social quedando el mismo en la suma de $ 2.050.000, reformando el art. 4º del Estatuto el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de pesos dos millones cincuenta mil ($ 2.050.000) y se divide en dos millones cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor nominal un peso, cada acción".

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 152.835

BAN PRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número trescientos diecisiete de fecha 1º de abril de 1998, pasada por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti, los socios deciden modificar los artículos 1º y 9º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Abogado - Claudio A. J. Cholakian
Nº 87.045

BILOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cecilia Vilas, argentina, casada, contadora, 37 años, DNI 14.076.660, S. Valiente 1641, Mnez, Pcia. de Bs. As., Marcelo Alberico, uruguayo, divorciado, 44 años, DNI 92.381.886, Tec. en Lanas, Venezuela 2334, 4, C, Cap. 2) Escrit. del 6/5/98. 3) BILOBA S. A. 4) Venezuela 2334, 4, C, Cap. 5) Agencia de Publicidad, servicios de marketing y comunicaciones. Eventos promocionales e imagen corporativa, investigación de mercado. La explotación comercial de la publicidad por cualquiera de sus medios de comunicación, asesoramiento y creatividad publicitaria, programando y produciendo campañas mediante la prensa, el cine, la radio, la televisión, la vía pública, mediante elementos portantes propios o ajenos, y todo otro medio de difusión creados o a crearse. La prestación de servicios de estudios, evaluaciones y análisis de actividades y de empresas, proyectos de prefactibilidad y factibilidad de inversiones, análisis de costos y beneficios económicos. La dirección, ejecución, control, chequeo, conducción de los proyectos así como su promoción y venta y demás servicios de consultoría para empresas privadas mixtas o públicas. Prestación de servicios de procesamiento de datos y/o programación de equipos propios o de terceros. La promoción y organización de academias, cursos, eventos, congresos, convenciones, concursos, ferias y exposiciones. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de c/año. Pres. María Cecilia Vilas, Dir. Sup, Marcelo Alberico.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 152.833

BODEGAS EXTREME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto López, casado, argentino, empresario, nacido el 10/3/36, LE 4.169.969, domiciliado en Godoy Cruz 2000, Cap. Fed; Marcelo Buttini, divorciado, argentino, nacido el 13/5/53, DNI 10.929.918, abogado, domiciliado en Uruguay 1763, piso 4º, Cap. Fed.; Enrique Agustín Pedro Antonio Naveira, casado, argentino, arquitecto, nacido el 13/6/36, LE 4.232.579, domiciliado en Posadas 1583, piso 4º A, Cap, Fed.; Jean Edouard Marie De Grimaudet de Rochebouet, casado, francés, empresario, nacido el 1/10/58, DNI 92.528.311, domiciliado en Juncal número 3540 piso 1º, Cap. Fed.; Juan Huberto Andrés de Ganay, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 1/5/52, DNI 10.141.332, domiciliado en la Av. del Libertador 2695, piso 3º, Cap. Fed.; Adam John Eleod, casado, británico, economista, nacido el 20/12/49, DNI 92.312.045, domiciliado en Muñiz 901, Martínez Prov. Bs. As.; y Bodegas y Viñedos López Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Godoy Cruz 2000, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 184, Fº 490, Lº 81, Tº A, de S. A.; Capital: $ 12.000; Objeto: Realizar explotaciones agrícolas, especialmente las vitivinícolas, frutícolas y olivícolas, para lo cual podrá establecer y explotar bodegas, destilerías y aceiterías, comprar, vender, distribuir, fraccionar, importar y exportar vinos, alcoholes, aceites y todo producto derivado de esas explotaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Ejercer la representación de terceros en calidad de representante administradora o gestora, ya se trate de personas de existencia física o ideal, gozando de todos los derechos y asumiendo las obligaciones inherentes a tales funciones; b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios ya sea dentro o fuera de la República; c) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, dar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República; d) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, por acciones, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; e) Gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción, marcas de fábrica o de comercio, reconocer el derecho a su explotación o darlas o tomarlas en arrendamiento o por cualquier otro contrato, así como instalar también talleres o fábricas. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 año. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente: Jean Edouard Marie de Grimaudet de Rochebouët; Vicepresidente: Carlos Alberto López; Directores titulares: Carlos Alberto López Laurenz, Enrique Agustín Pedro Antonio Naveira, Marcelo Buttini, Adam John Eleod y Juan Huberto Andrés de Ganay; Síndico Titular: Clemente Alonso Hidalgo y Síndico Suplente: Daniel Francisco Peraudo; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 87.000

CARTA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 68-27.04.98. Acta Nº 41. Asamblea General Extraordinaria, 16.04.98. Se resolvió aumentar el capital social y la modificación integral del estatuto social que así queda redactado: Denominación: "CARTA FRANCA SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: Servicios y mandatos: explotar en forma exclusiva el sistema de tarjeta de crédito denominado Carta Franca y como tal actuará como entidad de servicios interconectado a las entidades que forman parte del sistema. Podrá realizar las mismas funciones con sistemas similares y bajo otra denominación. Podrá ejercer también representaciones, mandatos, agencias, gestión de los miembros y establecimientos adheridos al Sistema de Carta Franca y otros sistemas similares pudiendo realizar actividades anexas de promoción, compraventa, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y de servicios. Financiero: conceder préstamos con o sin garantía a mediano largo plazo, aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, comprar, vender y negociar toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse quedando excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 que requieran concurso público. Capital: pesos un millón dieciocho mil ochocientos ochenta y uno (1.018.881) representado por 1.018.881 acciones ordinarias escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto por acción. Adm. y Rep. Directorio: mínimo tres máximo siete por 3 años. Presidente o vicepresidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 3 años. Cierre: 30.06 de c/año.

Autorizado - José Mangone

Nº 86.971

CLOREX SISTEMAS DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 51 5/5/98. Cesión de Derechos y Modificación. Complementando el aviso Nº 147012 de fecha 19/03/98. La sociedad CLOREX S.A. cede y transfiere a favor del señor Pedro Ignacio Etchart todos los derechos y obligaciones que tiene y le corresponde en su carácter de socio fundador de la sociedad que se denomina CLOREX SISTEMAS DE ENERGIA S. A., quien acepta la presente y ratifica en un todo el estatuto social adoptado. Se establece en 300 pesos la garantía del art. 256 de la ley 19.550.

El Escribano

Nº 152.823

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: 1) Socios: Daniel Oscar Higuero, DNI 17.267.546, nacido el 12/5/65, casado, Cuba 749, San Justo, Pcia. Bs. As.; Adolfo Maximiliano Roffé, DNI 21.486.709, nacido el 15/4/70, soltero, O'Higgins 1815, 1º "A", Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) Denominación: "COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO S.A." 3) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actual: Lambaré 893. 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en I.G.J. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Todo tipo de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo y/o marketing multinivel y/o telemarketing (modalidad de venta por teléfono y/o medios televisivos) ya sea en forma receptiva y/o activa; y/o en exposiciones, ferias y convenciones, y/o todo otro sistema creado o a crearse, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas; de venta habitual y masiva en supermercados, hipermercados, shoppings, y grandes tiendas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con dinero propio de préstamos a interés y financiaciones a término, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculados con operaciones en las que interviniere, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general, la copra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Capital: Pesos dieciséis mil ($ 16.000) representado por 16.000 acciones ordinarias, 1 voto. Puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria. 7) Administración y Representación legal: Por Directorio integrado de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284, Ley 19.550; 9) Asambleas: Ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Directorio, o a petición de accionistas que representen el 5 % del capital social en los casos previstos por la ley. El quórum se regirá por los arts. 243 y 244 de la ley; 10) Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. 11) Suscripción e integración del capital: Daniel Oscar Higuero y Adolfo Maximiliano Roffé, suscriben 8.000 acciones c/u, o sea $ 8.000 c/u, integrando en dinero efectivo el 25 % y el saldo en plazo de 2 años, desde la inscripción registral. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 1 con derecho a un voto por acción. 12) Directorio: Por el primer ejercicio Presidente: Daniel Oscar Higuero; Vicepresidente: Gerardo Raúl Porfiri; Director Titular: Adolfo Maximiliano Roffé y Director suplente: Gastón Hernán Espuña. Los directores constituyen domicilio especial (Art. 256, Ley 19.550), en Lambaré 893, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Silvia C. Alberici

Nº 87.013

CONSMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 137 del 29/4/98. Accionistas: Mónica Graciela Pérez, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.796.202, Av. Libertad 902, Moreno; Aldo De Mitri, 54 años, italiano, soltero, martillero, CI: 11.065.014, Martínez Melo 75 "5", Moreno. Denominación: "CONSMAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Obras del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción y compraventa de inmuebles. Intermediación en la compra venta, administración y explotación de inmuebles y mandatos. Servicios o actividades vinculados con la construcción. Fabricación, comercialización y distribución de elementos y componentes prefabricados para la construcción de viviendas y obras de ingeniería o arquitectura. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Juan Carlos Luján Martínez, Director suplente: Mónica Graciela Pérez. Sede social: Fray Cayetano Rodríguez 529, 2º "13", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 86.955

CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. 31, folio 88 del 5/05/98: ante esc. Eduardo A. Gonella Obligado, Titular del Reg. 1439, de Cap. Fed. Socios: Arturo Juan Bignoli, arg., nac. 21/8/20, Ing. Civil, viudo, D.N.I. 4.159.992, dom. Luis M. Campos 1700, piso 12 "A", Cap.; Luis Urbano Jáuregui, arg., nac. 10/02/32, Ing. Civil y Sanitario, casado, D.N.I. 4.077.511, dom. Ugarteche 3050, piso 3 "67", Cap.; Oscar Alberto Varde, arg., nac. 24/03/36, Ing. Civil, casado, L.E. 4.172.272, dom. Avenida Quintana 583, piso 4, Cap.; y Alicia Isabel Vázquez, arg., nac. 7/09/53, Abogada, divorciada, D.N.I. 10.138.828, dom. Avda. Corrientes 4560, piso 6 "20", Cap. Denominación: "CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". COMISSA. Domicilio: Lavalle 397, piso 2, of. 4, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, tanto en el País como en el exterior lo siguiente: Actividades vinculadas a la prestación de servicios de investigación, estudio, asesoría y consultoría mediante: asesoramiento integral técnico comprendiendo análisis, determinación de factibilidades, realización de investigaciones y estudios de anteproyectos, confección de proyectos y diseños, análisis de sistemas tales como operativos generales, comerciales, técnicos y/o financieros, en todo cuanto esté relacionado con la ingeniería; con servicios sanitarios y saneamiento ambiental; con medios de transporte y sus correspondientes infraestructuras; con recursos hídricos y todas sus formas de aprovechamiento y control; con la generación de energía eléctrica sea cual fuere su fuente de producción y sobre redes, centrales, conducciones, instalaciones en general; con las comunicaciones en todos sus tipos; y con procesos industriales de cualquier naturaleza. Asimismo se incluirá en estos servicios la dirección, administración y supervisión de obras de cualquier tipo y toda otra actividad de consultoría o investigación accesoria o conexa a las descriptas precedentemente. Asesoramiento e investigaciones a nivel macro y microeconómico de todo tipo incluyendo cualquier clase de análisis financieros; evaluación de proyectos; estudios de factibilidad; regionales, sectoriales y a nivel de empresa; estudios de mercado; como así también asesoramiento y estudios tributarios y de seguridad social; diagnósticos socioeconómicos y en general sobre cualquier tipo de actividad. Asesoramiento, investigaciones y estudios administrativos, incluyendo estudios de organización; planeamiento; análisis institucionales; formulación de sistemas contables y presupuestos; desarrollo de sistemas de información institucional, de control interno, de costos y tarifas, de sistemas comerciales; auditoría; carteras de inversión y en general cualquier tipo de asesoramiento y/o estudios vinculados a la administración de entidades públicas, privadas o mixtas. Asesoramiento, investigaciones y estudios jurídicos en áreas tales como la preparación de anteproyectos de leyes de creación y transformación y reorganización de entidades públicas y privadas; la concesión y privatización de servicios públicos; el establecimiento de regímenes de gestión indirecta; sobre contratos; convenios colectivos de trabajo; contratación de obras y/o servicios; agrupamientos de empresas para la realización de obras, para la ejecución de un servicio o para la provisión de un suministro; obtención de préstamos; gestión ambiental; en general todo tipo de asesoramiento y/o estudio vinculado a los aspectos jurídicos de entidades públicas, privadas o mixtas y sus respectivas actividades. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras o cualquier otra que implique el concurso público o la captación del ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital; Pesos Doce mil. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Arturo J. Bignoli, Vicepresidente: Luis U. Jáuregui, Director: Oscar Alberto Varde y Director Suplente: Alicia I. Vázquez.

Escribano - Eduardo A. Gonella Obligado

Nº 152.800

CONSULTORIA DE ORIENTACION Y REHABILITACION PSICOLOGICA PARA EMPRESAS Y PERSONAS (C.O.R.P.E.P.)

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 14844, L 123, T A. Reforma. Por asamb. del 30-04-98, se resolvió: 1) Modificar denominación social por "GAHAL S.A.". 2) Ampliar objeto social así: "Prestación de todo tipo de servi-

cios profesionales, estudios y asesoramiento en el área de la salud entre otros y especialmente psicología y psiquiatría, sin que ésto implique exclusión alguna de otras especialidades, ya sea a empresas, institutos de carácter público o privado, y a personas, con intervención de profesionales con título habilitante, su comercialización pudiendo utilizar el sistema de abono"; 3) Aceptar la renuncia de Roberto Carmelo Starna como Director Suplente y designar a Alfredo Gadano como tal.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 87.068

CONTEXTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 78 del 20-4-98 se constituyó la sociedad: 1) CONTEXTOS S.A. 2) Viamonte 1381, 5º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mónica Silvia Farías, arg., casada, docente, 25-12-57, D.N.I. Nº 13.757.489, Calle 332 bis Nº 836, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. y Patricia Cecilia Debatte, arg., casada, comerciante, 22-11-58, D.N.I. Nº 12.921.099, Pedernera 164, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Comercial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial, necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en gral. de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informático o de divulgación cultural, como así también la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de lo enumerado. Mandatos y servicios: mediante la prestación de servicios, organización, desarrollo y evaluación de proyectos educativos de cualquier índole, asesoramiento, prestación de servicios técnico-pedagógicos a organismos e instituciones públicas y privadas, organización y dictado de procesos de capacitación docente, cursos, conferencias, seminarios y toda otra actividad y/o eventos de índole pedagógica, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con títulos habilitante. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Mónica Silvia Farías. Directora Titular: Patricia Cecilia Debatte. Directora Suplente: Eva Elvira Santelli (arg., casada, jubilada, 27-8-33, L.C. Nº 2.916.456, Pedernera 164, Lomas de Zamora).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.860

DISTRIBUIDORA LA MATANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/04/98, Nº 73 del Registro Nº 746, pasada al Fº 193, Arturo Carlos Figueroa, soltero, argentino, nacido el 9/07/37, DNI Nº 4.862.852, comerciante, domiciliado en Ameghino Nº 1455, Bernal, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Osvaldo Altobelli, comerciante, casado, argentino, nacido el 18-05-46, LE 8.254.915, domicilio en Rafaela Nº 3661, 1º Piso, Dto. "B", Ciudadela, Pcia. Bs. As. Denominación: Distribuidora La Matanza S.A. Domicilio: Esteban Bonorino Nº 74, Piso 4º, Dto. "15", Capital; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución, envase, representación, importación, y exportación de: solventes, naftas, gas oil, resinas, poliuretanos, nylon y toda clase de productos químicos derivados del petróleo y del gas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio: Número de integrantes de 1 a 5. Mandato: Tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Arturo Carlos Figueroa, Director Suplente: Jorge Osvaldo Altobelli. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 152.774

EMPRESA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 127 del 21/4/98. Accionistas: Luis Alberto Fiszman, 41 años, argentino, casado, médico, DNI: 12.153.697, Las Moras esquina Los Paraísos, Pcia. de San Luis; Eduardo Augusto Da Ponte, 50 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 8.546.441 Francia 1768, San Luis, Pcia. San Luis; Gabriel Angel Guillermo Weksler, 42 años, argentino, casado, médico, DNI: 12.153.343, Los Zorzales s/n, Las Chacras, Pcia. San Luis. Denominación: "EMPRESA MEDICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Medicina Sanatorios: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínica, atención de enfermos e internados. Estudios e investigaciones científicos y tecnológicas. Fabricación y comercialización de elementos para el uso y práctica de la medicina. Servicios de emergencias ambulatorias y localizados, prestación médica bajo la forma de medicina prepaga, organización de residencias médicas. Servicios de diagnóstico, rehabilitación y tratamiento. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Luis Alberto Fiszman, Vicepresidente: Gabriel Angel Guillermo Weksler, Director suplente: Eduardo Augusto Da Ponte. Sede social: Angel Gallardo 743, 3º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.957

ESTUDIO SALVADOR MIZRAHI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 21.9.78, Nº 3343; Lº 91, Tº A. Aumento de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29.12.97 y escritura Nº 126 del 25.3.98. Registro 1267, Capital Federal. Reformó Art. 4º: El capital se aumentó a $ 381.000, representado por 38.100 acciones valor nominal $ 10 cada una. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio de 2 a 6 miembros por un año. Obligatorio uno o más suplentes. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Nueva sede social Avenida Caseros 1671, planta baja, departamento B.

Presidente - Salvador Mizrahi
Nº 152.747

EUROHARD

SOCIEDAD ANONIMA

Cónyuges en segundas nupcias Jorge Daniel Badora, argentino, 9/9/54, DNI 11.176.876, comerciante; y Mirta Antonia Tula, argentina, 17/8/60, DNI 14.074.965, comerciante; domiciliados en Emilio Mitre 1617, Cap. Fed. 2) 5/5/98. 3) EUROHARD S.A. 4) Objeto: a) producción, elaboración, creación, exhibición, comercialización y distribución de toda clase de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para televisión, video, video cable y video hogar (home); b) producción, elaboración, creación, comercialización y distribución de libros, folletos y demás publicaciones bibliográficas relacionadas con el punto a); c) grabación y duplicación de video cassette, fabricación o ensamble de video cassette virgen y pregrabados, así como también cualquier otro rubro afín, creado o a crearse; d) importación y exportación de cinta magnética virgen y pregrabada, publicaciones bibliográficas y toda materia prima o elementos de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social, sin exclusión ni limitación alguna; e) el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo anunciado precedentemente. 5) Lavalle 2032, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Daniel Badora. Directora Suplente: Mirta Antonia Tula. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/3. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 152.844

EXPLOMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 114 del 30-4-98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por Esc. Nº 62 del 27-3-98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 15-4-98 bajo Rec. Nº 43-149857.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.864

FASCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 34 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, de esta Ciudad. 2) 27/4/98. 3) Suipacha 207, Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 152.797

FISH AND CHIPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Silvina Teresa Junquera, 33 años, soltera, argentina, comerciante, DNI 16.921.104, Félix Amador 1862, Olivos, Pcia. Bs. As.; Julia Panizo, 65 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 2.638.050, Montevideo 141, 3º B, Cap. Fed. 2) 30/4/98, Folio 4219, Registro 284 de Capital. 3) FISH AND CHIPS S.A. 4) Arenales 3360, Cap. Fed. 5) Explot. negocios relacionados a la gastronomía, importación, exportación de productos alimenticios y negocios vinculados, derivados de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Término: 3 ejercicios. 9) Designan Presid. Unico Director: Silvina T. Junquera. Dir. Suplente: Julia Panizo. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 152.863

F.L. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 117 del 30/4/98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por esc. Nº 71 del 2/4/98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 23/4/98 bajo Rec. Nº 43-150762.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.856

GALLAECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 116 del 30/4/98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por esc. Nº 70 del 2/4/98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 23/4/98 bajo Rec. Nº 43-150761.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.867

GERFEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 142 del 30/4/98. Accionistas: Oscar Mario De Luca, 63 años, argentino, casado, comerciante, DNI 5.152.616, Alem 686, Quilmes; Nelly Lidya Porfiri, 63 años, argentina, casada, comerciante, LC 2.742.102, Alem 686, Quilmes. Denominación: GERFEDE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de residencias geriátricas, bajo el régimen de pensión e internación, proporcionando atención médica y asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 1/12. Directorio: Presidente: Oscar Mario De Luca. Director Suplente: Nelly Lidya Porfiri. Sede social: Av. Patricios 25, 2º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.958

GRINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/4/98. Los accionistas trasladaron la sede a Junín 444, Capital y ampliaron el mandato de los Directores, modificando el Art. 5, así: Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vice.

Autorizado - Sebastián L. Delgado
Nº 152.828

HABANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 169 del 23/4/98 se constituyó la sociedad. 1) HABANOS Y COMPAÑIA S.A. 2) Chenaut 1781, 1º p. "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gabriel Enrique Poblet, divorciado, arg., 2/2/67, lic. adm. emp., DNI 18.250.676, Chenaut 1781, 1º p., Cap. Fed. y Moira Lilian Sigal, arg., soltera, 7/11/68, publicitaria, DNI Nº 20.537.026, Terrero 1725, San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) La explotación de bares, confiterías, restaurantes y toda actividad que se relacione al ramo gastronómico. b) La compra, venta, importación, exportación y explotación de todo lo relacionado con habanos, cigarros, cigarrillos, tabaco y sus accesorios. c) La explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. d) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación; y e) Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; asociarse con personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras respecto de todo tipo de operaciones, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas; y en general efectuar negocios financieros de toda índole con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquiera naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. 6) $ 12.000. 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: A cargo del Presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) Directorio: presidente: Gabriel Enrique Poblet. Directora Suplente: Moira Lilian Sigal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.859

HECTOR PEDRO ARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 46, Cap. Fed. 17/4/98. A. L. Cortese entre Héctor Pedro Ares, casado, argentino, nac. 63 años de edad, industrial, LE 4.839.019 y Elba Alvarez, casada, argentina, nac. de 63 años de edad, LC 2.920.969, ama de casa, ambos domiciliados en Emilio Castro 947, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. HECTOR PEDRO ARES S.A. Duración: 99 años contados inscripción RPC. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de taller metalúrgico dedi-

cado al corte y plegado de chapa de hierro, acero inoxidable, aluminio y todo otro material afín con la actividad carpintería de obra y trabajos metalúrgicos en base a planos o croquis de obras. Para el cumplimiento de las mencionadas actividades la sociedad tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y con lo indicado en el presente estatuto. El capital de $ 12.000. La dirección y administración estará a cargo del directorio. Integrado de uno a 5 directores titulares y de uno a tres directores suplentes por el término de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede social: Tucumán Nº 1655, 3º p., Dto. "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Héctor Pedro Ares. Director Suplente: Elba Alvarez. El Autorizado.

Escribano - Alberto L. Cortese
Nº 87.050

INTERMARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 113 del 30/4/98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por esc. Nº 61 del 27/3/98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 15/4/98 bajo Rec. Nº 43-149854.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.866

ITAIGARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 118 del 30/4/98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por esc. Nº 72 del 2/4/98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 23/4/98 bajo Rec. Nº 43-150765.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.862

ITAPOAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 119 del 30/4/98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por esc. Nº 73 del 2/4/98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 23/4/98 bajo Rec. Nº 43-150764.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.865

JITHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/4/98 2) Carlos Manuel Rodríguez, arg. casado, de 37 años, empresario, DNI. Nº 14.027.950, domiciliado en Viel 615/17, Cap. Fed. Antonio Rodríguez, arg. casado, empresario, de 39 años de edad, DNI. 13.030.094, domiciliado en Echeverría 720/50, Cap. Fed. y Manuel Rodríguez, arg. casado, empresario, de 66 años, DNI. 4.285.311, domiciliado en República de Indonesia 63 piso 5º Cap. Fed. 3) "JITHO S.A.". 4) 25 de Mayo Nº 432 piso 12º Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción en la IGJ. 6) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, sociedades y a empresas respecto de operaciones de financiación, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra, venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros títulos mobiliarios. Otorgamientos de avales, finanzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso del ahorro público. Inversora financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales, compra y venta de títulos acciones u otros derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a compra y venta de inmuebles, su permuta, locación, arrendamiento, intermediación, subdivisión, loteo, urbanización, dación de pago cesión, constitución de prendas y toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, explotación, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y prehorizontalidad y prehorizontalidad al respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Dedicarse a la formación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de frutos, semovientes y mercaderías en general 7) Pesos doce mil. 8) De uno a nueve titulares con mandato por un ejercicio. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Manuel Rodríguez: Director Suplente: Antonio Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.987

JOHN RYAN ARGENTINA, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Escritura Nº 114, Folio 826, 07/05/1998, Registro 1158 Capital Federal, protocoliza decisión de John Ryan Argentina, Inc., corporación creada según leyes de Minnesota, de establecer JOHN RYAN ARGENTINA, INC. SUCURSAL ARGENTINA art. 118 Ley 19.550 Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Buenos Aires; Federico Heriberto Oberbeil C.I. Pol. Fed. 4.604.024 —representante legal—; se le otorga poder para actuar; sin capital asignado; 31 de diciembre; la actividad comercial de la sucursal y de su representante legal será la de vender sistemas de display comercial, productos de marketing en puntos de compra, y servicios de consultoría comercial relacionados en su carácter de representante de John Ryan Argentina, Inc.

Abogada - María Cristina López Marzoa
Nº 152.825

KARMELE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 107 del 30/4/98 se constituyó la sociedad: 1) KARMELE S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345 Cap. Fed. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, empresario, 52 años, D.N.I. Nº 93.224.819 y María del Carmen López López, española, casada, empresaria, 36 años, D.N.I. Nº 93.702.092, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1450 17º p. Cap. Fed. 5) Objeto: Inversora y Financiera: constituir o participar en sociedades por acciones, en giro o en vías de formación, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito. Intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en general, pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales. Tomar dinero en préstamo. Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes y explotarlos. Celebrar contratos de leasing. Y en gral, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) $ 100.000 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.861

LIMADA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública Nº 148 del 28/4/98, pasada al Folio 848 del Registro notarial Nº 1541 de Cap. Fed. 1) Socios: Alejandro Benjamín Dosoretz, argentino, casado, contador público, nacido el 15/06/58, DNI 11.987.946, domiciliado en Ugarteche 3221, piso 4º, Cap. Fed. y Bernardo Dosoretz, argentino, casado, médico nacido el 10/8/23, LE 2.452.060, domiciliado en Arenales 3853, piso 7º Cap. Fed. 2) Denominación: LIMADA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede social: Carlos Pellegrini 961, piso 4º, Cap. Fed. 4) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su constitución. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícolas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, floricultura. b) Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. c) Forestales: Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenamiento de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso por acción, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación Legal: El Presidente y/o el Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Jorge Segismundo Friedman; Director suplente: Carmen Alicia Echavarría de Thuns.

Abogado - Martelo T. Bosch
Nº 86.988

MANTENIMIENTOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ernesto Tonkonoff, DNI. 4.421.277, Ing. químico, 54 años, Cerviño 3467, 1, 4, Cap. María Liliana Torres DNI. 11.361.425, 45 años, ama de casa Pichincha 535, Cap. ambos argentinos y casados. 2) Escr. del 30/4/97 3) MANTENIMIENTOS ASOCIADOS S.A. 4) Charcas 5231, PB, Cap. 5) Mantenimiento industrial que comprende entre otras tareas las de limpieza, parquización, obras civiles, reciclado de edificios, albañilería, instalaciones eléctricas y sanitarias, pintura, atención y mantenimiento de maquinarias. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Jorge Ernesto Tonkonoff, Dir. Sup.; María Liliana Torres.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 152.836

MARYAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini, nació 3/2/51, DNI 8.522.088, y Miriam Gladys Farías, nació 5/11/55, DNI 12.082.038, ambos argentinos, casados, médicos, de Simbróm 3323, Cap. Federal. 2) 4/5/98. 3) MARYAM S.A. 4) Simbróm 3323, Cap. Federal. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia o cesión de hipoteca y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcería y pastoreo; operaciones afines y complementarias. Construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y trabajos de la construcción. Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini. Director Suplente Miriam Gladys Farías. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 152.810

MAS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 24/4/98. Socios: Salvador Lucio Suárez Lastra, arg., casado, empresario, 6/5/55, D.N.I. 11.478.198, Mónica Alicia Gorrini, arg., casada, empresaria, 15/4/58, D.N.I. 11.991.440, ambos domiciliados en Tronador 1945, Cap. Fed., Silvia Mabel Ares, arg., casada, C.P.N., 25/4/56, D.N.I. 12.205.778 y Jorge Alberto Llanos, arg., casado, C.P.N. 16/8/57, D.N.I. 13.359.827, ambos domiciliados en 3 de Febrero 1654, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, de terceros y/o asociada a terceros: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Industriales. e) Comerciales. Capital: $ 12.000 representado por doce acciones de $ 1.000 c/u. Acciones: ordinarias, nominativas, no endosables. Administración: Directorio 2 a 4 miembros titulares. Fiscalización: Arts. 55 y 284 L. S. Quórum: Arts. 243 y 244 L. S. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Silvia Mabel Ares. Director titular: Lucio Salvador Suárez Lastra. Directores Suplentes: Jorge Alberto Llanos y Mónica Alicia Gorrini. Sede: 3 de Febrero 1654, 2º piso, Capital Federal.

Apoderada - María Verónica Bonvini
Nº 86.963

MEGA MARMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Luis Gustavo Vernet, nac. 12/3/46, casado, LE 4.537.657, abogado; y don Luis Gustavo Vernet (h), nac. 24/12/75, soltero DNI 24.873.537, empresario: ambos arg. y dom. en R. Rivarola 140 3º 5, Cap. Fed. Domicilio: Rodolfo Rivarola 140, piso 3º, 5, Cap. Fed. Fecha de instrumenteo de constitución: 7/5/98. Denominación: MEGA MARMOL S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrialización, comercialización, colocación, transporte, depósito y distribución de mármoles y piedras graníticas, sus productos y subproductos: b) Exportación e importación de todo tipo de bienes y c) Intervención de sociedades por acciones; aportes de capital para negocios realizados o por realizarse otorgamiento de préstamos, avales y fianzas con o sin garantías personales o reales comercialización de títulos públicos, acciones, bonos, obligaciones negociables, papeles de comercio, debentures, créditos y demás valores mobiliarios; quedando expresamente excluidas todas aquellas operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000 Administración. Directorio: Presidente: Luis Gustavo Vernet; Director Suplente: Luis Gustavo Vernet (h). Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 152.849

MIRAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

9/11/1995 Nº 10.609 Lº 117 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de abril de 1998, pasada a Escritura Pública Nº 170 de fecha 24 de abril de 1998 se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º y 5º del Estatuto: El capital se au-

menta a la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.019.533. Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.019.533 representado por 12.000 acciones nominativas no endosable v$n 1 clase "A" y de un voto y 1.007.533 de acciones nominativas no endosables clase "B" v$n 1 de un voto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.985

NATIONAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 2/3/98 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social; el cual queda así redactado: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 152.771

NEGOCIOS CON HABANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 168 del 23/4/98 se constituyó: 1) NEGOCIOS CON HABANOS S.A. 2) Chenaut 1781, 1º p. "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gabriel Enrique Poblet, divorciado, argentino, 2/2/67, lic. adm. emp., DNI 18.250.676, Chenaut 1781, 1º p., Cap. Fed. y Moira Lilian Sigal, soltera, arg. 7/11/68, publicitaria, DNI Nº 20.537.026, Terrero 1725, San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) La explotación de bares, confiterías, restaurantes y toda actividad que se relacione al ramo gastronómico. b) La compra, venta, importación, exportación y explotación de todo lo relacionado con habanos, cigarros, cigarrillos, tabaco y sus accesorios. c) La explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos y el otorgamiento de franquicias. d) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación; y e) Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; asociarse con personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras respecto de todo tipo de operaciones, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas; y en gral. efectuar negocios financieros de toda índole con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquiera naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: Está a cargo de un Directorio integrado entre 1 a 10 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gabriel Enrique Poblet. Directora Suplente: Moira Lilian Sigal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.870

NOMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución. 1) Marcelo Groshaus, 28/6/70, DNI 21.710.328, comerciante, casado y Noemí Aizencang, 25/9/71, casada, DNI 22.430.992, psicopedagoga; ambos arg., domiciliados Olaya 1547, PB "2", Cap. 2) 6/5/98. 3) NOMASA S.A. 4) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de: a) Artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene; b) Artículos de bijouterie, joyas, platería y enchapados en oro; c) Artículos de relojería, relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos; d) Artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza en especial, en cuero o cuerina o sus derivados; e) Artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas; artículos de vidrio, plástico o madera; f) Artículos de indumentaria textil, pañuelos, gorros, guantes, bufandas; g) Artículos de cotillón. 6) Olaya 1547, PB "2" Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 1 ejercicio. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Marcelo Groshaus y Directora Suplente: Noemí Aizencang. 10) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Elías Berenganz
Nº 152.770

OSME LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Bautista Saraleguy, nacido el 4/9/58, DNI 12.702.736, domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 863, Cap. Fed. y Claudio Walter Saraleguy, nacido el 8/2/60, DNI 14.009.772, domiciliado en Pico 3415, Cap. Fed. ambos casados, argentinos y empresarios. Capital $ 12.000. Constitución: 5/5/98. Domicilio: Pico 3415, Cap. Fed. Objeto: a) Transportista: El transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etcétera) por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicios contratados, excursiones y turismo. Podrá asimismo gestionar y realizar transportes internacionales de pasajeros y cargas, actuar como expedicionista, controlador, supervisor, comisionista o agente de transporte, establecer, explotar o administrar depósitos, así como también la carga, descarga y manipuleo de cualquier producto o mercancía vinculada a esa actividad de transporte automotor. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país. b) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive como gestora de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, nacionales y/o extranjeras, en cuentas directas y/o en participación, administración de toda clase de bienes. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión e intermediación comercial de productos y subproductos en los ramos madereros, metalúrgicos, plásticos, químicos, alimenticios, de cueros y textil. d) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos madereros, metalúrgicos, plásticos, químicos, alimenticios, de cueros y textiles. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Juan Bautista Saraleguy. Directores Suplentes: Claudio Walter Saraleguy. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 30/4.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 86.996

P.M. DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 146 del 5/5/98. Accionistas: Pedro Alberto Moreyra, 35 años, argentino, soltero, empresario, DNI 14.809.434, Julián Portela 1085, Villa Sarmiento; María Alejandra Rodríguez, 25 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 22.981.129, Julián Portela 1085, Villa Sarmiento. Denominación: "P.M. DISTRIBUIDORA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: La industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de cartón, cartulina, papeles y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 4. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Alejandra Rodríguez. Director Suplente: Pedro Alberto Moreira. Sede social: Av. Larrazábal 1671, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.959

PSQ

SOCIEDAD ANONIMA

PSQ S.A. const. por esc. Nº 722 del 15 de abril de 1998, Reg. 246, Cap. Fed. Socios: Alejandra Karina Sánchez, argentina, nac. 12/6/1970, soltera, comerciante, DNI 21.506.972, domic. en Artigas 824 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Katzenell, argentino, nac. 27/10/1962, casado, contador, DNI 14.952.417, domic. en Avda. Corrientes 3019, piso 3º, Cap. Fed.; Pablo Rubén Wolinsky, argentino, nac. 9/2/1966, casado, estudiante, DNI 17.634.717, domic. en Conesa 2171, 6º "E", Cap. Fed. y Carlos Ignacio Maldonado, argentino, nac. 29/11/1968, soltero, abogado, DNI 20.537.571, domic. en Avda. Callao 1293, 1º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Actuando por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Compra, venta, explotación, importación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, productos químicos, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las leyes 13.512 de propiedad horizontal y 19.724 de prehorizontalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Directorio: Mandato 2 ejercicios. Presidente: Alejandra Karina Sánchez. Director Suplente: Carlos Ignacio Maldonado. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede social: Piedras 337, 1º "B", Cap. Fed.

Abogado - Carlos Ignacio Maldonado
Nº 152.805

PUMA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

7/10/97 Nº 11.528 Lº 122, Tº A S.A. Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 8 del 2/2/98. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 22/12/97; los accionistas de PUMA ENERGY S.A. resuelven aumentar el capital de $ 12.000 a $ 2.745.430 y reformar la cláusula cuarta del estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: 4º Capital: El capital social es de $ 2.745.430.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.961

QUINTO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11/12/89 Nº 8799 Lº 107 Tº A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/3/98 y escrit. del 21/4/98 se resolvió aumentar el capital social modificando Art. 4: El capital se fija en la suma de $ 200.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto p/acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 152.837

RANCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 147 del 5/5/98. Accionistas: María Paola Navatta, 21 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 24.512.340, Emparanza 2864, Saladillo; Raquel Teresa Ercoreca, 56 años, argentina, casada, comerciante, LC 4.253.804, Emparanza 2864, Saladillo. Denominación: RANCUER S.A. Duración: 99 años. objeto: a) Agropecuarias: Explotación integral de campos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación y/o granja. b) Industrial y comercial: De materias primas, productos o subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con la explotación agropecuaria, forestal y granjera; importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Raquel Teresa Ercoreca. Director Suplente: María Paola Navatta. Sede social: Montevideo 770, 13º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.960

RESERVA NATURAL CERRO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lucas Humberto Diez, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/9/51, DNI 8.577.561, domiciliado en Paraguay 1371, Cap. Fed.; y Natural Group Ltd., con domicilio en Nasau, Las Bahamas, inscripta en el R.P.C. el 15/4/98 bajo el Nº 702 del Lº 54 Tº B de estatutos extranjeros. Constitución: 5/5/98. Domicilio: Paraguay 1371, Cap. Fed. Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria frigorífica relativo a los productos mencionados precedentemente. d) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y frigorífica indicadas, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas y hortalizas, maquinarias, instrumental y sistemas, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. e) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. f) Importación y exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Lucas Humberto Diez. Director Suplente: José Alberto Eberle. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 86.997

RODALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 34 años, DNI 14.943.444, domiciliado en Suipacha 207, piso 11 J de esta ciudad. 2) 27/4/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. 4) comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profe-

sionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años 5) $ 12.000 en aciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 152.802

RODEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 34 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J, de esta Ciudad. 2) 27-4-98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 152.804

RV CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 96 del 5/5/98, Reg. 384 Cap. Fed. Accionistas: Carlos Mariano Villares, casado, LE 5.056.179, 54 años; y Juan Angel Ratto, divorciado, 65 años, DNI 4.092.846; ambos argentinos, Contadores Públicos Nacionales, domic. Florida 537/71, Piso 22 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y desarrollo en todas las ramas de la economía, finanzas, ingeniería, ciencias sociales, educación, administración, administración pública, medio ambiente, gestión de negocios y otras disciplinas del saber humano o entidades públicas o privadas del país o extranjero; elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión, inversión y planes y programas de desarrollo; elaboración de informes, anteproyectos, proyectos y programas ejecutivos de crecimiento infraestructural, agroganadero, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; asesoramiento, organización, racionalización, reconversión, reingeniería, fiscalización y gestión de empresas, proyectos y negocios en sus aspectos técnicos, operativos institucionales, contables, administrativos, económicos, financieros, presupuestarios, ingeniería de sistemas y de programación, la selección y capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica para licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la que tenga vinculación con, o derive del objeto social, y para la prestación de los servicios para los que se exija título profesional habilitante, se requerirá el concurso de profesionales de la rama respectiva. Capital: $ 12.000.- Administración-Directorio: Mínimo 2, máximo 12. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Directorio electo: Presidente: Juan Angel Ratto; Vicepresidente: Delfina González Morán; Directores Suplentes: Karina Mónica Prieto, Javier Alejandro Carbi Haubold, Mario Alfredo Martínez, Juan Martín Ratto, y Jorge Enrique Gutiérrez. Sede social: Florida 537/71, Piso 22, Cap. Fed.

Presidente - Juan A. Ratto
Nº 152.751

SCANNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ada María Celia Palermo, arg., casada, DNI 5.727.190, nac.: 10-1-1948, dom.: Tte. Benjamín Matienzo 2440/42, Cap. Federal, Escribana; Héctor Mario Schwab, arg., casado, LE 8.097.470, nac.: 16/6/1946, dom.: Tte. Benjamín Matienzo 2440/42, Cap. Federal, Militar. 2) Escritura: 7/5/1998. 3) SCANNER S.A. 4) Domicilio: Florida 868, 6º, B, Cap. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. 2) Seguimientos, informes comerciales o personales, servicios secretos de policía y detectives particulares, consultoría de sistemas de seguridad integral a particulares y/o empresas y la instalación de medios electrónicos de detección. 3) Custodias de personas y custodias de mercaderías, valores, y dinero en tránsito. 4) En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas y entidades. c) Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios. d) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años, reelegibles. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Héctor Mario Schwab, Directora Suplente: Ada María Celia Palermo. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o uno cualesquiera de los Directores Titulares que el Directorio designe. 10) Cierre de ejercicio: 30/4.

Autorizado - Gladys Raquel Blanco
Nº 152.807

SEGURIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

15/11/83 Nº 8499 Lº 99 Tº A S.A. Aumento de Capital, ampliación de objeto y reforma de Estatuto: Escritura Nº 32 del 30/4/98; Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 19/5/97 y 20/10/97; los accionistas de "SEGURIDAD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 1,50 a $ 500.000.-, ampliar el objeto y reformar las cláusulas tercera y cuarta así: 3) Objeto: a) Vigilancia diurna y nocturna de entidades públicas o privadas. Custodia personal de individuos en forma permanente o temporaria. Averiguación de antecedentes. Investigaciones de hechos delictivos o no. Averiguaciones de paraderos de personas. Transporte y custodia de caudales. Investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. b) Mandataria. c) Electrónica: toda forma de comercialización de equipamiento de electrónica, seguridad electrónica, monitoreo telefónico e inalámbrico, equipos generales para seguridad, elementos de seguridad, práctica de tiro, radios, elementos técnicos de capacitación. 4º) Capital: $ 500.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.962

SERECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Marcelo Alberto Olcese, ingeniero, 27/6/35, L.E. 6.586.163, Bernardo Zabuski, contador, 7/9/39, L.E. 4.295.903, Hugo Alberto Moresco, ingeniero, 7/7/53, D.N.I. 10.897.729, Manuel Sánchez, empresario, 8/4/37, L.E. 4.207.294 y Verónica María Perrone, empresaria, 5/1/57, D.N.I. 13.095.670, todos argentinos, casados, domiciliados en Av. Corrientes 1302, 14º piso, de esta ciudad. 2) Esc. Nº 1153 del 5/5/98, Fº 6004 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) SERECO S.A. 4) Av. Corrientes 1302, 14º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización en general de materias primas y/o productos semielaborados o terminados relacionados con la industria química y petrolera y sus derivados. El transporte de materiales y residuos químicos en cualquier estado, utilizando medios propios o de terceros. La prestación de servicios y asesoramiento integral relacionado con técnicas y principios ecologistas. La preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano; la protección de las aguas, los suelos y la atmósfera, flora, fauna, paisaje y el medio ambiente en general. La aplicación de técnicas y la instrumentación de sistemas operativos generales. La evaluación, planificación, dirección y control de la explotación y manejo racional de los recursos naturales. La prospección, descripción, modelos e inspección de obras y su realización respecto al medio ambiente y los recursos naturales. La utilización de la biotecnología aplicada al cumplimiento del objeto social. Cuando las normas legales así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. b) Servicios y mandatos: El ejercicio de gestiones, mandatos, comisiones y representaciones, en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 12.000.- 7) Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 8) Presidente: Manuel Sánchez. Vicepresidente: Hugo Alberto Moresco. Directores titulares: Bernardo Zabuski. Verónica María Perrone. Director suplente: Marcelo Alberto Olcese. 8) Cierre Ejercicio: 31/3/cada año.

Escribana - Betina Valeria de Luca
Nº 152.754

TOT I MES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 263, reg. 1082, del 21 de noviembre de 1994. Integrantes: 1) Roberto Simón Rabinstein, argentino, casado, abogado, LE 4.405.658, nac. 20-12-1942, dom. Salguero 2077, 9º "B", Bs. As. 2) Federico Rabinstein, argentino, soltero, estudiante, DNI 23.372.083, nac. 28-5-1973, dom. Salguero 2077, 9º "B", Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: comercialización y representación. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: director único y presidente, Roberto Simón Rabinstein; director suplente, Federico Rabinstein. Domicilio: Arenales 2838, 8º piso "D", Bs. As. Buenos Aires, mayo ocho de 1998.

Apoderado - Federico Rabinstein
Nº 152.746

VIALCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: 1) Socios: Víctor Héctor Muñoz, soltero. LE. 8.251.563, 13/11/45 y Susana Elsa Berenguer, soltera, DNI 13.877.229; 15/7/57; argentinos, comerciantes, domicilio: Laureles Argentinos 5040 y Esmeralda 626, Cap. Federal, respectivamente. 2) Constitución: Escritura nro. 175 del 28 de abril/1998. Denominación: VIALCEL S.A. 4) Domicilio: Esmeralda 626, tercer piso, B. 5) Objeto: Realización de operaciones de exportación e importación, ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, a todo o relacionado a, 1ro.) explotación de servicios en zonas francas en todo el país; 2do.) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 3ero.) representaciones comerciales en el país y en el exterior; 4to.) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital: $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Víctor Héctor Muñoz; Vicepresidente: Susana Elsa Berenguer. Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Púb. de Com. 10) Fecha cierre ejercicio económico: 30 de abril de cada año.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 152.759

VIDRIOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 62 del 24-4-98, fo. 170 del Reg. 561, Cap. Denominación: VIDRIOS ECOLOGICOS S.A. Domicilio: Av. Alvear 1807 7mo. "707", Cap. Fed. Socios: Oscar Roberto Ciampichini, arg., cas., nac. 11-2-44, contador público, LE 4.431.593, dom. Av. Alvear 1807, 7mo. "707", Cap. Fed. - Gabriel Horacio Artese, arg., cas., nac. 11-1-62, com., DNI 14.569.295, dom. El Churrinche 1248, Luján, Bs. As. Plazo: 99 años d/insc. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales como asimismo las mercaderías, productos, e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes. Productos y subproductos logrados a partir de la recuperación de dichos materiales a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos de vidrio usando como materias primas el recuperado. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, de todos los objetos y bienes, materias primas, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos y demás propios de su actividad o derivados de la misma, siendo el anterior listado meramente enunciativo. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados al estudio, proyecto, asesoramiento técnico y la construcción de todo tipo de obras, ya sean civiles, eléctricas, mecánicas, de gas y petróleo, tanto públicas como privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas particulares, industriales o comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Importación y exportación de todos los productos que fabrique o que sean necesarios para la fabricación de los mismos. Inmobiliario: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. mandatos y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante ser realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 3 titulares de dos ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vi-

cepresidente. Ejerc.: 30/4. Presidente: Oscar Roberto Ciampichini. Director Suplente: Gabriel Horacio Artese.

Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 86.989

VIÑAS DE ALTO SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

I.G.J. 1.609.590. Hace saber que por Escritura Nº 161 del 19/3/96, pasada al folio 372 del Registro Notarial Nº 1010 de Capital Federal, cambió el domicilio (trasladó la jurisdicción a la provincia de Mendoza a la calle Morón s/n entre Costa Canal Montecaseros y Lavalle, Distrito de Alto Salvador, Departamento de General San Martín) y reformó el artículo 1º del Estatuto Social.

Abogado - José A. González Nora
Nº 152.778

YOCASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esct. del 23-4-98 al fo. 181 se constituyó la sociedad YOCASTA SA, ante la esc. Susana Castro Reg. 468 de Cap. Fed. socios: Roberto Rubén Travi, arg., divorc., 28-8-48, DNI 4.753.670, empresario, Ambrosoni 1800, Victoria Pcia. de Bs. As.; Luciana Betina Travi, arg., solt. 6-4-76, DNI 25.127.893, estudiante, Simón Iriondo 1108, 5º B, Victoria, Pcia. de Bs. As. domicilio: ciudad de Bs. As., sede social San Martín 969, piso 1º, duración: 99 años desde la inscripción. Cap. Social: $ 100.000.- Objeto: tiene por objeto realizar por cta. ppia. o de 3º o asociada a 3º en el país o en el extranjero Operaciones Inmobiliarias: cpra., vta., permuta, alquiler, arrendamiento de prop. inmuebles, inclusive las comprendidas en el reg. de Prop. Horizontal así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y post. loteo de parc. destinadas a vivienda urbanización clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la vta. o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Prop. Horizontal. También podrá dedicarse a la adm. de prop. inmuebles propios y de terceros. Inversora: Préstamos financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales a corto mediano o largo plazo constituir adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas prendas y obligaciones en general formar retener y comercializar carteras de créditos así como derechos acciones bonos títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola mención establecida por el art. 31 de la Ley de Soc. Comerc. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiere el concurso público. Administración 1 a 3 titulares, mandato por 2 ejercicios. Mientras prescinda de la sindicatura la elec. de 1 o más directores suplentes por la asamblea será obligatoria. Presidente: Roberto Rubén Travi. Director Suplente: Luciana Betina Travi. La soc. prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Graciela S. Rosales
Nº 152.845



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANAY BARRENECHEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/5/98, ante el Esc. de Vte. López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "ANAY BARRENECHEA S.R.L.". Socios: Agustina Aguilar Benítez, argentina, soltera, nacida el 11/4/76, comerciante, D.N.I. 25.187.927, domiciliada en Castex 3217, 3º, Cap. Fed.; Raquél Barrenechea, argentina, soltera, nacida 12/7/48, empresaria, LC 12.639.406, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2939, Cap. Fed. Denominación: "ANAY BARRENECHEA S.R.L.", Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Castex 3217, 3º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades productivas, industriales o comerciales: a) Industriales: Mediante la fabricación, diseño, desarrollo, elaboración, manufacturación, industrialización, embalamiento y procesamiento de todo tipo de productos relacionados con el deporte. Artículo de marroquinería, cueros, gamuzas, telas, fibras naturales y/o artificiales, hilados y tejidos, como así también la confección de indumentaria deportiva y accesorios relacionados con el juego del golf. Ejecución de trabajos de curtido de cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, embalaje, distribución, depósito, transporte, importación, exportación, comercialización e industrialización de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Franquicias: Suscribir contratos de franquicias, ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. d) La explotación de patentes, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, derechos de autor, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean éstos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados, mercaderías, requipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know How), desarrollos y/o formulaciones. f) Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. g) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. h) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras a cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. i) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, locación, administración y comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 5.000, divididos en 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios. Administración: Será desempeñada por Agustina Aguilar Benítez, que al afecto actuará en calidad de gerente por todo el plazo del presente contrato y mientras continúe formando parte de la sociedad, quien detentará el uso de la firma social. Ejercicio: cierra el 31 de marzo de cada año.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 152.758

ARDIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta certificada se decide de la reconducción de la sociedad cuyo vencimiento original es el 4/6/94 con duración: de 50 años a partir de la inscripción registral quedando redactado el artículo segundo de la siguiente forma: El plazo original de la sociedad venció el 4/6/94 y tendrá un plazo de duración de 50 años a partir de la inscripción registral de la presente reconducción. El Autorizado.

Abogado - Arturo J. Alvarez
Nº 86.998

ARGEMPRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Luis Rodríguez Cardozo, argentino, casado, nació 23/3/59, odontólogo, DNI 13.030.749; María Graciela Rasines Alcaraz, argentina, casada, nació 12/9/60, odontóloga, D.N.I. 14.223.052, ambos domiciliados en Av. Cnel. Díaz 2760 P 8º "D" Capital y Antonio Cayetano Gerónimo, argentino, casado, nació 25/7/47, médico, D.N.I. 7.598.410, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 3078 P 9º "B" Capital. 2) 29/4/98. 3) ARGEMPRESA S.R.L. 4) Av. Corrientes 1894 P 1º Capital. 5) Comercial y de Mandatos: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las prestaciones médicas y odontológicas. También podrá dedicarse a la importación y exportación y a la comercialización e industrialización de productos de toda índole que se relacionen con la medicina y la odontología. Importación y Exportación: de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados, Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcciones, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedades horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a viviendas, pudiendo tomar para la venta o administración operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerentes: Edgardo Luis Rodríguez Cardozo, María Graciela Rasines Alcaraz y Antonio Cayetano Gerónimo, en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 87.026

BARBIE TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 7-5-1998 Recibo 152062

DONDE DICE: Barbie Tower S.A.
DEBE DECIR: BARBIE TOWER S.R.L.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 86.984

BAR HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Carrizo, casado, 53 años, D.N.I. 8.196.826 y José Eduardo Pereyra, soltero, 49 años, D.N.I. 7.374.017 ambos argentinos comerciantes, domiciliados como la sociedad en Rocha 1651 Capital. Denominación: BAR HOUSE S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo de cosas muebles. Capital: $ 1.000 en 5 cuotas partes de $ 200 suscriptas 100%. 4 cuotas partes por $ 800 por J. E. Pereyra y 1 cuota parte por $ 200 por J. L. Carrizo. Socio Gerente: J. E. Pereyra por dos años. Cierre de Ejercicio 31-7. Resto conforme Ley.

Contador - Rubén Bollo
Nº 152.772

BATERIAS ENALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 21-4-98. Viviana Alicia Pazos, soltera, 23-6-65, D.N.I. 17.406.258 y Luz Divina Casas, casada, 18-12-36, D.N.I. 3.308.664, las dos argentinas, comerciantes y domiciliadas en Brasil 904 Morón Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, reparación de baterías para automotores en todo tipo y potencia, instalación eléctrica del automóvil, la compra, venta, importación, exportación de cualquier clase de implementos relacionados con la industria automotriz como así también materias primas en cualquier estado de proceso afines a lo indicado precedentemente. Capital $ 4.000. Administración: Uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Cierre 31-3. Gerente Carlos Daniel Pazos, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.894.852, Nicolás Repetto 482 4 C Cap. Sede Social: Nicolás Repetto 482 4 C Capital.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 152.824

BRIGNOLE Y DOMINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11-9-95, bajo el Nº 6738 del Libro 103. Cesión de cuotas y modificación contrato social: Por Esc. del 29-4-98, Luis Alberto Brignole vende, Cede y Transfiere, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 260 cuotas de un peso ($ 1) que tiene en la sociedad "BRIGNOLE Y DOMINGO S.R.L." sita en Av. Santa Fe 3254, Capital, a favor de Vicenta Yolanda Ottino. Se realiza esta cesión por el precio total y convenido de $ 260. Julio Martín Domingo y Vicenta Yolanda Ottino como únicos y actuales socios deciden modificar la cláusula 4º la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.000. El cedente Luis Alberto Brignole renuncia a su cargo de Gerente, lo cual es aceptado por unanimidad.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 152.765

CADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 17-4-98 pasada al folio 172 del Reg. 468 de Cap. Fed., la sociedad establece un nuevo plazo para reconducción, Artículo segundo. El plazo de duración por reconducción se fija en 10 años contada a partir de la fecha de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

Autorizada - Graciela S. Rosales.
Nº 152.842

CENTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de constitución Recibo Nro. 86.362, Pub. 06/05/1998. CENTRA S.R.L. Reunión de socios arts. 159 y 160 L.S.C. Fiscalización art. 55 L.S.C.

Autorizada - Carina Catán
Nº 87.060

CONSTRUCCIONES ITALIA M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 1598023. Hace saber que el 6/5/98, Julio Roberto Miraglia, cedió seiscientas sesenta cuotas a los Sres. Angel Calafato y Salvador Calafato por partes iguales. El cedente renuncio al cargo de gerente, continuando los restantes socios en el cargo, y mudó su sede social a Libertad 1154 Pº 11 Of. C.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 86.981

CONSULTORA MERCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28/4/98. Socios: Ricardo Juan Schiavone, nacido el 12/2/58, casado, con DNI Nº 12.491.437, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2160 (Martínez, Pcia. Buenos Aires) y Eduardo Pedro Vilas, nacido el 20/4/54, casado, con DNI Nº 11.230.970, domiciliado en De Benedetti 441 (La Lucila, Pcia. Buenos Aires), ambos argentinos, comerciantes. Denominación: CONSULTORA MERCOSUR S.R.L. Domicilio social: Arenales 1635 (Piso 7º, Depto. "B"), Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ejecución, gestión de la implementación, expansión o modernización de obras de cualquier naturaleza, comprendiendo las actividades de consultoría, coordinación, valuación técnica, económica y financiera,

planeamiento, acompañamiento, control de calidad, control cuantitativo, generación y circulación de informaciones comisionado de equipos, instalaciones y sistemas, entrenamiento de personal y ejecución de actividades, aisladamente o de forma integrada. b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios. c) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. d) La prestación de servicios de administración, contabilidad, procesamiento y sistematización de datos. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, aún por profesionales con título habilitante, si correspondiera. Compra, venta, importación, locación, consignación y distribución de equipos, accesorios, software y/o licencias relacionados con las actividades antes mencionadas. e) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, realizados y suministrados, aún por profesionales con título habilitante si correspondiera. f) la administración de bienes propios o de terceros, sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones, ya sean de entidades públicas o privadas. g) Publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, guías, revistas, vía pública y cualquier otro medio apto a este fin. h) Comercialización, mediante la compraventa, consignación y representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como redes de computación relacionadas con la publicidad. Podrá por sí o a través de terceros realizar todas las operaciones bancarias y de préstamos, salvo aquellas exclusivas de las entidades financieras y bancos, conforme la reglamentación del Banco Central de la República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 5.000. Administración y representación legal: Ambos socios, con carácter de socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - José G. Chorni
Nº 87.036

DAFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 10/12/96, Oscar Antonio D'Amato cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Estela Alicia Rodríguez, argentina, comerciante, nació 6/4/62, domicilio Bauness 2348, p. 1º, Capital y renuncia al cargo de gerente Oscar Antonio D'Amato. Se modifica la cláusula 4ª del contrato. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 87.027

DESTINOS ORIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 8/3/96 Nº 1666, Lº 104 Tº de S.R.L. Expte. Nº 1.617.275. Se hace saber que por instrumento privado del 22 de abril de 1998, en relación a la firma DESTINOS ORIENTALES S.R.L., la socia Kyung Hee Kim, cede y transfiere a favor de Tereza Tamashiro de Goya, brasileña, nac. 12/12/37, casada, comerc., de 60 años de edad, DNI 93.256.390, dom.: Tres Arroyos 3629, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 250 de $ 10 cada una, por el precio de $ 2.500. La cedente renuncia a la gerencia, lo que es aceptado por unanimidad. Se modifica la cláusula cuarta del contrato originario, por la siguiente: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), dividido en quinientas (500) cuotas partes de diez pesos ($ 10) valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Heliana Yoko Goya 250 (doscientos cincuenta) cuotas partes y Tereza Tamashiro o Tamashiro de Goya 250 (doscientas cincuenta) cuotas partes. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 (dos) años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Además se modificó la cláusula quinta del contrato originario estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad. En el mismo instrumento se designan gerentes por el término de duración de la sociedad a Heliana Yoko Goya y Tereza Tamashiro de Goya, ambas aceptan los cargos.

Abogado - Marcelo Horacio Pena
Nº 87.063

DOCK SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 119 del 28/4/98, Reg. 452, Cap. Armando Ricardo González, cas., arg., nac. 25/5/52, com., DNI 10.396.961, dom. Altolaguirre 3083, Cap. y Julio Jorge Mercado, cas., arg., nac. 25/10/46, com., LE 8.256.936, dom. Pasaje 86 Nº 864, San Andrés, Bs. As. constituyeron "DOCK SERVICE S.R.L." Domicilio: Ciudad Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º y/o en participación c/3º, en país o fuera de él, las sig. activ.: a) Comerciales: Construcción y reparación de contenedores, construcción de estructuras metálicas, alquiler y venta de las mismas por cuenta propia y de 3º. Explotación de terminales de contenedores, muelles y depósitos por cuenta propia o de 3º. Compra, venta y distribución de productos de toda índole. Agenciamiento marítimo con subagentes en el territorio de la Nación Argentina. Fletes y transportes terrestres. Reparaciones e inspecciones. Trasvases de productos químicos o de cualquier otro fluido. Estibajes y provisión de buques y cargas. Servicios y mandatos: Mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de 3º, de estibajes en gral. y la carga y descarga en zonas portuarias, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, transporte terrestre de frutos, productos, materias primas y mercaderías en gral., utilizando medios propios o de 3º. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Promoción de tareas y servicios de estibajes, consolidación, carga y descarga, explotación de cámaras frigoríficas. Inmobiliarias: 1) mediante la compra, venta, permuta, cesión, alquiler, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive realizar operac. ley 13.512 y sus reglamentaciones. 2) Compra, venta de estructuras portuarias, depósitos, transferencia o amarras. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados por las leyes, con exclusión de las comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Importadora y exportadora: Actuando como importadora o exportadora de los productos indicados en a), ya sea en su faz primaria o manufacturados. Podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas en todo el territorio de la Rep. Arg. y/o en el exterior. Tiene capacidad para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por contrato social. Capital: $ 5.000, div. 500 cuotas $ 10 c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Ejercicio social: 31/1. Sede: Amenábar 711, 2º D, Cap. Gerente: Armando Ricardo González.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 87.031

EDITORIAL PRETOR/NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 5/5/98, María Luisa del Carmen Espinosa de García Elorrio, nacida el 22/4/36, abogada, DNI 2.727.356, argentina, casada, Rodríguez Peña 1371, 2º C, Cap. Fed.; Julio César García Elorrio, nacido el 19/11/67, abogado, DNI 18.573.307, argentino, soltero, Rodríguez Peña 1371, 2º C. EDITORIAL PRETOR/NET S.R.L. Sánchez de Bustamante 766, "5", Cap. Fed. Plazo: 25 años a partir fecha de inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aun no se conocen. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de acto comercial autorizado por las leyes, en el país y en el exterior relacionado con el objeto principal. Capital: $ 3.000. Administración a cargo de Julio César García Elorrio. Cierre de ejercicio: 30/6.

Abogado - Julio César García Elorrio
Nº 87.047

ELEC MER 655

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit. 29/4/98. 2) Alfredo Abrahan Kratz, nac. 28/1/39, domic. 25 de Mayo 1340, Merlo, Pcia. Bs. As., LE 4.280.939; Vicente Ramón Tascon, nac. 27/12/50, domic. Mar del Plata 1074, Cap. Fed., DNI 10.078.816, ambos argen., comerc., y casados. 3) ELEC MER 655 S.R.L. 4) Pueyrredón 468, 4º 15. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, industrialización, fabricación, permuta, consignación, transporte, colocación, reparación, importación y exportación de elementos, materiales, insumos y artículos de electricidad, electrónicos, electromecánicos, electrodomésticos, audio, telefonía, ferretería, plomería, cañería, de la construcción, maquinarias del hogar y la industria. Mandatos y servicios: Mediante el asesoramiento, estudios, proyectos e investigaciones, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones e intermediaciones. 6) 99 años. 7) 2000. 8) Uno o más gerentes indistinto. Gerente Alfredo Abrahan Kratz y Vicente Ramón Tascon. 9) Cierre: 31/3.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 86.982

FRAGACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cconstitución. Instrumento privado del 7/4/98. Socios Lionel Héctor Francingues, arg., cas., ing. agrónomo, DNI 17.287.556, nacido 19/1/65, dom. Zelarrayán 927 y Juan Carlos Galatro, arg., cas., contador público, nacido 8/4/43, DNI 4.417.514, dom. Av. Cobo 1363, ambos Cap. Fed. 1) FRAGACAR S.R.L., dom. Ciudad de Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Comisionista, mandataria y consultora de industrias cárnicas, productos y subproductos ganaderos y derivados. b) Compraventa, importación, exportación, consignación, representación, transporte, acopio, fraccionamiento, distribución, industrialización y faenamiento de carnes, productos y subproductos ganaderos y derivados. 4) Capital: $ 3.000 divididos en tres mil cuotas de $ 1 (un) c/una cada socio sub. 1500 cuotas. 5) Administración y representación legal ambos gerentes, individual e indistinta. 6) Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. 7) Sede social: Grito de Ascencio 3520, Cap. Fed.

Autorizado - Virgilio Mario Vivarelli
Nº 152.789

GABOR DISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit. 7/5/98. 2) Horacio Galvez, DNI 8.288.341, contador público, nac. 10/1/50, domic. Av. Santa Fe 3587, 12º B, Cap. Fed.; María Angélica Vie, DNI 14.216.693, comerc., nac. 4/4/60, domic. Larrea 3489, Sarandí, Pcia. Bs. As.; Fabiana Patricia Grecco, DNI 18.548.410, comerc., nac. 11/9/66, domic. Quito 4092, Cap. Fed., todos argent., solteros. 3) GABOR DISCO S.R.L. 4) Av. Santa Fe 3587, p. 12, Of. B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, café concert, y discoteca. Organización de espectáculos, shows y banquetes, 6) 9 años. 7) 2.000. 8) Uno o más gerentes indistinto, gerente Horacio Gálvez y/o María Angélica Vie. 9) Cierre 30/4.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 86.983

GAF OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

hace saber por un día que por escrit. del 3/12/97 se resolvió modificar el objeto social reformando la cláusula tercera: Constructora: Obras de mantenimiento y/o remodelación industrial o edilicia, proyectos, todo tipo de construcciones en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión y afectación al régimen de propiedad horizontal y dirección de obra. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de maquinaria y mercadería relacionada directamente con su actividad constructora. Inmobiliaria: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Insc. 31/10/90 Nº 6157, Lº 93 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 152.834

HOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/5/98, Horacio Nicolás Zappacosta, argentino, casado, comerciante, 52 años, DNI 8.250.378, y María Cristina Di Stefano, argentina, casada, comerciante, 51 años, LC 5.309.754, ambos domiciliados en la calle Diego Palma 966, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Dom. social: Palpa Nº 3821, Dpto. 3 de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Obj.: La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. b) La explotación de restaurants, bares, confiterías, lacterías, comedores de empresas, clubes, colegios, fábricas o entidades similares, casas de comidas para llevar, cafeterías, salones para fiestas, así como discotecas, cafeconcerts, dancing, boites, teatros, heladerías, salas de entretenimientos. c) la fabricación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios, sus derivados y todos aquellos que guarden relación directa o indirectamente con la actividad gastronómica. d) Servicios de limpieza y mantenimiento en dependencias de edificios comerciales, públicos y/o particulares. e) Importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturados relacionados directa o indirectamente con el rubro antes mencionados. Cap. $ 10.000. Adm.: Horacio Nicolás Zappacosta en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/4.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 87.011

INTERAMERICANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Fiorella Laura Sacco Chiappa con C.I. uruguaya 1.733.593-1, soltera, nacida el 12/5/1973, psicóloga; Lourdes Beatriz Silva Herrera con C.I. uruguaya 1.531.318-9, casada, nacida el 24/8/1962, comerciante; don Daniel Aquiles Faroppa Negri, con C.I. uruguaya 1.552.935-6, divorciado, nacido el 27/2/1961, comerciante, todos uruguayos, domiciliados en Olleros 2348, Cap. Fed. 2) Escr. 176 del 7/5/98, Fº 433, Reg. 603, Cap. Fed. 3) INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.R.L. 4) Olleros 2348, Cap. Fed. 5) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: El servicio de asistencia integral y/o parcial de personas, transporte de personas y gestiones administrativas en sanatorios, hospitales, instituciones privadas, públicas en domicilios, con especial referencia a ancianos, incapaces, discapacitados, personas enfermas o necesitadas. Servicio de cuidado de niños, compañía de ancianos y/o personas con impedimentos físicos. Recepción y envío de mensajes, encomiendas y productos en general. Al efecto la sociedad tiene plena ca-

pacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no estén prohibidas por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 8) Gerentes: los 3 socios, en forma indistinta, sin límite de tiempo. 9) Fiorella Laura Sacco Chiappa; Lourdes Beatriz Silva Herrera y Daniel Aquiles Farappa Negri. 10) 31 de mayo.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 152.756

INTERNATIONAL FIREWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. 149, Fº 580, Rº 118, se constituyó la sociedad "INTERNATIONAL FIREWORKS S.R.L.". Socios: Carlos Fabio Bisio, argentino, nacido el 19/11/60, DNI 14.508.106, soltero, comerciante, domiciliado en Convención 394, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., e Ida Edelveis Bisio, argentina, nacida el 30/5/59, DNI 13.659.680, casada, comerciante, domiciliada en Primera Junta 360, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Fecha del instrumento de constitución: 30/4/98; Denominación: "INTERNATIONAL FIREWORKS S.R.L."; Domicilio: Cuzco 306, Cap. Fed. Objeto: Importar, exportar, representar, comercializar y distribuir por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, materias primas naturales, y además el producto resultado de su elaboración. Productos naturales con características especiales, productos derivados de materias primas naturales que, transformadas, perdieron la apariencia original, bienes de producción durables nuevos y/o usados y en el estado en que se encuentren, bienes semidurables nuevos y/o usados en el estado en que se encuentren bienes del espíritu, nuevos y/o usados, recibir y otorgar licencias, marcas y patentes y/o transferencias de tecnología. Para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos que directa o indirectamente tienden a favorecer su desarrollo siempre que se relacione con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 C.C. y 9º del Dto. Ley 5965. Gerente: Carlos Fabio Bisio; Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 152.841

LABORAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones de cuotas sociales. Instrumentos Privados del 21/11/95 y 13/04/98. Sra. Nilda Sara López, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/6/50, L.C. 6.402.111, con domicilio en Belgrano 3840, 2 dpto. 12, San Martín, P.B.A., cede vende y transfiere sus tres cuotas sociales a: Sr. Oscar Eduardo Stazzone, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1955, D.N.I. 11.424.926, comerciante, con domicilio en Beláustegui Nº 3522 de Capital, una (1) cuota social; al Sr. Luis Alberto Stazzone, argentino, casado, nacido el 29/5/52, comerciante, D.N.I. 10.423.124, con domicilio en Emilio Castro Nº 6685, piso 1º "H" de Capital, 10 cuotas sociales, una (1) cuota social; al Sr. Jorge José Chirico, argentino, casado, nacido el 10/2/53, comerciante, D.N.I. 10.939.337, con domicilio en la calle Paraguay nº 974, Haedo, P.B.A., una (1) cuota social, quienes las adquieren. El Sr. Luis Alberto Stazzone, titular de 4 cuotas sociales; y Sr. Jorge José Chirico, titular de 4 cuotas sociales Ceden, Venden y Transfieren sus cuotas a: El Sr. Oscar Eduardo Stazzone, 4 cuotas sociales y a la Sra. Ana María Alvarez, argentina, casada, nacido el 6/12/57, comerciante, D.N.I. 13.625.434, con domicilio en Beláustegui Nº 3522 de Capital, 4 cuotas sociales, quedando como nueva socia quienes las adquieren. Esta cesión y transferencia se formaliza por el precio total de $ 16.000 (Pesos diez y seis mil), quedando los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que ocupaban los Cedentes hasta la fecha, con subrogación legal en forma.

Abogada - María Fernanda Iglesias
Nº 87.072

LAS PALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspec. I.G.J. el 17/4/95 nº 2462, Lº 102 de SRL. Se hace saber que por esc. del 22/4/98 nº 295, Fº 940 Emilio Héctor Badolato cede y transfiere a favor de Pedro Guillermo La Rocca, arg. 37 años soltero DNI 14.441.018, domic. en 24 de octubre 960, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Veinticinco cuotas que tiene y le corresponde en "LAS PALAS SRL" por el precio de $ 2.500. El Cedente renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad referida. Presente al acto Nélida Graciela Benedetti, arg. 41 años DNI 12.572.376, casada en 1º nup. con el cedente y con su mismo domic. prestó el consentimiento del art. 1277 del C.C.

Escribana - María Concepción García
Nº 86.975

MALUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas de capital de MALUCA S.R.L. Con fecha 24.04.98, Mariano Horacio Jáuregui, nacido el 05.05.43, casado, comerciante, D.N.I. 5.300.846, domiciliado en Río de Janeiro 204, 1º C, Capital Federal, cede, vende y transfiere a Stagno Damián Alejandro, argentino, soltero, D.N.I. 22.781.041, domiciliado en J.A. Cortejarena, Capital Federal, comerciante, 2000 (dos mil) cuotas de Capital de $ 10.- valor nominal cada una de MALUCA S.R.L. con domicilio legal en Av. Jujuy 2199 de Capital Federal. Las nuevas participaciones serán: Stagno Damián Alejandro 2.000 cuotas, Stagno Carlos Alberto 2.000 cuotas y Ana María Citera 2.000 cuotas. Todas de $ 10 (diez) cada una valor nominal.

Socio Gerente - Carlos Stagno
Nº 152.819

MALUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas de capital de MALUCA S.R.L. Con fecha 24.04.98, Ana María Citera nacida el 27.02.46, viuda, comerciante, D.N.I. 5.300.846, domiciliada en Catamarca 2236, Capital Federal, cede, vende y transfiere a Stagno Silvina Natalia, argentina, casada, D.N.I. 25.316.448, nacida el 11.06.76, domiciliada en Los Telares 507, Capital Federal, comerciante, 2000 (dos mil) cuotas de Capital de $ 10.- valor nominal cada una de MALUCA S.R.L. con domicilio legal en Av. Jujuy 2199 de Capital Federal. Las nuevas participaciones serán: Stagno Silvina Natalia 2.000 cuotas, Stagno Carlos Alberto 2.000 cuotas y Jáuregui Mariano Horacio 2.000 cuotas. Todas de $ 10 (diez) cada una valor nominal.

Socio Gerente - Carlos Stagno
Nº 152.821

MC DANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación Art. 4to. "MC DANY S.R.L. por esc. 83 del 6-5-98 Mariana Carina Frost, arg., nac. 7-7-67, DNI 18.334.546, odongologa, casada, dom. Av. Cabildo 2427, CF Cedió 125 cuotas por $ 25.000 a Florencia Frost, arg., casada, nac. 22-5-69, DNI 20.665.684, com. dom. Charcas 2575, 6to. A CF. Y se modificó Art. 4to. del contrato social.

Autorizada - Liliana E. Palladino
Nº 152.826

MERCANSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L) Se hace saber que por esc. del 30/1/98 Amilcar Darío Martino, cede y transfiere a favor de Raúl Enrique Aguilar, arg., 48 años, casado, L.E. 7.837.442, domic. en Rivadavia 650, P.B. 20, Pilar, Pcia. de Bs. As. 450 cuotas que tiene en la Sociedad MERCANSUR S.R.L. Por el precio de $ 4.500. El cedente renuncia al cargo de Gerente, quedando dicho cargo a favor del cesionario. El cesionario acepta. Reforma Artículo Cuarto: "Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta mil, dividido en 3.000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Sergio Milne, suscribe 1.250 cuotas que representan un capital $ 12.500. Raúl Enrique Aguilar suscribe 450 cuotas que representan un capital de 4.500 pesos, César Rodolfo Perfare suscribe 285 cuotas que representan un capital de 2.850 pesos. Carlos Arnaldo Pelosi suscribe 526 cuotas que representan un capital de 5.260 pesos y Fernando Gabriel Espósito suscribe 489 cuotas que representan un capital de 4.890 pesos.

Escribana - María Concepción García
Nº 86.974

NORTWEST PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado en B.O. de fecha 23-03-98 Sra. Leal Rita Haydée profesión comerciante, Sra. María Isabel Maillmann, profesión comerciante.

Autorizada - Lorena Abadie
Nº 152.831

OTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Luis Alejandro Bruni, 25/2/59, DNI 13.348.289, Av. Hipólito Yrigoyen 5251, Dto. B, Lanús, Bs. As., casado, contador público y Roberto Emilio Bruni , 17/1/57, DNI 12.921.318, Las Tropas 150, Lomas de Zamora, Bs. As., casado, comerciante. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 23/03/98. 3) Denominación: OTEC S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 5to., Cap. Fed. 5) Objeto: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas y termomecánicas sin limitación alguna, así como las refacciones y reparaciones de las obras arriba mencionadas. 6) Plazo de duración: 99 años inscripción R.P.C. 7) Capital Social: $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Luis Alejandro Bruni. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado - Luis Alejandro Bruni
Nº 152.813

PARADOR ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia el edicto publicado el 15/4/98, Nº 149.832, en lo siguiente, el Sr. Luis Alberto Gay renuncia al cargo de Gerente en esa sociedad.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 152.869

PLASTICOS BAN PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 30/4/98; Socios: Pablo Ernesto Aviñon, arg., casado, comerciante, nac. 5/10/67, DNI 18.305.307, dom. Vuelta de Obligado 3188, 2º "B" de Cap. Fed. y Christian Alejandro Bispo, arg., casado, comerciante, nac. 4/10/69, DNI 21.065.953. Denominación: PLASTICOS BAN PLAST SRL. Domicilio social: Vuelta de Obligado 3188; 2º "B", Cap. Fed. Objeto: comprar, importar, producir, vender, distribuir, exportar y realizar operaciones afines y complementarias de productos plásticos y afines, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independiente, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción el el R.P. de C. Capital: $ 5.000, 500 ctas. de $ 10 c/u integr. totalmente en efvo. Gerentes: se nombra a ambos. Cierre: 31/12 de cada año.

Autorizado - Raúl José Barreiro
Nº 152.773

PROPIEDADES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Nélida Florinda Suparo, nac. 3-8-1953, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada Agüero 1614, Piso 5º, Cap. Fed. DNI 11.032.141 y Roberto Federico Suparo, nac. 19-7-1918, soltero, argentino, comerciante, domiciliado calle Perón 1333 Piso 1º Of. 12, Cap. Fed. L.E. 391.120. 2) Inst. Priv. del 30-4-1998. 3) PROPIEDADES NORTE S.R.L. 4) Agüero 1614, Piso 5º, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades inmobiliarias: a) Compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles que se encuentren o no registrados bajo el régimen de la propiedad horizontal mediante comisiones, representaciones y/o mandatos. Las adquisiciones y ventas de inmuebles propios y de terceros podrán realizarse con garantía hipotecaria. Locación de inmuebles propios y de terceros destinados a vivienda y uso comercial. b) Administración de propiedades y consorcios de propietarios de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. c) Asesoramiento sobre cualquier negociación de carácter inmobiliario y financiero relacionados con el objeto social. 6) Veinte años desde su inscrip. 7) Pesos 10.000.- representado por cuotas de $ 1 VN. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente designada en el acto constitutivo de la sociedad Sra. Nélida Florinda Suparo. 9) 31 de Diciembre. El Autorizado.

Abogado - Sergio Gustavo Bonzo
Nº 87.059

SADEBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/5/1998. 2) Esteban Edgardo Biolcati, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/10/1972, con D.N.I. 22.991.712, domiciliado en Peña 2141, Piso 7º A, Cap. Federal, Matías Enrique Saquer, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/2/1973 con D.N.I. 23.127.149 domiciliado en Av. Quintana 478, piso 6º A, Cap. Federal y Sebastián Luis Delger, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/7/1972, con D.N.I. 22.824.818, domiciliado en Guido 1921 piso 3º, Capital Federal. 3) "SADEBI S.R.L." 4. — Guido 1921 piso 3º Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos de librería, fotocopias y diseños gráficos. Importación y Exportación de todo lo enunciado precedentemente. 6) Duración 99 años. 7) $ 6.000 seis mil pesos. 8) La dirección y administración a cargo de Sebastián Luis Delger en carácter de Gerente, por tiempo indeterminado. 9) El cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.986

SER-GENT

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social de SER-GENT S.R.L. Instrumento privado del 28 de julio de 1997. Se modifica el art. 4º. El capital social se divide en 5040 cuotas sociales de un peso c/u. Los socos suscriben 560 cuotas c/u.

Socio Gerente - Miguel A. Milic Alexseuck
Nº 152.752

SER-GENT

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales SER-GENT S.R.L. Por instrumento privado del 30 días del mes de julio de 1997, El socio Roberto Velo cede, vende y transfiere las 560 cuotas que son de su propiedad y las adquieren los socios restantes en forma proporcional, suscribiendo 630 cuotas c/u. La Sra. Mónica E. Tarruella, con DNI 5.785.089, cónyuge del Sr. Roberto Velo presta su conformidad.

Socio Gerente - Miguel A. Milic Alexseuck
Nº 152.753

SERVICIOS LABORALES

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota social. Instrumento Privado del 13/04/98. El Sr. Oscar Eduardo Stazzone, argentino, casado, nacido el 4/3/55, DNI. 11.424.926, comerciante, titular de 20 cuotas sociales y la Sra. Ana María Alvarez, argentina, casada, nacida el 6/12/57, comerciante, DNI. 13.625.434, titular de 20 cuotas sociales, ambos con domicilio en Beláustegui Nº 3522 de Capital Federal. ceden, venden y transfieren sus cuotas a: Sr. Luis Alberto Stazzone, argentino, casado, nacido el 29/5/52, comerciante, DNI. 10.423.124, con domicilio en Emilio Castro Nº 6685 piso 1º H de Cap. Fed., 10 cuotas sociales; Sr. Jorge José Chirico, argentino, casado, nacido el 10/2/53, comerciante, DNI 10.939.337, con domicilio en Paraguay Nº 974 Haedo PB. A, 9 cuotas sociales; Sra. María Alejandra Gigena, arg., casada, nacida el 24/12/60, DNI. 14.400.621, comerciante, con domicilio en Emilio Castro Nº 6685 piso 1º "H" de Cap. Fed., 10 cuotas sociales; y Sra. María Teresa Cedrola, arg., casada, nacida el 19/8/57, DNI. 13.386.222, comerciante, con domicilio en Paraguay Nº 974 Haedo PB. A, 11 cuotas sociales, quienes las adquieren. Esta cesión y transferencia se formaliza por el precio total de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil), quedando los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que ocupaban los cedentes hasta la fecha, con subrogación legal en forma.

Abogada - María Fernanda Iglesias
Nº 87.073

SZ EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 5/5/98 f. 1482 reg. 1679 CF. Socios: Jorge Alfredo Zajac, nac. 25/5/66 DNI 17.795.034, dom. Av. Pedro Goyena 1776, 7º B, CF, y Fernando Diego Scolnik, nac. 6/5/66 DNI 17.761.997, dom. Pedro Morán 4548 CF, args., casados. arquitectos. Duración: 99 años de su inscrip. Objeto: constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y organización de obras de cualquier naturaleza, ya sea de inmuebles urbanos o rurales, obras privadas o públicas, inmuebles para la vivienda o industriales, sea en forma total o en alguna de sus partes, incluyendo la realización de instalaciones eléctricas y sanitarias, y la remodelación y refacción de inmuebles. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, leasing, y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo su financiación o formulación de planes de pago en cuotas de inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 3.000 repr 30 cuotas de $ 10 y 1 voto c/u. Sucrip: $ 3.000 Integra.: $750. Plazo para integrar el saldo: conf. ley. Administración: gerentes, indistintamente, por plazo de duración de la soc. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Domicilio: Av. Pedro Goyena 1776, 7º B CF. Gerentes: Jorge Alfredo Zajac y Fernando Diego Scolnik.

Escribana - Andrea N. Rey
Nº 86.994

TECSA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) María Laura Ermito, 20/06/72, DNI 22.846.618, argentina, comerciante. Modesto Martínez Mejías, 12/07/64, Pas. español Nº 40.517.141 soltero, español, empresario. Pte. Sta. Teresa 130 Puerto Madryn Chubut. 2) 06/05/98. 3) Libertad 257 3º E C.F. 4) Construccines, civiles, eléctricas, gasíferas, telefónicas, plomería, dirección, proyecto llave en mano imp., exp. de elementos relacionados con sus actividades. 5) 99 años. 6) $ 3.000 7) Gerente: M. Martínez Mejías 2 años. 8) Representación Legal: gerente 9) 30 de abril de cada año.

Abogado - Eduardo Daniel García Climent
Nº 86.970

UCREM UNIDAD CARDIORESPIRATORIA Y DE EMERGENCIA MOVIL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 74 26/03/98. A raíz de la cesión efectuada se acepta la renuncia de Justo Cristóbal Soria Soria al cargo de gerente nombrándose en su reemplazo a Diego Guillermo Muller, Claudio Damián Muller y Elías Smietniansky. Se resuelve reformar los arts. 4 y 6 que así quedan redactados. Cuarto. Capital: 11.224 cuotas de $ 0,0001 v.n. c/u ($ 1,1224). Sexto: Adm. Rep. y uso firma social: a cargo de los socios Abel Saúl Ablin, argent., casado, contador 31/03/38 DNI 5.174.432 dom.: R. Peña 231 2º Cap.; Albert Daniel Imperial Garre, uruguayo divorc. contador 16/03/54 DNI. 92.951.543 dom.: Vergara 625 Morón, Diego Guillermo Muller, argent., casado, médico 17/11/53 DNI. 10.795.626 dom.: Güemes 4477 Cap; Claudio Daniel Muller, argent., casado comerc. 03/12/58 DNI. 12.600.753 dom.: Güemes 4477 7º Cap. Elías Smietniansky.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.968

URMED

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 34 19/02/98. A raíz de la cesión efectuada Claudio Darío López, renuncia al cargo de Gerente que ejercía modificándose el artículo 4to. que así queda redactado: Cuarto: Capital: Diez mil pesos. Escritura 72 26/03/98. Ricardo Roberto Donati y Mónica Gabriela Donati Renuncian al cargo de gerentes que ejercían. Socia gerente: María Luz Caro, argent., viuda, comerc., 10/07/36 LC. 3.848.160 dom.: H. Yrigoyen 718 Morón. Se resolvió modificar el art. 4to. del contrato social que así queda redactado: Cuarto: Capital: Diez mil pesos. Escritura 73 26/03/98. A raíz de la cesión efectuada se aceptan las renuncias presentadas por Diego Guillermo Muller y Claudio Daniel Muller. Se decide Reformar el Art. 4to. que así queda redactado: Cuarto: Capital: Diez mil pesos.

Autorizado - J. Mangone
Nº 86.973

VISION MILENIUM

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 6/4/98. Socios: Luis Aníbal Riveros Peloso, paraguayo, 23/1/1967, DNI 92.806.030 domic. en José María Moreno 261 "3" Lanús; Luis Dinaro, Argent., 16/8/1946 DNI 8.336.229 domic. en Castro Barros 774, Lanús; casados, empresarios. Denominación: VISION MILENIUM S.R.L. Domicilio: Luzuriaga 1292, Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: a) Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, aparatos y equipos para la transmisión de televisión por cable u otros medios, de música, electricidad, gas, sistemas de alarma y toda clase de instalaciones de este tipo para viviendas y empresas. b) Compraventa, importación, exportación, distribución y toda forma de comercialización de tales aparatos y equipos, sus accesorios y repuestos, y materiales e insumos necesarios para su instalación y mantenimiento. Capital: $ 5.000. Administración y representación: uno o más gerentes, por tres ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 152.808

ZABEN

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. 104, Fº 408, Rº 118, se constituyó la sociedad ZABEN S.R.L. Socios: Andrés Manuel Vázquez, argentino, nacido el 28/4/49, DNI 7.691.529, casado, comerciante, domiciliado en Gabriela Mistral 3247, Cap. Fed., y don Osvaldo José Benedetto, argentino, nacido el 25/5/34, LE 4.834.994, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Pte. Perón 393, San Justo, Pcia. de Bs. As..; fecha del instrumento de Constitución: 30/3/98; denominación: "ZABEN S.R.L."; Domicilio: Gabriela Mistral 3251, Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materiales plásticos'; su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización de las mismas, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 C.C. y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerente: Andrés Manuel Vázquez y Osvaldo José Benedetto. Cierre de Ejercicio: 28/2 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 152.840

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

*Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer, le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la **vía Internet.***

• *BOLETIN IMPRESO*

SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación *	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 685.-


Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.



• *BOLETIN EN INTERNET*

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.

También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.

Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.

Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I)	Abono por 3 horas de acceso mensual	$ 400.-
II)	Abono por 4 horas de acceso mensual	$ 500.-
III)	Por cada hora adicional	$ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.

Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

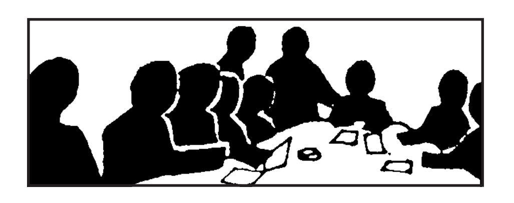
NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar antes de renovar la suscripción. Estamos seguros que las dos opciones, le resultarán una excelente inversión.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 30 de mayo de 1998 a las 17 horas en el Instituto Monseñor Dillon, Alte. F. J. Seguí 921 para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto Art. 19)
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General: Estado de Recursos y Gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 113 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres directores en reemplazo de los Sres. Mateo Kelly, Ricardo Antonio Dillon y Eduardo Ghibaudi Walsh, no reelegibles.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Secretario - Eduardo Ghibaudi Walsh
Presidente - R. P. Humberto Flanagan
e. 13/5 Nº 152.534 v. 13/5/98

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 7/5/98. De acuerdo a lo previsto en el artículo 33 del estatuto social, la Comisión Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1998 a las 19.00 hs. en nuestra Sede Social sita en la calle Primera Junta 1449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los motivos que dieron lugar a la demora incurrida en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora sobre el Ejercicio del 20/2/97 al 31/10/97.
3º) Modificación de los artículos 18; 21; 23 y 25 del Estatuto Social.
4º) Modificación del art. 1º del Regl. de Asistencia Farmacéutica.
5º) Modificación del Reglamento de Adelanto de Haberes y Préstamos Personales (aún pendiente de aprobación por el INACyM).
6º) Cobertura de cargos vacantes en Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
7º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta de asamblea.
La Comisión Directiva

Presidente - Edgardo O. Martínez
e. 13/5 Nº 152.739 v. 13/5/98

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a celebrarse el día 10 de junio de 1998 a las 13:00 hs, en primera convocatoria y el día 11 de junio de 1998, a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Presidente - María Rosa Galán
e. 13/5 Nº 86.618 v. 19/5/98

CLUB DE PESCA Y NAUTICA LA ROTONDA

CONVOCATORIA

La ROTONDA cita a Asamblea General Ordinaria día 5/6/98 en Arribeños 2455 Cap. 20.00 hs. para renovación comisión directiva.

Tesorera - Erika Wendriner
e. 13/5 Nº 152.705 v. 15/5/98

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 9:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.702 v. 19/5/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 14:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.699 v. 19/5/98

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 10:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.695 v. 19/5/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE AMERICA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día Viernes 5 de junio de 1998 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección del directorio y miembros del consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2º párrafo L. S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 13/5 Nº 152.734 v. 19/5/98

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, oficina 1, el día 11 de junio de 1998, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/12/97.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97, y regulación de honorarios para Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/98.
7) Renovación del mandato del Director por las Acciones Clase D.
De acuerdo al art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 13/5 Nº 152.560 v. 19/5/98

"F"

FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 18:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre FARGO S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.692 v. 19/5/98

"G"

GOUGUENHEIM S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 15:30 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre FARGO S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998. Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.693 v. 19/5/98

"I"

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA REFORMADA HUNGARA EN LA ARGENTINA

AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de mayo de 1998 a las 10.00 horas en la sede de la Iglesia en C. Ramón Freire Nº 1739/45 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Discurso inicial del presidente.
2º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
3º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
4º) Lectura de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1998.

Conforme a la resolución del presbiterio, la memoria, el balance, la cuenta de gastos y recursos, así como el inventario estará a disposición de los asociados para su consulta, en nuestra sede, diariamente desde el 1 de mayo en el horario de 9 a 12 horas.

Secretaria - Ana Tordai Nagy
Presidente - Laszlo de Pataky

e. 13/5 Nº 152.566 v. 13/5/98

"M"

MARCAIDA CEREALES
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires y a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea Extraordinaria en el mismo lugar a los efectos de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico practicado al día 30 de setiembre de 1996.
3º) Aumento de capital social de acuerdo a los fundamentos dados en el acta de directorio que convoca a la presente y hasta la suma de $ 500.000 y modificación del artículo cuarto del estatuto social en caso de aprobación.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
5º) Remuneración de cada uno de los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Presidente - José María Marcaida

e. 13/5 Nº 152.718 v. 19/5/98

"N"

N. P. A. ASOCIACION CIVIL DE PADRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de la N. P. A. ASOCIACION CIVIL DE PADRES, a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1998 a las 19.30 hs en las instalaciones de la calle Roma 1210 de la localidad de Olivos. Dicha Asamblea tendrá recién lugar en la fecha preindicada toda vez que existieron problemas administrativos que impidieron su convocatoria anterior y en virtud también del asueto escolar de verano. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración del Informe y Memoria de la Comisión Ejecutiva sobre el Ejercicio Económico cerrado al 30/9/97.
3º) Fijación del monto de la contribución anual de asociados para el año 1998.
4º) Elección de 7 miembros titulares y hasta 3 suplentes para integrar la Comisión Ejecutiva, con mandato por un año.
5º) Elección de Revisores de Cuentas Titular y Suplentes

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Presidente - Daniel Martínez

e. 13/5 Nº 152.591 v. 13/5/98

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria), a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Larrea 1007 1º "C", Capital Federal, el día 30 de mayo de 1998 a las 17 horas. Y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18,30 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente Ejercicio Social Nº 7 cerrado el 31/12/97.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Proyecto de Distribución de honorarios a Directores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - José María Lorenzo Brisco

e. 13/5 Nº 152.542 v. 19/5/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico que comprende ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998;
4º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Elección de los miembros del Directorio, tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.697 v. 19/5/98

PANIFICACION ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.703 v. 19/5/98

PEMSA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de junio de 1998, a las 17:00 horas, a celebrarse en Av. Del Liberador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A., Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y Compañía de Alimentos Fargo S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 1998, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 26 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

e. 13/5 Nº 152.694 v. 19/5/98

"S"

SOCO-RIL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecido por el art. 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho a las diez y once horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Córdoba Nº 405 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente, confeccione y firme el acta de la Asamblea (art. 73 L. S.).
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 y destino de los resultados, todo referido al nuevo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación del nuevo Directorio, designación de sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.
5º) Distribución de dividendos en efectivo, respecto de utilidades realizadas y líquidas obtenidas en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Zeno Soave

e. 13/5 Nº 85.502 v. 19/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se avisa que Elvira Elena Righetti e Ilda Nélida Righetti, con domicilio en Barzana 2184 Cap. Federal transfieren a María Susana Garlaschini de Federico, con domicilio en Lugones 2070, Cap. Federal, su negocio del ramo: comercio minorista. Venta de productos alimentarios, expediente 101.572-74. Ampliación de rubro. Comercio minorista, venta de bebidas envasadas (202002) y despacho de pan (202006) expediente 35.007/81, sito en BARZANA 2184 CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 13/5 Nº 86.919 v. 19/5/98

"C"

Transferencia de Fondo de Comercio Laura L. Giardullo, abogada, con oficinas en Viamonte 773, 2º "A", Capital Federal, comunica: Graciela Beatriz Aguirre, con domicilio en la calle Carlos Calvo 637, Capital Federal, vende a Elena Beatriz Mareco y Ambrosio Ezequiel Obregon, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes 456, 3º "F", Capital Federal, su Fondo de Comercio: "Casa de Pizzas Carlos Calvo", situado en el establecimiento de la calle CARLOS CALVO 637, CAPITAL FEDERAL, dedicado a la Venta de Pizzas y Empanadas. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 13/5 Nº 152.743 v. 19/5/98

"I"

Se comunica que la firma Verardo y Cía. S.A., con domicilio en Iberá 5049/75 Cap., cede el 66,6 % del Fondo de Comercio, 33,3 % a la Firma Verminal S. A. con domicilio en Iberá 5049/75 Cap. y 33,3 % a la Firma Soubeiran Chobet S. R. L., con domicilio en Iberá 5049/75 Cap., habilitado como elaboración de productos farmacéuticos por Expediente Nº 935/81. Reclamo de ley y domicilio de parte al mismo local sito en la calle IBERA 5049/75 CAP.

e. 13/5 Nº 152.717 v. 19/5/98

"J"

El señor Fernando Alberto Miguelez, con DNI 20.282.099, domiciliado en Ezpeleta 3144, Martínez, Pcia. Bs. As. y Marcelo Panosyan, con DNI 20.537.633, domiciliado en Juramento 2195 7º piso, Capital Federal, venden a Nora Beatriz Tienda, con DNI 11.015.829 y a Horacio Tamburini, con DNI 11.203.608, ambos con domicilio en Vuelta de Obligado 2931 6º piso, Capital Federal, el Fondo de Comercio del locutorio denominado "Telecentro Paseo Juramento", sito en la calle JURAMENTO 2794 DE CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 2931 6º piso Capital Federal.

e. 13/5 Nº 152.586 v. 19/5/98

"M"

Magin Bugueiro Rodríguez C. I. 2.330.871 P.F. domiciliado en la Av. Jujuy 348 5º "A" Capital Federal, avisa que transfiere libre de deuda y gravamen a José Pablo Soracco L. E. 4.845.185 domiciliado en la calle Güemes 4238 4º "B" Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle MEDRANO 656 P. B. CAPITAL FEDERAL habilitado por expediente 12.330/92 como (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración); (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería; (602070) confitería. Reclamos de ley en el local.

e. 13/5 Nº 152.525 v. 19/5/98

"R"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, D, Capital comunica que: Fernando Luis Mussi, domiciliado en Riobamba 1122, Capital vende a Pablo Norberto Vallone y Gabriela Alejandra Canizo, domiciliados en Alsina 172, Adrogué, Buenos Aires, el negocio de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebida en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, café, bar, conforme lo determina OM 44.947 y Decreto Municipal 2013/91 y Decreto 1119/95 sito en RIOBAMBA 1122, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO, U. F. 1, CAPITAL FEDERAL Reclamos de ley en Beiró 4294, 1º, "G", Capital Federal.

e. 13/5 Nº 86.864 v. 19/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABA 541
S. A.

Inscripta 19/10/95, Nº 9720, Lº 117, Tº de S.A. Avisa que por acta del 9/3/98 se fijó la sede social en Avenida Alvarez Thomas 901 - (CP 1427) - Capital Federal.

Presidente - Roberto M. Karszenbaun
e. 13/5 Nº 86.854 v. 13/5/98

ANDINO CAPITAL MARKETS ARGENTINA
S. A.

IGJ 25/9/97, Nº 10.871, Lº 122, Tº "A" de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 de fecha 30/4/98, se resolvió reelegir como único Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Horacio Sorondo y como único Director Suplente al Sr. Jorge Enrique Ruseler.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 13/5 Nº 152.544 v. 13/5/98

ARELAC
S. R. L.

Por instrumento privado del 28/4/98 renunció como gerente Cristian Marcos Iuliano, siendo designado Pablo Aníbal Barzola, quien aceptó el cargo.

Autorizada - Nadia Martínez
e. 13/5 Nº 86.888 v. 13/5/98

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento quince (115) acto de adjudicación celebrado el 30/4/98

Grupo	Orden	Mod.
1202	017	S
1203	156	S
1204	151	SC
1205	147	S
1207	223	SC
1207	137	L
1210	177	S
1210	218	L
1211	038	SC
1211	188	L
1213	154	L
1214	117	S
1515	029	S
1215	038	L
1216	050	S
1216	141	L
1217	158	S
1217	013	L
1218	029	S
1220	208	S
1220	139	L
1221	117	S
1221	137	L
1222	126	S
1222	003	L
1223	137	L
1224	047	L
1225	018	S
1225	003	L
1226	223	S
1226	045	L
1227	117	L
1228	073	L
1229	029	L
1230	240	L
1231	126	S
1231	230	L
1232	126	S
1232	143	LC
1233	158	S
1233	184	L
1234	029	S
1234	117	S
1235	126	S
1235	018	L
1236	029	S
1236	144	L
1237	158	S
1237	144	L
1238	020	S
1238	212	L
1239	126	S
1239	079	L
2001	126	S
2001	029	L

S: Sorteo SC: Sorteo condicional L: Licitación LC: Licitación condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 13/5 Nº 152.557 v. 13/5/98

"C"

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 53 realizado el 23/4/98 correspondiente al mes de marzo de 1998

Grupo	Orden	Adj.
W0007	080	S
W0009	020	S
W0009	071	L
W0011	108	S
W0011	085	L
W0012	108	S
W0012	090	L

Importante: La presente adjudicación tendrá validez, únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - D. Oscar Tripodi
e. 13/5 Nº 152.522 v. 13/5/98

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

Suscripción de 75.000.000 de Acciones Ordinarias Clase B de v/n $ 1 por acción. CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad") comunica por tres días, a quienes sean titulares de acciones ordinarias Clase A, acciones ordinarias Clase B, acciones ordinarias Clase C y/o acciones preferidas Clase A en circulación de la Sociedad (los "Suscriptores Preferentes"), que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 13 de agosto de 1997, y por las reuniones de Directorio de la Sociedad de fechas 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998, la Sociedad ofrece 75.000.000 de acciones ordinarias clase B de la Sociedad de VN $ 1 cada una y un voto por acción (las "Acciones Clase B") para su suscripción por los Suscriptores Preferentes en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las Acciones Clase B otorgarán derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de su emisión.

Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer exclusivamente durante el período de suscripción preferente, que comenzará el 18 de mayo y terminará el 27 de mayo de 1998 (el "Período de Suscripción Preferente"). La suscripción referida se llevará a cabo en las oficinas de Merril Lynch S.A. Sociedad de Bolsa (el "Agente de Suscripción"), sitas en Bouchard 547, Piso 23, Capital Federal. Los accionistas que mantengan sus tenencias en el sistema de depósito colectivo de Caja de Valores S.A. (la "Caja de Valores") podrán presentar dichos formularios en las oficinas de la Caja de Valores, sitas en Avenida Leandro N. Alem 330, Capital Federal. Las presentaciones referidas deberán realizarse en el horario de 10:00 hs. a 15:00 hs., salvo el 27 de mayo de 1998, último día del Período de Suscripción Preferente, en el cual deberán presentarse antes de las 14:00 hs.

Los Suscriptores Preferentes podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en la proporción de una Acción Clase B por cada 6,666667 acciones ordinarias Clase A, Clase B o Clase C, y/o acciones preferidas Clase A de tenencia. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los Suscriptores Preferentes deberán indicar la cantidad máxima de Acciones Clase B que se comprometen a suscribir en virtud de su derecho de acrecer. La cantidad máxima de Acciones Clase B que cada accionista podrá suscribir en ejercicio del derecho de acrecer será el equivalente a la proporción que represente la cantidad de Acciones Clase B que dicho accionista hubiera suscripto en ejercicio de su derecho de suscripción preferente sobre el total de 75.000.000 de Acciones Clase B.

Con una anterioridad de tres días hábiles al inicio del Período de Suscripción Preferente, la Sociedad comunicará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") un Precio de Suscripción Indicativo para su anuncio en cartelera y publicación en el Boletín Diario de la BCBA, el cual podrá ser modificado por la Sociedad durante el Período de Suscripción Preferente. El Precio de Suscripción Definitivo al cual deberán ser integradas las Acciones Clase B suscriptas será fijado por la Sociedad después de finalizado el Período de Suscripción Preferente y comunicado a la BCBA para su anuncio en cartelera y publicación en el Boletín Diario de la BCBA. Dicho Precio de Suscripción Definitivo no podrá ser menor a $ 3 por acción ni mayor a $ 7 por acción ($ 1 de v/n más una prima de emisión de entre $ 2 y $ 6 por acción). Las Acciones Clase B suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer deberán ser integradas en su totalidad en efectivo al Precio de Suscripción Definitivo, en las oficinas de Caja de Valores antes mencionadas, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación del Precio de Suscripción Definitivo en el Boletín Diario de la BCBA, no permitiéndose integraciones parciales. Las Acciones Clase B serán acreditadas por Caja de Valores en las cuentas que correspondan contra la integración del Precio de Suscripción Definitivo. Las suscripciones recibidas en los formularios de suscripción, tanto por ejercicio del derecho de suscripción preferente como por el derecho de acrecer, estarán condicionadas a que se determine el Precio de Suscripción Definitivo, y podrán ser dejadas sin efecto por parte de los Suscriptores Preferentes en caso que el Precio de Suscripción Definitivo supere en más del 10% el Precio de Suscripción Indicativo vigente en el día en el cual el Suscriptor Preferente correspondiente haya ejercido sus derechos. A tal efecto, el accionista interesado deberá cursar la notificación correspondiente a Caja de Valores dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha en que el Precio de Suscripción Definitivo haya sido publicado en el Boletín Diario de la BCBA:

Las Acciones Clase B que no sean suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer serán ofrecidas a terceros al Precio de Suscripción Definitivo, a cuyo efecto la Sociedad celebrará un contrato de underwriting con ciertas entidades colocadoras.

La oferta pública de las Acciones Clase B ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 16 de diciembre de 1997 mediante Certificado Nº 185. Las Acciones Clase B cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el New York Stock Exchange.

Para mayor información sobre las condiciones de emisión de las Acciones Clase B, por favor remitirse a (a) el Prospecto de la emisión, el cual estará disponible en las oficinas de la Sociedad, sitas en Tucumán 1, Piso 19, Capital Federal, o en las oficinas del Agente de Suscripción en el domicilio mencionado anteriormente, y (b) los avisos reglamentarios que se publicarán en breve en el Boletín Diario de la BCBA. El Directorio .

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Apoderado - Iván Pérez
e. 13/5 Nº 47.031 v. 15/5/98

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.
I.G.J. Nº 483.243

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/3/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Emilio Federico van Peborgh; Vicepresidente: Canio Corbo Lioi; Directores Titulares: Jorge Antonio Bennett Urrutia, Juan Luis Poblete Bennett, Manuel María Benites, Christoph Artur María von Boch-Galhau, Fernando Noetinger, Alejandro Estrada; Directores Suplentes: Cristian Pérez Moore, Mauricio Cortés Heyermann, Alfonso Bonfiglio, Alfredo Ricardo Miquelarena, Bernhard Otto Fritz Bruswig, Síndicos Titulares: Eduardo Amadeo Riádigos, Carlos Alberto García, Jorge Leonardo Lamas; Síndicos Suplentes: Ricardo Bianchimano, Fernando Fucci, Néstor Arturo Taravini.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 13/5 Nº 152.712 v. 13/5/98

CHACRAS DE CORIA
S. A.
IGJ Nº 2564, Lº 109, Tº A

Se hace saber: Que por asamblea y directorio del 20/10/94, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Héctor Daniel Espósito; Director Suplente: Lidia Marta Prados.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 13/5 Nº 86.879 v. 13/5/98

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA
S. A.
I.G.J. Registro 7142

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 1997 fueron elegidos Directores por un período de dos años los señores Aldo Darío Vera L. E. 5.134.744, con domicilio en Rivadavia 3425 Piso 8º "A", Enrique Eduardo García L. E. 4.290.598, con domicilio en La Rioja Nº 70, ambos de Capital Federal, Carmelo Capozzi D.N.I. 16.513.212 con domicilio en Tiscornia Nº 1548 Berazategui y José Manuel Alvarez C. I. 4.331.977, con domicilio en Calle 382 e/ 345 y 346 Quilmes Oeste. Asimismo el Directorio de la sociedad en reunión del 10 de junio de 1997, designó como presidente y vice. respectivamente a los señores Aldo Darío Vera y Enrique Eduardo García. Los cuatro directores citados habían vencido en sus mandatos, es decir que fueron reelectos, habiendo cesado en iguales funciones los señores José María Alvarez y Juan Capozzi, atento a que la asamblea resolvió, dentro de los términos estatutarios, disminuir el número de directores de seis a cuatro.

Presidente - Aldo Darío Vera
e. 13/5 Nº 152.711 v. 13/5/98

COMMERCIAL
S. A.

Por Esc. 70, 24/4/98, la sociedad se denomina COMMERCIAL S. A. Se acepta la renuncia del Presidente: Sr. Pablo R. Alvarez, nuevos miembros del Directorio: Presidente: Oscar Aníbal Ferraro Vicepresidente: Cristian Felipe

Cabrera, Directora Titular: Adriana Graciela Campoamor y Directora Suplente: Dora Cristina Russo. Establece domicilio social en la calle Morón 4696, de la Capital Federal. Bs. As. 7/4/98.

Autorizada - Patricia Claudia Grecco Covello

e. 13/5 Nº 152.629 v. 13/5/98

"D"

DALA
S. A.

Por esc. 31/3/98, ante Alejandra G. Vidal Bollini, doña María Claudia Iturralde, pres., da cumplimiento a la resolución de la asamblea de fecha 16/2/98, declarando disuelta la soc. DALA S. A. causal art. 13 cont. social. Se designan liquid. María Claudia Iturralde y Jaime Cristóbal de Atucha.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini

e. 13/5 Nº 152.552 v. 13/5/98

"E"

EDITORIAL INTERMEDICA
S. A.

Inscripta el 12/7/76 bajo el número 1817 Libro 84 Tomo "A" de E. S. A. N. Comunica que por esc. 64 del 20/4/98 Reg. 385 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea Nº 43 del 18/1/96 en la cual se eligieron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio Nº 229 del 18/1/96 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Modyeievsky, Vicepresidente: Sonia María Bakenroth de Modyeievsky, Directores Titulares: Déborah Modyeievsky, Tatiana Modyeievsky, Eduardo Modyeievsky, Sergio Daniel Modyeievsky, Director Suplente: Ariel Daniel Modyeievsky.

Escribano - Jorge Lis

e. 13/5 Nº 86.845 v. 13/5/98

EG 12
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 9, la Sociedad EG 12 S. A. ha cambiado su domicilio social de la calle Manzanares 4424, Capital Federal a la calle Otamendi 59 1º piso, Capital Federal.

Autorizada - Leonor Muñoz

e. 13/5 Nº 152.643 v. 13/5/98

ELECTRONIC SYSTEM
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4/4/97 por la cual se fija en tres el número de directores titulares designándose a José Luis Camporino, Guillermo Daniel Parodi y Gustavo Natanson y como director suplente a Julio Levi y Actas de Directorio de fecha 10/6/97, por la cual se produce la renuncia de Gustavo Natanson quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Camporino, Vicepresidente: Guillermo Daniel Parodi, Director Titular: Eduardo Genua. Director Suplente: Julio Levi: por Acta de fecha 1/7/97, por la cual renuncia el presidente y se incorpora Julio Levi como Director Titular y Acta de fecha 2/7/97, por la cual finalmente se resuelve por unanimidad de votos el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Daniel Parodi; Vicepresidente: Eduardo Genua; Director Titular: Julio Levi

Escribano - Gustavo G. Martinelli

e. 13/5 Nº 152.582 v. 13/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 5/5/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Banco de San Juan S. A. Títulos Calificados: 1º serie del programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de $ 6.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. b) Obligaciones Negociables Clase B: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. c) Obligaciones Negociables Clase C: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. Calificaciones otorgadas: Obligaciones Negociables Clase A: A-: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Obligaciones Negociables Clase B: A-: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Obligaciones Negociables Clase C —subordinadas—: A-: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 5.37. Activos: 2.99. Administración: 3.47. Utilidades: 3.10. Liquidez: 3.40. Estructura del pasivo: 8.33. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se ha calificado al Indicador de Sensibilidad de la Entidad en 3.30. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.86, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 13/5 Nº 152.700 v. 13/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 5/5/98, realizó la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S. A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.616 del 12/2/97. Calificación otorgada: "A", instrumentos con muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.75, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96/97. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2001 la CGF toma un valor de 6.85. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. Posición de la Empresa en su industria: Nivel 1. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 13/5 Nº 152.701 v. 13/5/98

"F"

FINANBAN

I.G.J. Nº 8779 L. 104 Tomo A. Resultado correspondiente al Centésimo Tercer Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 30 de abril de 1998.

GPO	ORD	MOD
2003	59	S.T.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicatario está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Batisacchi

e. 13/5 Nº 152.575 v. 13/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 5 de mayo de 1998, ha actualizado la calificación de las acciones de CEI Citicorp Holdings S. A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.38, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.35,

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel optimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe se entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen de dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 13/5 Nº 152.740 v. 13/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de mayo de 1998, ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de obligaciones negociables de CEI Citicorp Holdings S. A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de enero de 1997. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.38, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.38, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.35; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez corriente 055, rentabilidad 9.4 % (ejercicio 97), endeudamiento 0.74, endeudamiento neto 0.47 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. Se realizaron exámenes de sensibilidad, manteniendo la categoría. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 13/5 Nº 152.741 v. 13/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de mayo de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de S. A. San Miguel A. G. I. C. I. y F. Se trata de acciones ordinarias Clase B de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.64, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado es medida según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.43.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel satisfactorio;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una media liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 13/5 Nº 152.742 v. 13/5/98

FLOYER
Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Directorio de 1 de abril de 1998, pasada al folio veintiocho del Libro de Actas del Directorio y Asambleas, en la ciudad de Montevideo, el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Nombrar representante legal de la sociedad en la República Argentina al señor Sergio Raúl Marsden, D.N.I. 17.318.481; 2) Solicitar la inscripción de esta designación ante la Inspección General de Justicia de la República Argentina.

Representante Legal - Sergio Raúl Marsden

e. 13/5 Nº 152.706 v. 13/5/98

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Aviso de Modificación de Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión. Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.115, de fecha 9 de febrero de 1998, ha aprobado las modificaciones introducidas al encabezamiento y al artículo primero del Reglamento de Gestión de "Columbia Renta en Dólares Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Así, el encabezamiento y el artículo Primero del Reglamento de Gestión de Columbia Acciones Globales Fondo Común de Inversión quedan redactados de la forma que sigue:

"Entre FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. GERENTE DE FONDOS CO-

MUNES DE INVERSION ("Francés Administradora"), por una parte, y Banco Francés S. A., anteriormente denominada Banco Francés del Río de la Plata S. A. (el "Banco"), por la otra, ambas en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, de Columbia Renta en Dólares Fondo Común de Inversión, fondo de inversión constituido originariamente por Ivar Inversiones Argentinas S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y el Banco, según escritura pública de fecha 29 de julio de 1994 (el "Fondo"), se acuerda el texto del Reglamento de Gestión del fondo (el "RG") de conformidad a lo establecido por la Ley 24.083 y sus modificatorias, el decreto 174/93, y el RG, que quedará redactado de la forma que sigue:

REGLAMENTO DE GESTION DE COLUMBIA RENTA EN DOLARES
—FONDO COMUN DE INVERSION—
(Inscripto en el registro de la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 92)

Sociedad Gerente: Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Reconquista 144 - 7º Piso "B". Buenos Aires.
Autorizada por resolución Nº 6011 del Ministerio de Justicia de la Nación de fecha 3 de diciembre de 1971.
Sociedad Depositaria: Banco Francés S. A.
Reconquista 199. Buenos Aires.
Inscripto en el B. C. R. A. Nº 837
I. Denominación - Sociedad Gerente y Depositario
Primero: El presente Fondo Común de Inversión, constituido con arreglo a la Ley 24.083 y disposiciones complementarias, se denominará Columbia Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (en adelante el "Fondo"). Su duración será por tiempo indeterminado y estará destinado a adquirir, administrar y disponer por cuenta de los titulares de cuotapartes los activos que se enumerarán en la política de inversiones del Fondo. Actuarán, como gerente del Fondo la sociedad Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y como sociedad depositaria, Banco Francés S. A.
Sin perjuicio de lo anterior, se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio del Banco Francés S.A., sito en la calle Reconquista 199, Capital Federal, y sus sucursales, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Alejandro Castresana
e. 13/5 Nº 152.588 v. 14/5/98

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Aviso de Modificación de Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión. Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.116, de fecha 9 de febrero de 1998, ha aprobado las modificaciones introducidas al encabezamiento y al artículo primero del Reglamento de Gestión de "Columbia Global Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.
Así, el encabezamiento y el artículo Primero del Reglamento de Gestión de Columbia Global Fondo Común de Inversión quedan redactados de la forma que sigue:
"Entre FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION ("Francés Administradora"), por una parte, y Banco Francés S. A., anteriormente denominada Banco Francés del Río de la Plata S. A. (el "Banco"), por la otra, ambas en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, de Columbia Global Fondo Común de Inversión, fondo de inversión constituido originariamente por Ivar Inversiones Argentinas S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y el Banco, según escritura pública de fecha 29 de julio de 1994 (el "Fondo"), se encuentra el texto del Reglamento de Gestión del fondo (el "RG") de conformidad a lo establecido por la Ley 24.083 y sus modificatorias, el decreto 174/93, y el RG, que quedará redactado de la forma que sigue:

REGLAMENTO DE GESTION DE COLUMBIA GLOBAL
—FONDO COMUN DE INVERSION—
(Inscripto en el registro de la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 94)

Sociedad Gerente: Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Reconquista 144 - 7º Piso "B". Buenos Aires.
Autorizada por resolución Nº 6011 del Ministerio de Justicia de la Nación de fecha 3 de diciembre de 1971.
Sociedad Depositaria: Banco Francés S. A.
Reconquista 199. Buenos Aires.
Inscripto en el B. C. R. A. Nº 837
I. Denominación - Sociedad Gerente y Depositario
Primero: El presente Fondo Común de Inversión, constituido con arreglo a la Ley 24.083 y disposiciones complementarias, se denominará Columbia Global Fondo Común de Inversión (en adelante el "Fondo"). Su duración será por tiempo indeterminado y estará destinado a adquirir, administrar y disponer por cuenta de los titulares de cuotapartes los activos que se enumerarán en la política de inversiones del Fondo. Actuarán, como gerente del Fondo la sociedad Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y como sociedad depositaria, Banco Francés S. A.
Sin perjuicio de lo anterior, se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio del Banco Francés S.A., sito en la calle Reconquista 199, Capital Federal, y sus sucursales, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Alejandro Castresana
e. 13/5 Nº 152.589 v. 14/5/98

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Aviso de Modificación de Reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión. Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 12.114, de fecha 9 de febrero de 1998, ha aprobado las modificaciones introducidas al encabezamiento y al artículo primero del Reglamento de Gestión de "Columbia Acciones Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.
Así, el encabezamiento y el artículo Primero del Reglamento de Gestión de Columbia Acciones Globales Fondo Común de Inversión quedan redactados de la forma que sigue:
"Entre FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION ("Francés Administradora"), por una parte, y Banco Francés S. A., anteriormente denominada Banco Francés del Río de la Plata S. A. (el "Banco"), por la otra, ambas en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, de Columbia Acciones Fondo Común de Inversión, fondo de inversión constituido originariamente por Ivar Inversiones Argentinas S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y el Banco, según escritura pública de fecha 29 de julio de 1994 (el "Fondo"), se encuentra el texto del Reglamento de Gestión del fondo (el "RG") de conformidad a lo establecido por la Ley 24.083 y sus modificatorias, el decreto 174/93, y el RG, que quedará redactado de la forma que sigue:

REGLAMENTO DE GESTION DE COLUMBIA ACCIONES
—FONDO COMUN DE INVERSION—
(Inscripto en el registro de la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 19)

Sociedad Gerente: Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Reconquista 144 - 7º Piso "B". Buenos Aires.
Autorizada por resolución Nº 6011 del Ministerio de Justicia de la Nación de fecha 3 de diciembre de 1971.
Sociedad Depositaria: Banco Francés S. A.
Reconquista 199. Buenos Aires.
Inscripto en el B. C. R. A. Nº 837
I. Denominación - Sociedad Gerente y Depositario
Primero: El presente Fondo Común de Inversión, constituido con arreglo a la Ley 24.083 y disposiciones complementarias, se denominará Columbia Acciones Fondo Común de Inversión (en adelante el "Fondo"). Su duración será por tiempo indeterminado y estará destinado a adquirir, administrar y disponer por cuenta de los titulares de cuotapartes los activos que se enumerarán en la política de inversiones del Fondo. Actuarán, como gerente del Fondo la sociedad Francés Administradora de Inversiones S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y como sociedad depositaria, Banco Francés S. A.
Sin perjuicio de lo anterior, se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio del Banco Francés S.A., sito en la calle Reconquista 199, Capital Federal, y sus sucursales, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Presidente - Alejandro Castresana
e. 13/5 Nº 152.590 v. 14/5/98

"G"

GENERAL INSTRUMENT (ARGENTINA) S.A

continuadora de

NEXTLEVEL SYSTEMS (ARGENTINA) S.A

(IGJ Nº 1.637.186) Se comunica que por Asamblea del 10 de diciembre de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha aceptado la renuncia del Sr. Piero Falci al cargo de Presidente de la sociedad designándose en su reemplazo al Sr. Carlos Di Prisco. En consecuencia el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Di Prisco; Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado - Andrés Slemenson
e. 13/5 Nº 152.563 v. 13/5/98

GOWLAND S.A

GOWLAND S.A. comunica que por Acta de Directorio del 2/1/1998, protocolizada el 6/5/98, Fº 183, Reg. 561, cambió su sede social a la calle Viamonte 1494, Cap.

Escribana - F.E.B. de Racana
e. 13/5 Nº 152.707 v. 13/5/98

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A

Aclaración del aviso publicado el 29/4/98, Recibo Nº 0044-00085871.
DONDE DICE: "pesos dos millones seiscientos dos mil quinientos sesenta y siete ($ 2.602.567)".
DEBE LEERSE: "pesos dos millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y tres ($ 2.397.433)".

Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 13/5 Nº 152.567 v. 13/5/98

"J"

JOHN CRANE ARGENTINA S.A

(Nº 9657, Lº 111, Tº "A" de S.A. del 8/10/92) Se comunica que por Asamblea del 23 de mayo de 1997 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Oscar Villante; Vicepresidente: Gonzalo Enrique Cáceres, Director Titular: Ciro Soares.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 13/5 Nº 152.564 v. 13/5/98

"L"

LA RURAL DE PALERMO S.A

De acuerdo a lo establecido en la 8ª Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/98; se ha designado Nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente manera:
Directores Titulares:
— Sr. Enrique Claudio Crotto
— Sr. Juan Alberto Ravagan
— Dr. Carlos Alberto Hubert
Directores Suplentes:
— Dr. Luciano Miguens
— Lic. Horacio La Valle
— Sr. Arturo Lavallol
Síndico Titular:
— Dr. Jaime Alberto Bernasconi
Síndico Suplente:
— Dr. Eduardo Oscar Del Piano

Presidente - Enrique Claudio Crotto
e. 13/5 Nº 46.962 v. 13/5/98

LICLAUSI S.A

Por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 15/6/96 de LICLAUSI S.A. se aceptaron las renuncias de los síndicos titular y suplente, Francisco Lopedote y Antonio Famá, respectivamente, y de los directores León Ponieman y Ester Ponieman, y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Rubén Daniel Ponieman, LE 4.522.694; Vicepresidente: Ary Brian Ponieman Grinszpancholc, DNI 22.990.117; y Director Suplente: Roger Gastón Ponieman, DNI 21.963.136, quienes aceptaron dichos cargos.

Autorizado - Alejandro Senillosa
e. 13/5 Nº 152.540 v. 13/5/98

"M"

MAREYCO S.A

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/98 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Galeano Jorge al cargo de Presidente y al Sr. Calvo Javier el cargo de Director de la Sociedad.

Autorizado - Diego Hernán Rabin
e. 13/5 Nº 86.834 v. 13/5/98

MATRIMECAR S.A

MATRIMECAR S.A., inscripta en IGJ, 29/5/95, Nº 4492, Libro 116, Tomo A de S.A., sede social en Rivadavia 1424 p. 8 Capital, decidió: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 10/5/97, aceptar la renuncia del Director Suplente, Carlos Antonio Medina y se aprobó su gestión. Se designó Director suplente a Agustín Oscar Mackeprang. 2) Por Acta de Directorio 11 del 10/10/97, se aprobó el cambio de sede social a Tucumán 1455, p. 5 'E' Capital. 3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 20/10/97, se designó Directora suplente a Graciela Rut Córdoba.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 13/5 Nº 86.920 v. 13/5/98

"P"

PACIFICO INTERNACIONAL S.A

IGJ 1.610.319. Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 5/2/98 y en la reunión de Directorio del día 23/2/98, fueron designados los nuevos miembros del Directorio y repartidos los cargos, quedando dicho cuerpo conformado de la siguiente manera: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña, Vice-Presidente: Diego Errázuriz Vidal y Director Titular: Carlos Luis Landin. La sociedad no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550.
Bs. As. 6 de mayo de 1998.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 13/5 Nº 86.867 v. 13/5/98

PATAGONIA HOLDINGS, LLC

Comunica que por resolución del directorio de fecha del 16 de marzo de 1998, la sociedad PATAGONIA HOLDINGS, LLC constituida el día 15 de octubre de 1997 en la ciudad de Phoenix, Estado de Arizona, Estados Unidos de América, ha resuelto inscribir una representación permanente de la sociedad en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante de la sociedad al señor Juan Manuel Freeman de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 13.330.127, casado, nacido el 12 de julio de 1959. Se ha fijado domicilio en la República Argentina en calle Paraná 364 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Marcelo Julián Hernández
e. 13/5 Nº 86.709 v. 13/5/98

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 1998, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: George Gitzendanner; Vicepresidente: Antonio Martínez; Directores Titulares: Jorge Tomás Mostany,

Eduardo López y Candelario Bayarena; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Cecilia Anello; Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Corina Inés Pando e Ignacio González García; Síndicos Suplentes: Ignacio Javier Casas Rúa, Esteban Gabriel Macek y Diego Mario Niebuhr.

Presidente - George Gitzendanner
e. 13/5 Nº 152.737 v. 13/5/98

PROMOCIONES PERBAL
S.R.L.

Insc. Nº 4299, Libro 102, Tomo SRL, (20/6/95). Por Acta Nº 2, de fecha 30/9/96, Héctor Oscar Peralta, Liliana Nélida Balmaceda, Kariana Andrea Leani, Paola Beatriz Kreser, Juan Martín Villa y Felipe Mauricio Kuschnir, únicos socios de PROMOCIONES PERBAL S.R.L., resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador al Dr. José Carlos Rognoni.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 13/5 Nº 152.725 v. 13/5/98

"S"

SISTEMA CHEK
S.A

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 4/5/98, la Sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 440.000 mediante la emisión de 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción haciendo ofrecimiento a los accionistas de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer conforme el art. 194 de L.S.C.

Presidente - Marcelo V. Flores
e. 13/5 Nº 152.723 v. 15/5/98

SOTEIM
Sociedad Agropecuaria de Responsabilidad Limitada

IGJ. 4/12/86 Nº 6234 Lº 87 de SRL. Por escritura del 30 de marzo de 1998, la sociedad procedió a aumentar su capital social a la suma de $ 3.500.000, representado por 3.500 cuotas de $ 1.000 cada una.

Autorizado - Guillermo Lladó
e. 13/5 Nº 152.736 v. 13/5/98

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de abril de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Obligaciones Negociables a corto y mediano plazo, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fechas 30 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 1996, por un monto de U$S 40.000.000, de Corporación Metropolitana de Finanzas Banco S.A., como "raBBB".

*Series dentro del Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fechas 30 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 1996, por un monto de U$S 40.000.000, de Corporación Metropolitana de Finanzas Banco S.A., a Corto Plazo, como "raA2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Apropiado 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizada por Ley Provincial Nº 11.376 con sus enmiendas, promulgada por la Provincia el 3 de diciembre de 1992 y por la Resolución, Nº 8/94 de fecha 19 de enero de 1994 de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros por un monto máximo en circulación de U$S 450.000.000 de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 — Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 — Estructura Económico y Crecimiento: Muy Buenos 3 — Performance y Flexibilidad Fiscal; Buenas 4 — Posición y Políticas Financieras; Muy Buenas 5 — Sistemas Administrativos: Buenos.

* Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de U$S 250.000.000, autorizado por Ley Provincial Nº 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial Nº 938 del 16 de julio de 1997, Resolución Nº 1075 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2, Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3, Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4, Posición y Políticas Financieras; Regular 5, Sistemas Administrativos: Regular.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 60.291.600, Clase A1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal; Excelente 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 18.778.800, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resolución del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal; Excelente 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 9.302.400, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos: Muy buena 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 4.651.299, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "BBB-r".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos: Adecuada 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

* Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1-Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

* Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1-Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno 2. — Calidad de los activos: Muy Buenos 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Previsol S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Dólares con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buenos 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común De Inversión 1784 Ahorro Pesos, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Classic con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Mega, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta de dólares, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Argentina, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Bond Fund, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Dólares, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta fija en Pesos, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión DB Ahorro Pesos Fondo de Dinero, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 28 de julio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión DB Ahorro Dólares Fondo de Dinero, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 28 de julio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada 'raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificación locales para Argentina de Standar & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicos que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación 'raBBB" implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raA-2":

Una obligación de corto plazo calificada 'raA-2' es levemente más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con calificación 'raA-1'. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Satisfactoria.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados, financieros, dicha capacidad de

pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Esa calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 13/5 Nº 152.581 v. 13/5/98

"T"

TALCY
S.A

IGJ Nº 1.648.607. Por acta del 6/5/98 designó presidente a Sonia Elvira Stante DNI 10.623.797 y suplente a Alberto Suárez DNI 8.263.564 y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario mudó su sede a Mariscal Solano López 3253 Dto. 2.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 13/5 Nº 86.851 v. 13/5/98

TIGONBU
S.A

Se hace saber por tres días que en los términos del art. 88, 204, y 83 inc. 3 L.S. que la sociedad TIGONBU S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/9/80 bajo el Nº 3905, folio 92, tomo A de S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/97 en el proceso de reorganización económica de conformidad a los arts. 77 y 78 de la Ley de Impuestos a las Ganancias, art. 109/112 del decreto reglamentario y resolución 2245/80 DGI se procedió a escindir la parte de capital social del accionista Juan Carlos González, cuyo valor contable e impositivo ascendió a $ 1.498.576 correspondiente al 50% del capital y reservas; reduciendo en consecuencia la sociedad TIGONBU S.A. su capital en $ 749.900. El señor Juan Carlos González en el marco del proceso de reorganización aportó en forma irrevocable el Patrimonio escindido de $ 1.498.576 a la sociedad Sotein Sociedad Agropecuaria de Responsabilidad Limitada inscripta en el Registro Público de Comercio 4/12/86 Nº 6234 del Libro 87 de SRL, elevándose en consecuencia el capital social de Sotein a $ 3.500.000. TIGONBU S.A. conjuntamente con la escisión y reducción resolvió aumentar su capital social de $ 750.100 a $ 2.400.000. El compromiso de escisión es de fecha 18/11/97. Reclamos de ley en 25 de Mayo 749 3º Piso Dpto. 10.

Autorizado - Guillermo Lladó
e. 13/5 Nº 152.738 v. 15/5/98

TITO MURGIA Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

Maipú 42 Of. 25 Capital. Artículo 60 Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. La empresa "TITO MURGIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA", notifica que, Fernando Jorge Zunino, contador público nacional C.P.C.E.C.F. Tº XL Fº 2, con domicilio en la calle Av. Callao 257 3º "A" Capital Federal, ha cesado en el cargo de Síndico Titular, con fecha 14 de enero de 1998, según Acta de Asamblea Nº 34 del día de esa fecha.

Presidente - Germán Delfino
e. 13/5 Nº 152.536 v. 13/5/98

TITO MURGIA Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

Maipú 42 Of. 25 Cap. Fed. Artículo 60 Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. La empresa "TITO MURGIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA", notifica que, Héctor Luis Dozo, abogado, con domicilio en la calle Av. Callao 257 3º "A" Capital Federal, ha cesado en el cargo de Síndico Suplente, con fecha 14 de enero de 1998, según Acta de Asamblea Nº 34 del día de esa fecha.

Presidente - Germán Delfino
e. 13/5 Nº 152.537 v. 13/5/98

TRANSLINK
S.A

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/2/98 se eligió el actual Directorio, y por Acta de Directorio del 26/2/98 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fernando Martín Pfannl Yoffe; Vicepresidente: Miguel María Pfannl Appleyard; Dir. Titular; Oscar Alberto Ledesma; Dir. Suplente: Carlos Amarilla Callizo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 13/5 Nº 152.583 v. 13/5/98

TRANSNATIONAL INVESTMENTS, LLC

Comunica que por resolución del directorio de fecha del 16 de marzo de 1998, la sociedad TRANSNATIONAL INVESTMENTS, LLC constituida el día 15 de enero de 1998 en la ciudad de Chandler, Estado de Arizona, Estados Unidos de América, ha resuelto inscribir una representación permanente de la sociedad en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante de la sociedad al señor Juan Manuel Freeman de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 13.330.127, casado, nacido el 12 de julio de 1959. Se ha fijado domicilio en la República Argentina en calle Paraná 364 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

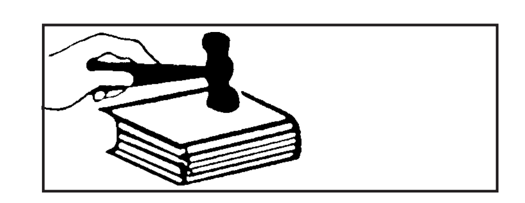
Autorizado - Marcelo Julián Hernández
e. 13/5 Nº 86.710 v. 13/5/98

"V"

VALLE DEL PLATA
S.A

Nº Registro I.G.J. 6984 Lº 121 Tº A. La Asamblea General Ordinaria del 27/4/98, aceptó la renuncia de la Directora Presidente Sra. Pierina Speranza, del Vicepresidente Sr. José Paglia y del Director Suplente Sr. Marcelo José Paglia.

Autorizado - Humberto Mastronardi
e. 13/5 Nº 86.931 v. 13/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11 hs. en el Salón ACARA sito en Lima 265 piso 12, Capital Federal, el siguiente bien: un autoelevador eléctrico marca Lansing Bagnall, modelo Faer 5.11. OTL Nº 80101039; de torre tridireccional giratoria con cabezal tipo "J" de accionamiento eléctrico, con las siguientes características: Altura de elevación 6,96 m.; capacidad nominal 1000 kg., capacidad de carga real a 6,96 m. de altura 900 kg., altura del mástil plegado 3,93, m., altura extendido 8,43 m., altura de elevación del primer tramo 3,85 m., altura de elevación máxima 6,96 m., largo de uñas 1,00 m., largo de alcance del bastidor 1,37 m., distancia entre ejes 1,74 m., radio de giro 2,09 m., peso 5.044 kg. Preselector automático de paradas, mástil doble con elevación libre total, horómetro e indicador de descarga de baterías. Batería de 48 volts. Y 441 amp./hora. Cargador de baterías marca Spegel Automatic, modelo SPT 24/85 Nº 9549415/80, trifásico de 380/440 volts., 50 Hertz automático, para recarga completa en 8 horas. Industria Inglesa, año de fabricación 1981, en el estado que se encuentra y exhibe en Ramón Franco 6471 Wilde Pcia. Bs. As. (ex planta Llaneza). Base u$s 22.013,67. De no haber ofertas por la base, se subastará sin base luego de 1/2 hora de espera. Comisión 10% + IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de traslado, desarmado y desamurado del bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.666 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Mazda 626 (GB2C) / 1994, motor Mazda Nro. FS 291697, Chasis Mazda Nro. GE10S1-111439, Dominio T 145750, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.592 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 GTL/1994, motor Renault Nro. 5926227, Chasis Renault Nro. L 428-034283, Dominio SID 048, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 1.755. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.593 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 SRTC/1993, motor Peugeot Nro. 930302, Chasis Peugeot Nro. 5312167, Dominio TUC 609, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.287. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.594 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor Fiat Nro. 159A2088308967, Chasis Fiat Nro. *8AS147000*T8366299, Dominio AXW 684, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.042. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.595 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRD/1993, motor Peugeot Nro. 637674, Chasis Peugeot Nro. 2081773, Dominio VEU 828, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.400. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.596 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Kadett GLS/1995, Motor Chevrolet Nro. B18L231133084, Chasis Chevrolet Nro. 9BGKS08GSRC315081, Dominio ACF 412, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.464. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.597 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1994, motor Fiat Nro. 146B10003870936, Chasis Fiat Nro. 8AS146000R5116485, Dominio SVN 426, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.795. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación

a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.598 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Pick-Up Ford F100 Nafta/1994, motor Pick-Up nro. PGAR11330, Chasis Pick-Up Nro. 8AFETNL20PJ056802, Dominio RQU 579, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.743. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.599 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.4/1993, motor Fiat nro. 159A20388089589, Chasis Fiat Nro. 8AS146000P5081467, Dominio SSS 766, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.208. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.600 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Ducato Microbus / 1994, motor Fiat Nro. 149B10001452000, Chassis Fiat Nro. ZFA29000000490049, Dominio B 2.666.209, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 620. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.601 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Rodeo/97, motor Renault nro. AA74536, Chassis Renault Nro. 8A1TA83ZZVS003981, Dominio BIR-496, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 8.100. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.602 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, motor Ford Nro. J4HV543430, Chassis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB543430, Dominio BRG 512, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.270. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.604 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX/1992, motor Ford Nro. MLCA27301, Chassis Ford Nro. 8AFZZZ54ZMJ032665, Dominio UKJ 310, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.445. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.605 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1994, motor Renault Nro. 5535893, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZPS015721, Dominio RHU 172, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.830. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.606 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GLI/96, motor Volkswagen Nro. UNC103489, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA800494, Dominio ASQ 113, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.212. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.609 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor MB Chasis c/Cabina Vers 1620/96, motor Mercedes Benz Nro. 376955-50-315210, Chassis Mercedes Benz Nro. 8AC386018TA119123, Dominio AXG 925, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 27.778. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.610 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda Diesel/94, motor Volkswagen Nro. BE869179, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ013008, Dominio SKC 450, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.965. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.612 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor Fiat Nro. 159ª30388087515, Chassis Fiat nro. 8AS146000P5079870, Dominio SLC 053, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.436. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.613 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Trafic Furgón Corto Nafta 1.4/1997, motor Trafic Nro. AB00187, Chassis Trafic Nro. 8A1T310ZZVS012999, Dominio BOW 937, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.077. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.614 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN Diesel/1997, motor Renault Nro. AA91113, Chassis Renault Nro. 8A1L534NZVS014513, Dominio BPH 504, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 14.001. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.617 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Tata Transp. Pasj. Sumo/1997, motor Tata Nro. 483DL44LMTQ836503, chassis Tata Nro. Mat. 385003T9L45228, Dominio BRX 985, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 8.365.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al con-

tado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.619 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor GMC Chevette 4 ptas./1992, motor GMC Nro. 2JA10MC19717, Chassis GMC Nro. 9BGTC69JNNC112697, Dominio B 2.353.546, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 1.824. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.622 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Saveiro Diesel/1996, motor Volkswagen Nro. BE921715, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ308TP040136, Dominio AYQ 439, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.214. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.623 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/97, motor Chevrolet Nro. JD0012359, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE68NVVC738993, Dominio BOI 379, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.284. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.624 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Seat Ibiza Basic 5 Ptas./1997, motor Seat Nro. AERO032028, Chassis Seat Nro. VCCZZZ6KZVR110928, dominio BRS 645, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.438. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.625 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Galaxy 2.0I/1994, motor Galaxy Nro. UQC22362, Chassis Galaxy Nro. 9BFZZZ33ZR017804, Dominio SNT 809, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.900. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.626 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda Diesel/U1992, motor Volkswagen Nro. BE854715, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZNJ003357, Dominio VEH 325, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 1.722. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.627 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRD/1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F4003712, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271183296, Dominio Til 925, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.038. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.628 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L Ghia/92, motor Ford Nro. UQB006336, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP011240, Dominio RCE 132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.300. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.659 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Pointer GL/1995, motor Volkswagen Nro.USC804727, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ007344, Dominio AFJ 181, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.879. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.660 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot Boxer 320 TD Furgón/97, motor Peugeot Nro. 10CUS4600I2976, Chassis Peugeot Nro. VF 3232B7215293548, Dominio BNU 963, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.598. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.663 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 155 Q4 4X4/1993, motor Alfa Romeo Nro. AR67203-1434209, Chassis Alfa Romeo Nro. ZAR167000-00047307, Dominio VFR 182, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.622. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.667 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN (BIC)/1993, motor Renault Nro. 5888106, Chassis Renault Nro. 8A1B53SZZPS006498, Dominio VLL 011, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.995. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.668 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SR/1992, motor Peugeot Nro. 7635, Chassis Peugeot Nro. 8AS15BD22-N5004591, Dominio SUY 952, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.182. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.671 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6/1997, motor Chevrolet Nro. JC0037197, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE19NWVC629582, dominio BPP 639, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.322. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación

a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.675 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4008094, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271377835, Dominio ASJ 051, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.866. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.676 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Corto Nafta 1.4/1997, motor Renault Nro. AA48746, Chassis Renault Nro. 8A1T310ZZTS012366, Dominio BPR 141, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.060. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.678 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor ASIA TOPIC 3V Furgón/1994, motor ASIA Nro. SS040484, Chassis Asia Nro. KN4FAK2A0PC025574, Dominio TRB 288, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.174. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.680 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 12 TL/1992, motor Renault Nro. 2872758, Chassis Renault Nro. L812-007397, Dominio TXK 416, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.012. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.681 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Pointer CL/1997, motor Volkswagen Nro. UVA815551, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ557TJ013030, dominio BHM 614, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.736. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.683 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nro. 5523753, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZPS013293, Dominio SYA 560, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.658. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.685 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 19 RN TRI, año 1995, Dominio ACF-585, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 2.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.658 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11.00 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Tata, Tipo Camión, Modelo 608/37, año 1994, motor Tata Nro. 697SP21LGVQ7, Chassis Tata Nro. MAT368020R8L, Dominio B-2.717.257, en el estado que se encuentra y exhibe en "Automotores Haedo", sito en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 11.003.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.618 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SL 1.4, año '93, motor Fiat Nro. 159A2*0388003132, chasis Fiat Nro. 8AS146000+N5028272, Dominio UWR 526, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 1.672. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.636 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor Fiat Nro. 159A3-0388242157, chasis Fiat Nro. 8AS146000-S5187485, Dominio AJB 672, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.320. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.639 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Land Rover TT Discovery TDI / 94, motor Land Rover Nro. 18L04503A, chasis Land Rover Nro. SALLJGMF8MA092456, Dominio SCF 037, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 11.400. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.641 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L Ghia / 1994, motor Ford Nro. UQC018306, chasis Ford Nro. 9BFZZZ33ZRP010825, Dominio RRJ 672, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 6.175. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.642 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD / 1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F4006664, chasis Peugeot Nro. VF34BD9B271226024, Dominio RVB 485, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.969. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.644 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Rover 420 SLI / 1997, motor Rover Nro. 20T4HH88156169, chasis Rover Nro. SARRTZLCPAD186188, Dominio BKJ 723, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.247. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/5 Nº 152.645 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art.

39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 TXE / 1992, motor Renault Nro. 5827124, chasis Renault Nro. 42T-005536, Dominio TAD 813, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.316. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.646 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN BIC / 1995, motor Renault Nro. 5952475, chasis Renault Nro. 8A1B53SZZRS026706, Dominio ACT 144, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 3.172. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.648 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda Diesel / 1994, motor Volkswagen Nro. BE873217, chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ046142, Dominio SUS 812, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.301. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.649 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de mayo de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno S 1.4 3 Ptas. / 1997, motor Fiat Nro. 159A20388316844, chasis Fiat Nro. 8AP146000V8398456, Dominio BNB 430, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 15 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 4.075. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.670 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Tractor de C/Para Semir., modelo LS1938, año 1995, motor Mercedes Benz Nº 476.980-10-688120, chasis Mercedes Benz Nº 9BM38806288030179, Dominio ADZ-190, en el estado que se encuentra y exhibe en "Automotores Haedo", sito en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 53.852.- Seña: 30%, Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.672 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo T113 H 4x2 42 DSC320, año 1996, motor Scania Nº 3182283, chasis Scania Nº T2215815, Dominio AVH-757, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Vélez Sársfield 1101, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 42.829.- Seña: 30%, Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 152.674 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra PEREZ, ALICIA MABEL, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, automóvil, mod. Pointer CL/1996, Dominio AXH 476, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.253.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.976 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GONZALEZ, ANTONIO REYES, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, automóvil, mod. Golf GTD/1997, Dominio BIT 483, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 22.788.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.977 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AGÜERO, CARMEN DEL VALLE, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 405 GLD TC/1997, Dominio BJP 336, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 29.263.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.978 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SIDERO, MARCELO ROQUE, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD 4P/1997, Dominio BOH 653, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 21.700.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.979 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VALENZUELA, BASILIO ANTONIO, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 405 GLD 1.9/1997, Dominio BGJ 188, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 28.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.980 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra JOSE LUIS PALADINO, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 405 GLD TC/1996, Dominio BCN 717, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 25.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.981 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GONZALEZ, MARTA E., el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas, mod. Senda Diesel/1996, Dominio AQG 921, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 8.200.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.982 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LEVINAS, MARIANO, el 20/5/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, mod. Gol GLI/1997, Dominio BIU 047, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 13.197.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.983 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VARELA, ELISABETH ELENA, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, mod. 504 GD/1997, Dominio BOC 919, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 18.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.984 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra APARICIO, IGNACIO, el 20/5/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, mod. 19 RN/1997, Dominio BJH 010, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.296.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.985 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RAMALLO, GABRIELA SILVIA, el 20/5/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Tipo 1.6/1997, Dominio BHA 583, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 14.853.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a

falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.987 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CARRERAS, LILIAN AMALIA, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S/1997, Dominio BHZ 672, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.852.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.989 v. 15/5/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LAUDONIO, MARCELO ANGEL, el 20/5/98 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, mod. Regatta Weekend SC/1993, Dominio TGK 606, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 4.838.- Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Saldo de precio 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 Nº 46.990 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MARTINEZ, JUAN CARLOS, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, furgón, mod. Trafic Corto Nafta 1.4/1996, Dominio BCP 659, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.200.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.991 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ENCINA, JUAN ANGEL, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, sedán 4 puertas, mod. R 19 RT/1993, Dominio SYT 725, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 10.100.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.992 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FEDERICO MARTIN FERNANDEZ MENTA, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Alfa Romeo, sedán 3 puertas, mod. 145 P TD/1997, Dominio BQB 345, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 30.450.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.994 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AGUILAR, ROBERTO ENRIQUE, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, coupe, mod. Barchetta 1.8 16 V/1997, Dominio BOS 084, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 38.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.995 v. 15/5/98

El Martillero Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra INSOURRALDE, ANTONIO, el 20/5/98, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, mod. Uno S 3P (Confort) 1.4/1997, Dominio BOH 117, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 en Juncal 2638, Cap. Base u$s 11.750.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Saldo: 24 hs. bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/5 Nº 46.996 v. 15/5/98

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1998 a las 9,00 horas en la calle Montesquiú Nº 471 de esta Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo O 374 RSD, año 1994, dominio: SVQ-913, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 10,00 a 13,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: u$s 80.000.- De no existir, postores, se rematará a la media hora con el 50% de la base y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la Av. Corrientes Nº 1173 Piso 4º "C y D" de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 13/5 Nº 86.853 v. 15/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 6º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "CACERES, LUIS ALFREDO c/VICA, SILVIA INES s/Divorcio Vincular Contradictorio", notifica a la Sra. SILVIA INES VICA de la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 18 de 1993. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado en el presente escrito, cédula de notificación obrante a fojas 7, encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, sin que SILVIA INES VICA se haya presentado a tomar la debida intervención y haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fojas 5, declárasele rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. Dr. Omar J. Cancela, juez. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.887 v. 14/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los interesados para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RINALDI RAUL EDUARDO s/Sucesión Ab-Intestato". publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 10 bis de la Ley 24.411 t.r. Ley 24.823, Art. 10º).Fdo.: María Eugenia Giraudy, juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/5 Nº 226.695 v. 14/5/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO VEGA. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.874 v. 14/5/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 49, Sec. Nº 79, sito en Uruguay 714, piso 7º, Cap. Fed., en autos caratulados: "GARCIA OLGA BEATRIZ c/MANCUELLO JORGE OZORIO y Otros s/Daños y perjuicios", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de febrero de 1998 ... habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C., publíquese edictos en el Boletín Oficial y en Clarín durante el término de dos días, emplazando a JOSE CARLOS MARTINEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Fdo. Eduardo José Coll, juez. Se hace constar a los fines de la publicación de los edictos la existencia de beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.703 v. 14/5/98

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don EDUARDO LUIS MANGHESI para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "MANGHESI EDUARDO LUIS s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por tres días, en forma gratuita, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.683 v. 15/5/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ LEIVA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis de la Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/5 Nº 226.699 v. 14/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, notifica que en los autos caratulados: "CHIAPPARA, CECCOTTI y MATUK SOC. COLEC. c/BENITEZ, OSVALDO y Otros s/Sumario", Expte. Nº 72.054, se ha decretado, con 28 de junio de 1996, la rebeldía de los Sres. OSVALDO BENITEZ, SERGIO J. SANDES y ANDRES SANDES. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/5 Nº 86.872 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao Nº 635, 6º piso, de Capital Federal, en autos: "FUSTER HNOS S.R.L. c/LUNA, CELSA KARINA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. CELSA KARINA LUNA, para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 13/5 Nº 86.818 v. 13/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. 12 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica a los Sres. SILVERO SULPICIO ABELARDO y NIETO ADRIANA MIRIAM que se ha dictado sentencia en los autos GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A. c/SILVERO SULPICIO y Otro s/Ordinario en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1996: ... Fallo: rechazando la demanda en todas sus partes, con costas a la actora vencida (conf. art. 68 del Cód. Procesal)... Notifíquese ... Fdo. Carlos A. Ferrario, juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/5 Nº 86.866 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo, de la Dra. Marcela Macchi, sito en la Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal, cita por cinco días a SANTIAGO PLASTINA para que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación de la presente demanda caratulada BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PLASTINA SANTIAGO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 152.720 v. 13/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRES PROPIEDADES SRL con domicilio legal —según contrato social inscripto en RPC de la Cap. Federal— en Pasteur 277 piso 8º of. 142 Capital Federal, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "GRES PROPIEDADES SRL s/Pedido de quiebra por Rodríguez Flores, Máximo" (Exp. 58087/97), bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese los edictos por el término de dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/5 Nº 152.704 v. 14/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos: "PIÑA, HORACIO DIEGO s/Pedido de quiebra por Banco de Crédito Argentino S.A.", cita al Sr. HORACIO DIEGO PIÑA a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación del peresente invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 84 LCQ). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/5 Nº 152.731 v. 14/5/98

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., Capital Federal, cita a la demandada NAVARRO DALIA, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial a los efectos de apersonase a estar a derecho dentro del 5º día en los autos caratulados B.C.B.A. c/ NAVARRO, DALIA s/Sumario, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/5 Nº 86.838 v. 13/5/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, en los autos caratulados: "D y T CONSULTORA S.R.L. c/HOTTON, RODOLFO SERAFIN y Otros s/ Ejecutivo" cita a los demandados SEBETSCE S.C.A. y ADO AUSILIO ADAMO para que dentro de los 5 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 Nº 86.823 v. 14/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa Nº 6962/97 caratulada "N.N. s/ Robo con Armas" notifica mediante la publicación de edictos a MARCELO ALBERTENGO D.N.I. 17.089.552. que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a fin de recibirsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 5 de mayo de 1998. ... a fin de recibirle declaración indagatoria al imputado, procédase conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P. haciéndole saber a MARCELO ALBERTENGO que deberá presentarse en el Tribunal dentro los primeros tres días desde la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 13/5 Nº 226.688 v. 19/5/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CANAL ODICIO, VLADIMIR de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CANAL ODICIO, VLADIMIR s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Hoy" de La Plata.
La Plata, 22 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario
e. 13/5 Nº 151.708 v. 13/5/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. CANAL ODICIO, BORIS de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CANAL ODICIO BORIS s/ ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Hoy" de La Plata.
La Plata, 22 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 13/5 Nº 151.706 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8 Portela 362. Informa que NESTERUK OLGA de nacionalidad polaca C.I. Nº 11.418.756, que tramita ciudadanía argentina, quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 17 de abril de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria.
e. 13/5 Nº 225.679 v. 13/5/98

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8 Portela 362. Informa que TOKARSKI VLADIMIRO de nacionalidad polaco, con C.I. Nº 11.509.647, que tramita ciudadanía argentina. quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 7 de abril de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria.
e. 13/5 Nº 225.683 v. 13/5/98

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 8, Portela 362, informa que VITKAUSKAS VYTAUTAS de nacionalidad lituano con C.I. Nº 2.414.910, tramita ciudadanía argentina. quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 5 de mayo de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.848 v. 13/5/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO FOCHI o FACHI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL Su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 24 de abril de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 13/5 Nº 226.707 v. 19/5/98

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Moras Mom, en la causa Nº 1458,cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N. a RUBEN ALEJANDRO DE LA COLINA (D.N.I. Nº 14.620.128), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 29 de abril de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 13/5 Nº 226.708 v. 19/5/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en la causa Nº 348, caratulada "MERCANTI, HECTOR en rep. de la empresa LA PRIMERA DE CIUDADELA S.A. p/ Infracción al art. 3º de la ley 23.771", que tramita por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR MERCANTI, D.N.I. 8.253.766, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de enterado, a los efectos de serle recibida declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Secretaría Nº 5, 28 de abril de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 13/5 Nº 226.704 v. 19/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a JOSE LUIS PALAZZO dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 296/97 caratulada: "SEREDA, VALENTIN s/ Denuncia por ley 24.051". "San Isidro, 24 de abril de 1998. Cítese a JOSE LUIS PALAZZO mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".
e. 13/5 Nº 226.701 v. 19/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se decretó la quiebra de OFF SHORE S.A. en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.801 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MONTEVIDEO 694 SA, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.802 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Washington 4087 de Capital Federal que se resolvió con fecha 29 de abril de 1998 ampliar hasta el día 10 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 2 de junio del año en curso a las 11.30 horas, en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 152.709 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998, se decretó la quiebra de FERNANDO BEBES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/5 Nº 226.805 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque

Sáenz Peña 1211, 5º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TEDESCHI, DANIEL RUBEN, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 56, Piso 10º "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.799 v. 19/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal hace saber por 2 (dos) días el proyecto de distribución final de fondos presentado en los autos caratulados "REDONDO JOSE LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 28.262) el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 13/5 Nº 226.793 v. 14/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUILLEN CLAUDIA ELEONOR s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, 14º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de julio de 1998; intímase el fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.807 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 13, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "OHANNES S.A.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15/4/98 se procedió a la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra) de OHANNES S.A.C.F.I. y A. con domicilio en Cabildo 2101, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán verificar sus créditos ante el síndico Scravagleri, Alberto Eduardo con domicilio en Juan D. Perón 1558, P. 5º Cap. Fed. hasta el día 2/7/98 y que el día 25/11/98 a las 8,30 hs. se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.926 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha se decretó la quiebra de SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD SUPA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Piso de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el síndico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.813 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ENEGE S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º P. "6" de esta ciudad. SE ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.817 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de INTERLEO SACI s/Quiebra cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/5 Nº 226.806 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/4/98 se decretó la quiebra de NEW BRIDGE S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Domingo Marinkovic con domicilio en la calle Escalada 989 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el síndico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.810 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASRI, MARTIN HERNAN s/Quiebra". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle José Hernández 2564, 1º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al falllido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 226.815 v. 19/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARTINEZ ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra"; síndico Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te: 752-0784 -754-3289) a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/98 y 12/11/98 respectivamente. Se intima a la fallida, que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4). Además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 13/5 Nº 226.715 v. 19/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIERRAS SIN FIN S.A.I.C. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 86.906 v. 14/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/98 en los autos caratulados CASTALDO RUBEN DANIEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CASTALDO RUBEN DANIEL (DNI 13.808.288) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Duschatzky, Leonor con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/7/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 13/5 Nº 226.720 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que en autos "YAPEFI S.A. s/Quiebra s/Incidente de extensión de responsabilidad" Nº 63.218 se ha resuelto con fecha 20 de agosto de 1997, hacer lugar al presente incidente y condenar a JOSE DOMINGO UGARTE, MARIA CONCEPCION BARBERO DE UGARTE, ALFREDO JOSE UGARTE, JORGE ARISTIDES CASTELLI, JORGE LUIS CHIRICHELLA y JOSE LUIS YUNIS a abonar a la quiebra de YAPEFI S.A., la suma de pesos treinta y un mil trescientos cuatro con 67/100, con más los intereses, tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, desde el 23-7-93 y hasta el efectivo pago y los gastos devengados en los autos principales, dentro del plazo de diez días de notificados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/5 Nº 226.711 v. 14/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 21 de abril de 1998, en los autos caratulados "FLEISCHMAN, GABRIELA MONICA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GABRIELA MONICA FLEISCHMAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de junio de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º Of.4, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 226.689 v. 19/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98 se ha decretado la liquidación forzosa de "CONGRESO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce, Oscar Guillermo Carreras, Ricardo Eduardo André y Pablo L. M. Dieterich Roldán con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verifi-

cación de créditos y títulos justificativos hasta el 4/6/98. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/8/98 y 15/9/98 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la sindicatura los bienes de la liquidada, de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 L.C.; a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 Nº 226.796 v. 19/5/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "3 H S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.794 v. 14/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "TOP SERV INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine. L.C. fíjase hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de julio de 1998 y el informe general del art. 39 de la LC el día 7 de septiembre de 1998. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere en art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/5 Nº 226.686 v. 19/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MACK ELE S.A./Quiebra" Exp. Nº 25.717. El síndico designado en autos es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, Piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 13/5 Nº 226.682 v. 19/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "GALAXY ARGENTINA S.A. Su Concurso Preventivo" comunica que con fecha 14 de abril de 1998 se ha abierto el concurso de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Julio Oscar Cacace con domicilio en la calle Tacuarí 725, Dpto. "A" "B" y "C" Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 25 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 3 de marzo de 1999 a las 9,30 que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo de 1998.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/5 Nº 152.529 v. 19/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RODRIGUEZ MAÑE, MARTIN MIGUEL con domicilio en la Av. Córdoba 1530, 2º Piso "7", Ciudad de Buenos Aires, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto de 1998 y 1º de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/5 Nº 226.819 v. 19/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial San Isidro, Ituzaingo 340, 6º P. San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra" hace saber que se halla a consideración de los Sres. acreedores y demás interesados el proyecto de distribución parcial de fondos presentado por la sindicatura. Fíjase el plazo de diez (10) días para que los mismos se presenten en autos a hacer valer lo que por derecho les corresponda, a tenor de los arts. 214 y 215 de la ley 19.551. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

San Isidro, 6 de mayo de 1998.

Antonio M. Vázquez, secretario.

e 13/5 Nº 152.587 v. 14/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

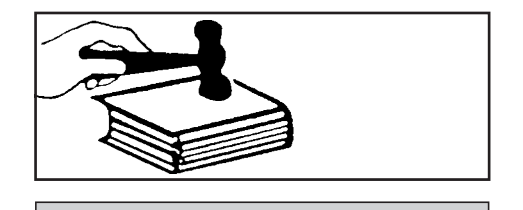
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/98 - Vence: 15/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	28/04/98	FRANCISCO VARDE	86.742
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/05/98	RAMON QUINTAS GONZALEZ	86.747
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/98	JUAN ANTONIO CASTELLANO	86.761
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/04/98	TRANSITO MARIA FERRARI	86.768
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/05/98	ERSILIA DI PIETRO ERSILIA DI PIETRO de ORLANDO	86.814
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/98	VITAL NICANOR ORDIZ y GERONIMA ROBELLO DE ORDIZ	152.358
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/04/98	ADOLFO GONZALEZ	86.766
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/03/98	OPEDISANO PAULINA ARMANDA	86.737
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/98	JALIL TIVA	86.779
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/98	JOSE MANDELBAUM	86.772
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/04/98	JUAN ANDRES LLODIO	86.706
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/04/98	HECTOR LUIS MONTI	86.767
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/98	HECTOR LAVALLE	86.744
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/04/98	OSCAR IOZZIA	86.785
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/98	ABRAHAM BLUMENKRANTZ	86.748
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/98	JOSE COLOMBRO y ANUNCIACION FORTUNA	86.780
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/98	DANIEL LORENZO	86.810
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/04/98	CARLOS NORBERTO MORALES	86.736
45	U	MARISA S. SORINI	29/04/98	MARIA LUL y ELIAS ANTONIO BUERI	86.740
45		MARISA S. SORINI	6/05/98	JUAN CARLOS MONZO	86.805
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/98	DANIEL LEVI	86.760
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/98	DINO PEDRO TOFFOLETTO	86.708
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/12/97	NORMA ELVIRA FILGUEIRA	86.808
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	30/04/98	JUAN ANTONIO ESPOSITO	86.713
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/03/98	ELDA MABEL FERNANDEZ	86.712
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/04/98	FILOMENA FLORA CECILIA DI BERNARDO	86.787
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/05/98	ENRIQUE GARDEÑEZ y ESTHER SEGUNDA VENTURINO	86.771
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/04/98	SUSANA HEBE D'OVIDIO	86.746
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/04/98	ANTONIO LOPEZ GARRIDO	152.498
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/04/98	CABRERA, JUAN CARLOS	86.797
75		MARIA INES LEZAMA	4/05/98	GUILLERMO CARLOS MOLINA	86.725
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/05/98	ELENA VALENTINA BADARACCO o VALENTINA ELENA BADARACCO	86.763
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/04/98	KAC LEJA y TENENBAUM SAMUEL	86.716
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/03/98	ALBERTO OSCAR ECHEVERRIA	86.783
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	JUAN CARLOS COSSIO	86.788
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/04/98	LUCILA RODRIGUEZ	86.793
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/04/98	TITO LIVIO MANCINI	86.802
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/04/98	ENZO GHISIMBERTI	86.743
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/05/98	NORMA ALICIA DOMINGUEZ	86.723
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/98	BOLAÑO BOTANA JESUS	152.319
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/04/98	LUIS SABINO TORRES	86.753
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/04/98	PUEBLA, MATILDE CONSUELO	152.508
99	U	MARTA N. COCCIA	5/05/98	ENRIQUETA PEREZ RELLAN DE SELGAS	152.503

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/98	DOMINGO ANTONIO SCIGLITANO	86.726
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/98	JAIME ROZENBLATT	86.749
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/04/98	CARLOS SEVERO ARAUJO	86.758
110		MARIA CLARA LAGACHE	5/05/98	ABRAHAM BENOLIEL	86.794
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/04/98	TADEO YAMADA	86.795
110		MARIA CLARA LAGACHE	27/04/98	MARCELINA ERMELINDA RISETTI	152.515

e. 13/5 Nº 81 v. 15/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, comunica por dos días en los autos "RUTSTEIN DE PENER, ANA LILIAN y Otros c/BALANZA, ROBERTO JACINTO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 120.231/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 21 de mayo de 1998, a las 11:00 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nuestras Malvinas Nº 1835. Lote de terreno Nº 20, de la Manzana ochenta y uno, ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección J, Manzana 81, Parcela 20, Partida Nº 030-127587/8. Matrícula FR. 41.840. Según informe del Sr. Martillero de fs. 103 el inmueble se encuentra ocupad por el demandado y consta en planta baja de living-comedor, cocina y garaje, hall, local comercial y baño. Local. En el primer piso se desarrollan 3 dormitorios, baño, terraza con acceso y balcón. Superfiice total: 300 mts2. Base: U$S 38.500.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin base.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Obras Sanitarias fs. 144 no adeuda. Aguas Argentinas S.A. fs. 132 no adeuda. Impuestos Municipales fs. 139/141 $ 1.772,56 al 5/3/98. Impuesto Inmobiliario fs. 149 $ 1.041 al 26/2/98. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 19 y 20 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.842 v. 14/5/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "CAMEROTA JUAN JOSE c/VERARDO MYRIAM HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 50.198/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 10,45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Monroe 5179/83, Piso 1º Dto. "3", Capital, inscripto en la Matrícula 16-1941/3 y según certificado de dominio de fs. 84 posee una superficie total de 89,86 mts. cuadrados. Consta de living comedor en "L" en desnivel de 2,80 x 2,80 mts. y 6,00 x 3,00 mts., con dos balcones a la calle y cocina de 3,00 x 1,80. Existe un pasillo de 1,00 x 3,00 mts. que da a un ambiente en desnivel de 7,00 x 9,00 mts., donde existe un dormitorio y sala de estar y un baño completo de 2,80 x 2,50 mts. en buenas condiciones de habitabilidad, todas las medidas son aproximadas. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 65 la unidad adeuda al 23-7-97 $ 19,50; Expensas comunes según contestación de fs. 70 se adeuda $ 2.537,68 desde febrero de 1993 a junio de 1997; Oficio de A.B. Limpieza de fs. 73/74 se adeuda al 28-7-97 $ 628,71. Asimismo se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente y una vez resuelto, en su caso, el orden de privilegios, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado, y que no procederá la compra en comisión. Según oficio de O.S. Nación de fs. 92 la unidad adeuda al 20-8-97 $ 83,08. Se exhibe los días 19, 20 y 21 de mayo de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Según mandamiento de lanzamiento de fs. 123/4 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Base $ 45.000.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y desocupado en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 13/5 Nº 152.686 v. 14/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica del suscripto comunica por dos días en autos: "VASQUEZ GUILLERMO MANUEL y Otro c/HERMES CALDENTEY Y COMPAÑIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.145/95 que el día 21 de mayo de 1998 a las 11,50 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: Una fracción de terreno que según título mide 10 mts. de frente por 30,80 mts. de fondo, o sea una superficie total de 308 m2. ubicada en el ejido de la ciudad de 9 de Julio, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nº 981 entre las de Avda. San Martín y Avda. Mitre y que según informe obrante en autos se trata de un local de negocio en el que se distribuye amplio salón y oficinas para el personal; tres privados; depósito; archivo; cocina; baño y dos patios, su frente es de mármol con dos puertas de acceso y dos ventanas. Techos de losa y paredes de mampostería en muy buen estado de uso y conservación. El local se halla inactivo, encontrándose en su interior muebles de oficina, propiedad de la firma demandada. Deudas: Rentas fs. 67/69 $ 2.864,80 al 27/10/97; Servicio medido de agua y tasa por desagües cloacales fs. 61 $ 1.771,23 al 31/12/97; Municipales fs. 64/65 $ 320,76 al 14/10/97. Se exhibe los días 19 y 20 de mayo en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 61.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 CPCC, mod. conf. art. 79, incs. 4, de la ley 24.441). No se aceptará la compra en comisión, pudiendo los interesados concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/5 Nº 152.621 v. 14/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "SOLARI HERIBERTO c/MINETTI JORGE NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 103.161/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 11,45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la Localidad de "Ituzaingó", Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., sito en la calle Manuel Rodríguez Fragio Nº 1113 y 1127, entre las calles Juan I. Quesada y Carabobo, designado según título con el Lote 7 "C", Manzana 367, inscripta en la Matrícula 79944/1, Polígono 00-01, Circ. V, Secc. D, Manz. 367 "a" - 7 "c" U.F. 1. Según mandamiento de constatación de fs. 252 la finca consta de un jardín al frente y entrada para garage, posee un living en "L" de 4,00 x 8,00 y 4,00 x 4,00 mts., una cocina de 2,50 con ventana a la calle por 2,50 mts., una habitación de 2,80 x 4,00 mts., otra habitación de 3,80 x 4,00 mts., y otra habitación más de 4,00 x 4,00 mts., un baño de 2,50 x 3,00 completo y posee al fondo del inmueble un terreno de 7,00 x 12,00 mts., todas medidas aproximadas. Dicho inmueble se encuentra en muy mal estado de conservación, vidrios rotos, techos con humedad, pisos rotos, etc., y se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes. Según oficio de fs. 221 la finca adeuda por Rentas al 5-11-97 $ 1.578,38; Oficio de fs. 233 por Impuestos Municipales al 17-11-97 adeuda $ 3.166,50 y Oficio de fs. 225 por Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se adeuda al 14-11-97 $ 854,10.- Base: $ 35.000,00.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se hace saber que por tratarse de una ejecución hipotecaria no se acepta la compra en comisión. Sólo podrá admitirse mejora en la oferta por un mínimo de 150 dólares estadounidenses. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma. Se exhibe los días 19, 20 y 21 de mayo de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/5 Nº 152.687 v. 14/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "FINADAR S.R.L. c/DE LA PEÑA BERNARDINO s/Ejec." Expte. Nº 31.217/97; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 11 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: El 50 % indiviso del inmueble sito en Pilar, Pcia. de Buenos Aires, complejo habitacional "Country Club Golfers", Paraje El Recreo que forma parte de los lotes o fracciones de Chacra Uno a Siete y Doce a Catorce a que se refieren sus títulos. Designado como Parcela Seis; de la fracción XXXIV NC Cir IV Sec H actualmente inscripto en la Matrícula 38.745 (antecedente dominial Mat. 4170/80) partido de Pilar. Superficie del lote 720 mts2. sobre calle interna denominada "San Remo" s/Nº. En dicho lote se encuentra construida un chalet importante con dos entradas para auto, recepción, comedor, cuatro dormitorios, tres baños, comedor de diario, cocina, dep. de servicio, patio c/parrilla, pileta de natación, jardín y en altos playroom y terraza. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia como casa de fin de semana. Base $ 60.000. Seña: 20%, Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%, saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 12 hs. en el Tribunal, las que serán abiertas ese mismo día a las 12 y 30 hs. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. Deudas: por expensas $ 237,90 al 18/10/97 (fs. 103). Rentas $ 165,69 al 18/10/97 (fs. 109). No se registra deuda por servicios sanitarios por hallarse fuera del radio servido por la empresa (fs. 108). Se deja aclarado que en autos obra el Reglamento de Copropiedad del Country con las normas establecidas para sus socios. Exhibición: sábados y domingos de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/5 Nº 152.688 v. 14/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratuldos "MARINI, MARIA INES y Otro c/CROSTA, AIDOR OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.344/96, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 9,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en el Partido de 25 de Mayo, Prov. de Bs. As. con frente a la calle 14 entre calles 29 y 30, Secc. A, Manz. 21 designado en plano 109-97-67 como lote 4-a. Y una fracción de terreno lindera a la anterior con frente a la calle 30 entre 14 y 15, parte del lote 3-b, designado en plano 109-24-71 como lote 3-d. Ambas forman la parcela catastral 4-c (por unificación). Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 107; Parc. 4-c. Matrícula Nº 5263. Superficie s/certificado de fs. 79: 186,67 m2 más 49,92 m2. Según constataciones efectuadas por el martillero —fs. 108 y 112— se encuentra compuesta de dos habitaciones, living, cocina comedor y una galería en la parte posterior de la casa utilizada como lavadero y salón de estar, detrás de la galería hay un jardín que se extiende hasta los fondos del terreno que a su vez linda o se une con los fondos del galpón, las medidas aproximadas de la vivienda son de 6,40 m. de frente por 14 m. de fondo. Con respecto al galpón se trata de un solo ambiente amplio con terminaciones y portón de entrada de chapa de 3 m. x 2,50 m. aproximadamente, sus techos son de chapa y la medida aproximada es de 3,70 m. de frente por 8 m. de fondo. La propiedad se encuentra ubicada a 6 cuadras aproximadamente de la plaza principal de la localidad de 25 de Mayo. Su frente da sobre calle asfaltada, los medios de transporte, según manifestaciones de los demandados pasan a una distancia de 5 cuadras aproximadamente, no pudiendo corroborarlo el martillero durante la diligencia. Con respecto al barrio, informa el martillero que "la zona" en donde está ubicada la propiedad no es residencial, es de casitas modestas. Se encuentra ocupado por Aidor Omar Crosta en carácter de propietario conjuntamente con su esposa y dos hijos. Adeuda: Rentas: $ 285,10 al 25/3/98 (fs. 145/146). Municipalidad (ABL): $ 383,67 al 15/4/98 (fs. 132/136); (Servicio Sanitario) $ 624,33, al 6/4/98 (fs. 137/138); (Tasa de gas natural) $ 167,21 al 6/4/98 (fs. 139/140): Pavimento $ 2.161,68, al 6/4/98 (fs. 141/142). Base: $ 27.000.- Seña 30%; Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. No se admite la compra en comisión. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 13 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/5 Nº 87.202 v. 14/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GUADALUPE AURELIO MIGUEL y Otro c/RODRIGUEZ ROBERTO ARIEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8936/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Av. Honorio Pueyrredón 657/9/61/3 uf. 63 piso 7º, Matrícula Nº 7-1794/63 de Capital Federal, NC: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 55; Parc. 12-b; Superficie según certificado de fs. 56: 58,80 m2. Según constatación efectuada por el escribano (fs. 62) el inmueble se compone de living comedor, pasillo, cocina, dos dormitorios uno de los cuales da al frente como la cocina y el living y el otro a

un pozo de aire luz, baño y balcón corrido sobre la calle Honorio Pueyrredón. El inmueble está en buen estado de conservación y se encuentra libre de ocupantes y bienes. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 345,41.- al 29/5/97 (fs. 52); Expensas $ 712,20.- al 2/5/97 (fs. 32); OSN sin deuda al 18/4/97 (fs. 30: Aguas Argentinas $ 70,96.- al 14/4/97 (fs. 28). Base: U$S 39.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cpr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 15 a 17.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/5 Nº 152.782 v. 14/5/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Mónica C. Fernández, comunica por dos días en autos: "BINSTEIN, ISAAC MOISES c/ORSETTI, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 128.071/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de mayo de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güiraldes 5914, entre Infanta Isabel y Primera Junta, de la Localidad de Villa Libertad, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuesto de 13 mts. de frente al NO s/calle Güiraldes; 8,66 mts. en su costado al NE c/lindero a la parcela 1-a de un mismo plano de subdivisión; 13 mts. en su contrafrente al SE, lindando con parte del lote 2 y 8,66 mts. en su otro costado al SO, lindando con parte del lote 34, con una superficie de 112,58 m2. Matrícula: 34.523. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección W, Manzana 56, Parcela 35. Partida: 047-188.565. Según constatación realizada por la Escribana designada de fs. 99/100, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Orsetti, en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Viviana Amelia D'Angelo y 3 hijos menores de edad. La misma consta de: porch de entrada, hall de distribución con pisos de mosaicos graníticos, 2 dormitorios con pisos de parquet, pasillo de mosaicos que comunica a los dormitorios y lavadero; baño completo azulejado en parte, cocina con pisos de granito, pared revestida en madera y corlock. Arcada que comunica a living comedor, piso de cemento alisado, techo de hormigón, donde hay una escalera de hormigón de acceso a la planta alta. En el living, puerta corrediza que comunica a un patio y de éste al garage con pisos de cerámica de 8 x 16, techo revestido en telgopor. En el 1º piso, un dormitorio, techo a 2 aguas machimbrado, pisos de cerámica 8 x 16, terraza de cemento alisado y una parte destinada a parrilla. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días hábiles de 9.30 a 12 horas. Títulos agregados en autos a fs. 52/58. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 88, al 25/6/97, $ 165,22. Obras Sanitarias, fs. 85, al 11/6/97, $ 121,79. Toda vez que ni la Municipalidad de San Martín ni la Dirección Provincial de Rentas contestaron el pedido de informes de fs. 70 y 108 respectivamente, atento el tiempo transcurrido y lo dispuesto por el Art. 598 del CPCC, hágase efectivo el apercibimiento allí contenido, y a los fines de la transmisión del dominio, tiénese libre de deudas por tales conceptos. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Base: $ 34.488,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 % cada parte. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/5 Nº 152.661 v. 14/5/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, comunica por 2 días en autos SEGUNDA MILNA SCA c/VALDEZ, CARLOS EMILIO y Otro s/Cobro de Alquileres - Exp. Nº 37.256, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 13 horas, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Talcahuano 795 esquina Repetto, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre Lote 18 de la Manzana B, que mide 22,34 m. de frente al NO, 4,24 m. en ochava al N, 11 m. al SO y 25,34 m. al SE - Superficie terreno: 274,24 m2. Matrícula FR 1587 - Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Manz. 8, Parc. 1a. Lo edificado se compone de una casa con estructura de madera, cubierta de material, techo de chapa con tejas, living/comedor, baño, cocina y garaje; jardín en frente y fondo con pileta chica de plástico. Cuenta con luz eléctrica, gas natural y teléfono. Ocupantes: Sr. Juan Alberto Valdez, su esposa Julia Irene Centurión y dos hijos del matrimonio, manifestando ser hermano de Carlos Valdez. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: $ 7.000.- Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. Seña 30% que el comprador podrá caucionar hasta las 13,30 horas del día subsiguiente a la subasta en títulos de la deuda pública o moneda extranjera. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días hábiles de la fecha de aprobación de la subasta —art. 580 CPCC—, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra "en comisión" deberá indicar el nombre de su eventual comitente dentro del tercero día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que consta en la documentación presentada por el mismo en la subasta se tendrá por domicilio constituido (arts. 579, 580 y 571 CPCC). Deudas: Rentas: fs. 276/282 $ 1.928,75 al 21/5/97. Municipal: fs. 264/271 $ 958,50 al 13/6/97. Exhibición: Los días 26 y 27 de mayo/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero tele./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1457 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria P.A.C.

e. 13/5 Nº 152.690 v. 14/5/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, comunica por dos días en los autos caratulados: "MOLINA, ILDA DAMIANA c/MAYOLA, MARCELA A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 103.031/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1 de junio de 1998 a las 9,30 horas, en la calle Uruguay 666, Capital Federal (Centro de Martilleros) lo siguiente: "Ad Corpus" a fs. 51 del inmueble sito en la calle Las Totoras Nº 355 e/Las Medusas y Del Cangrejo, Matrícula Nº 14.139, Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Prov. de Buenos Aires y como surge del informe de constatación de junio 12 de 1997 a fs. 58 lo edificado es una casa tipo cabaña, con techo de tejas, cuyo estado de conservación es bueno y se compone de dos dormitorios, dos baños, living-comedor, entrada de autos; es ocupado por la demandada en carácter de propietaria, su esposo y tres hijos. Se puede visitar de 10 a 12 horas, en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 40/44 al 18.02.97, adeuda por Imp. Municipal un total de $ 3.473,47; a fs. 28 adeuda al 30.01.97, por Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 66,37; a fs. 35 al 25.02.97, adeuda por Rentas un total de $ 4.746,51; todas las deudas están sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo, en el acto del reamte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 13/5 Nº 152.665 v. 14/5/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/FRANCK, MARTA MATILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 102.799/96), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará, al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1998 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 353 Nº 160 del Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 28, Parc. 19, Matrícula Nº 52.219. Superficie según título: 374,98 mts2., "ad-corpus". Conforme acta de constatación efectuada por el escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 3/4/1998, e informe presentado por el martillero obrantes en autos el inmueble se encuentra en la calle 353 Nº 150 del partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa de material, de construcción muy antigua, en mal estado de conservación y abandono y totalmente desocupada. Consta de un pasillo, cinco habitaciones, baño y cocina. En los fondos del terreno está ubicado un galpón de chapa y una pequeña habitación de material. Deudas: A la Municipalidad de Quilmes Pcia. de Bs. As. por Rentas al 30/3/97 la suma de $ 3.905,78 (fs. 112); por Servicios Públicos, Salud y Acción Social la suma de $ 2.233,6893 al 9/4/97 (fs. 126) y a la D. G. S. S. la suma de $ 779,83 al 31/3/97 (fs. 115); a la Dirección Gral. de Rentas al 8/4/97 la suma de $ 617,85 (fs. 109); a Aguas Argentinas al 31/3/97 la suma de 641,64 (fs. 116). Base: u$s 43.860.- Seña 30%.- Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 de CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 79, inc. 7, ley 24.441). El inmueble será exhibido los días 22 y 26 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 13/5 Nº 152.691 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SCROFANI, SALVADOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 105.656/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Matrícula 41.750; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 74, Parc. 3, Superficie según título 255,55 mt2. "ad corpus". Conforme acta de constatación efectuada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 12/5/97 obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Santiago del Estero Nº 1630, entre los Nros. 1632 y 1724 y entre las calles Rivadavia y Colón, y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y en el fondo hay otra construcción que consta de un ambiente, baño, un dormitorio y en el frente tiene un garaje semicubierto. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $64,40 al 17/3/97; a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 311,54 al 31/3/97 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 114,43 al 31/3/97, todas las cuales, así como las posteriores, quedarán a cargo del adquirente. Base: u$s 50.048,96. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 13/5 Nº 152.640 v. 14/5/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "FINKELZSTEIN DE SZAPIRO, SUSANA c/ZAVALA, VILMA RITA, y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4737/97, (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de mayo de 1998, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 4 de PB, que forma parte del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Juan Francisco Seguí 3857/59/85/95/97 y 3899, esquina Lafinur 3305. Matrícula FR 18-4419/4. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 79, Parcela 1P, Partida 1.534.093. La UF tiene entrada común por el 3885 de calle J. F. Seguí, superficie cubierta de 106,22 m2 y descubierta de 29,96 m2. Total por piso y UF 136,18 m2, Porcentual 11,68%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por 5 personas, como propietaria y su núcleo familiar. El bien está refaccionado a nuevo, y consta de living comedor al frente, sin moquete, tres dormitorios, uno con baño en suite e hidromasaje; un toilette de recepción y un baño completo. Cocina con comedor diario y tres patios. Se encuentra en muy buen estado de conservación general, contando con los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 45.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por tasas, impuestos y servicios que existan sobre el bien, ello en caso de no existir remanente suficiente en autos. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 311,74 al 7/11/97; y en Municipalidad (fs. 69 bis) por $ 582,48 al 17/11/97. Según informa la Actora a fs. 81, no abona expensas por ser unidades con entradas independientes, y no haber gastos comunes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/5 Nº 152.662 v. 14/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, hace saber en autos "FRIAS, DORA ESTHER c/HAIDAR, BROMILDO ARGENTINO s/División de Condominio", Expediente 24.465/95, Reservado, que el martillero Luis Caputo rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 11 horas, en Talcahuano 479 de esta ciudad, con la base de $ 10.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, el departamento sito en la calle México 1851, piso 6º "E" de esta Capital, entre las Av. Entre Ríos y Los Pozos, con sus medidas y linderos que expresa su título. Ocupado por el demandado y se visita el día 20 de mayo de 1998 de 17 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de la compra dentro de los 5 días de aprobado el remate de acuerdo los arts. 617 y 619 del Código Civil, texto ley 23.928, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, como pertenecientes a estos autos. 2º Testimonio agregado a fs. 430, deuda O. S. N. fs. 415 $ 6,88; Municipal fs. 401 $ 25,20. Expensas al mes de febrero de 1998 sin deuda, valor mensual aproximado de $ 40.- Este edicto se publica en el Boletín Oficial y diario Página 12, por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 13/5 Nº 86.857 v. 14/5/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NAREZ, MIRTA BEATRIZ c/ GAGLIARDO, ALBERTO RAMON s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.447/97), que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 20 de mayo de 1998 a las 13 horas, en el Salón de la calle Uruguay 666 Capital Federal, el inmueble sito en Av. Remedios de Escalada de San Martín 2901, esq. Itapirú, Valentín Alsina, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. Constatación a fs. 121 vta. La casa tiene acceso por la calle Itapirú 973 y consta de dos ambientes, baño, cocina y patio en regular estado de conservación. El edificio central es un negocio de bulonería que abarca la esquina en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 17/10/97: $ 107,55 (fs. 81); Alumbrado Barrido y Limpieza al 20/10/97; $ 1.332,00 (fs. 74); Rentas al 27/10/97: $ 2.354,80 (fs. 72 y vta.) O.S.N. al 13/10/97: partida sin deuda (fs. 69). Base: u$s 46.289. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0.5%, todo en efectivo en el acto de la subasta, deberá asimismo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal) sin intimación previa y fijar domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de mayo de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 13/5 Nº 152.528 v. 14/5/98

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "LAGOMARSINO, CONCEPCION NORMA c/MONTELEONE, JORGE OMAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte.: 3451/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Resistencia Nº 1334, unidad funcional Nº 2, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección G, manzana 22, Parcela 9, Subparcela 2, matrícula 21.230/2, Polígono 00-02-01-01 y 02-01, con una superficie en Planta Primer piso cubierta de 75,84 m2, semicubierta de 3,90 m2, descubierta de 91,22 m2, balcón de 2,85 m2, escalera superpuesta a polígono 00-01 de 6,71 m2 y a común de 0,11 m2, total de superficie superpuesta 6,82 m2, lo que hace un total para el polígono de 180,63 m2; en planta segundo piso con una superficie descubierta total de 77,60 m2, totalizando la U. Funcional de 259,22 m2. Porcentual 48%. ad-corpus. La unidad consta de: cocina comedor amplia, dos dormitorios, baño completo y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupan Jorge Monteleone, su Sra. y dos hijas en calidad de propietario. Existe en Planta baja un galpón. Registra deudas a fs. 84/85 de Rentas al 14/3/97 por $ 858,24; a fs. 59 Municipal de Lanús al 24/2/97 por $ 832,32, de Aguas Argentinas al 17/2/97 por $ 68,34 (fs. 66), de OSN por 102,92 al 25/2/97 (fs. 54). Base: u$s 90.487,42 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 en el horario de 15 a 17. Nota: Se deja constancia que según se desprende de la constatación efectuada por el martillero designado en autos obrante a fs. 101 se trata de un inmueble construido en dos plantas, tipo P.H. y que no posee expensas comunes por tratarse de dos inmuebles totalmente separados, asimismo a fs. 98 la parte actora asume cualquier deuda que pudiera existir por expensas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 13/5 Nº 152.669 v. 14/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados SUPERMERCADOS CORDIEZ s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Expte. Nº 66.316 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de mayo de 1998 las 11.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Almirante Brown 942/46 entre las de 12 de octubre y Martín Rodríguez, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. matrícula 35.239. NC.: Circ. II; Secc. F; Manz. 289; Parc. 29. Superficie según certificado de fs. 44: 452,83 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una construcción de tipo industrial que abarca la totalidad del terreno descripto en la plancheta catastral (8,66 m de frente x 51,60 m de fondo). Consta de un local de grandes dimensiones, de una altura aproximada de 3 a 3,5 m, con dos portones de entrada al local y una puerta que da a un pasillo lateral. El local comercial posee 7,50 m de ancho por 40 m de fondo aprox. en donde existen dos amplios sanitarios, en la parte posterior del mencionado local el techo aumenta su altura llegando a alcanzar la de 4m a 4,5m. todos sus techos son de losa y se encuentran en buen estado de conservación, no así el interior del mismo ya que muchos de los azulejos de paredes y parte del piso están rotos. Sobre el frente de esta construcción descripta en un primer piso al cual se accede por una escalera externa ubicada en el pasillo existe una habitación. En los fondos del terreno hay una vivienda a la cual se accede por una puerta independiente que da al pasillo lateral antes mencionado. La misma posee dos habitaciones, baño, cocina, una habitación en el primer piso y lindera a la misma una terraza. Todo ello se encuentra en estado de abandono faltando el portón principal de acceso al local el cual se encuentra tapiado con cajones y maderas. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El bien se exhibe los días 15 y 18 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Para mas datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732 /2397.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/5 Nº 152.673 v. 14/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/PETRONE VICTORIA y PETRONE NICOLAS JOSE s/Ejecutivo" Expediente Nº 34.628, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día jueves 28 de mayo a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (2º piso) de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Falucho 2012, Piso 8º Unidad "D" de la ciudad de Mar del Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Secc. E; Manz. 71; Parcela 4 B, Folio 12.033/74-UF3, Partida Nº 260.870, conforme condiciones de dominio e inhibiciones personales que obran a fs. 97/99 con una valuación fiscal de $ 24.408 con fecha de vigencia desde 16/12/97 (fs. 144) registra Deudas: por OSN al 14/10/96 $ 978,36 (Fs. 109); Dirección de Rentas al 16/12/97 $ 2.399,32 (Fs. 144); Impuestos Municipales al 30/12/97 $ 2.038,24 (Fs. 145/158); Expensas al 3/98 $ 10.377,77 (Fs. 175). Se trata de un departamento desocupado en esquina céntricamente bien ubicado (dos cuadras de la Av. Colón) de aproximadamente 20 años, con orientación al N y N.E., con una superficie de 35,70 m2, que consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina completa y balcón, todo externo (salvo el baño) amoblado y aceptable estado de conservación. El inmueble registra embargos judiciales anotados en el dominio; dos a favor del Bco. Sudameris desde el año 1995 y otro desde 1997 a favor del consorcio propietarios "San Patricio II" (Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Sec. Nº 3 de Mar del Plata, Fs. 141) Registra inhibiciones a favor del Bco. de la Nación Argentina desde el 19/9/95, Juzgado 1, Sec. 2, San Martín, a favor de la D.G.I. desde el 11/11/96 (Juzgado 2, Sec. 3, Federal); desde 21/2/97 (Juzgado 2, Sec. 1, Federal); desde 9/10/97, provisoria (Juzgado 1, Sec. 2, Federal). Se hace saber a los compradores que resulten de la subasta que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Condiciones: (a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; (b) denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual remitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal; (c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el saldo de precio, todo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (PRF 580). Visitas: los días 25 y 26 de mayo de 10 a 12 hs. Base $ 16.372. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 13/5 Nº 152.679 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 121, PB de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FACIO GUILLERMO JUAN y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. 35.059/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 33,33% indiviso de propiedad del demandado Sr. Juan Guillermo Facio de la Unidad Funcional Nº 4, identificada con la letra "A" del primer piso del inmueble de la calle Malabia, hoy República Arabe Siria Nº 3159, entre las de Cabello y Cerviño de esta Ciudad, Matrícula 18-2-498/4; N.C.: C.18, S. 21, M. 64, P. 13, con una sup. total de 76,65 m2. porcentual 5,27% que adeuda Aguas Arg. $ 23,69 al 29/10/97; GCBA $ 42,34 al 3/4/98. Respecto de OSN la partida no posee deuda al 28/11/97 y Expensas sin deudas al 28/11/97. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado únicamente por la Sra. Martina P. de Facio quien manifiesta hacerlo por poseer un usufructo vitalicio. La unidad se compone de un hall de entrada a una cocina con lavadero, living comedor y dos dormitorios con placard, baño completo y un toilette, dando el living y un dormitorio a un balcón corrido a la calle. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 17.800. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Exhibición el día 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 13/5 Nº 86.939 v. 14/5/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/WERNER, GERARDO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de mayo de 1998 a las 9 hs. en salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, año 1994, modelo Galaxy 2.0 L., motor marca Ford UQC004798, chasis marca Ford 9BFZZZ3ZPP056091, uso privado, dominio S 685.896. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a domingos de 9 a 18 hs. Base $ 6.500. Comisión 5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Rafaela, Pcia. de Buenos Aires (fs. 45) por $ 409,50 más $ 151,57 al 26/8/96, monto que estará a cargo del comprador en subasta (fs. 82). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/5 Nº 152.689 v. 15/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17; comunica por tres días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ROJO HECTOR DANTE s/Ejec. Pred." Exp. Nº 10.994/97; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 4 de junio de 1998 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; un automotor marca Honda Prelude, Dominio J 072865, Coupe 2 puertas, 2,3 del año 1993, motor marca Honda H23A2000004 - Honda 2300, chasis Honda JHMBB 21500C100002. A fs. 114 corre agregado el informe de la deuda de $ 3.098,30 al 30-1-98 de la División de Automotores de Rentas. Condiciones de venta: Base $ 7.500 al contado. Entrega inmediata previo pago total. Comisión 5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos en la calle Montes de Oca Nº 639 de esta Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/5 Nº 152.677 v. 15/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º comunica por 2 días en autos "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/XAMO WALTER DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 39.490/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de mayo de 1998 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Dodge, modelo DD-1000, año 1982, chasis con cabina, motor marca Deutz Nº 702.014 y chasis marca Dodge Nº B81F00062F, dominio B 1.863.841, con seis cubietas en regular estado con detalles de chapa propios del uso, el que adeuda al 11/4/98 en concepto de infracciones la suma de $ 498,30 y $ 6.756,15 de patentes al 23/4/98. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.131. Seña 30%, comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntgramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la transferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles de 9 a 13 y de 14 a 18 horas en la Avda. Lope de Vega Nº 2789 de esta Ciudad. En caso de no haber postores, seguidamente sale a la venta sin base.

Buenos Aires, mayo 8 de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 Nº 86.938 v. 14/5/98

Nº 24

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 48 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "CARBALLO, SANTIAGO s/ Quiebra. Exp. 22.727" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 19 de mayo de 1998 a las 14 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, los bienes muebles del fallido que se componen de amoblamientos varios, escritorio, biblioteca, equipo de aire acondicionado, instalaciones sanitarias, vajilla, vitrinas, adornos, cuadros, etc., que se encuentran inventariados en autos, usados y en el estado en que se exhiben. Revisar día 14 y 15 de mayo de 1998 de 16 a 18 hs. en la calle Lidoro Quinteros 1050 de Capital Federal. Desarme y retiro a cargo comprador. A continuación se rematará un departamento externo compuesto por living comedor con placard, 1 dormitorio con placard, cocina y baño, en buen estado de conservación, afectado Ley 13.512, ubicado en la calle Aristóbulo de Valle 3590 5º D de Mar del Plata. Nom. Catastral: Cir. VI Sección D Manzana 3198-d Parcela 2d UF 18 Polígono 05-01 Matrícula 4668/18 Gral. Pueyrredón. Partida 45-225-67, que podrá visitarse el día 16/5/98 de 14 a 16 hs. desocupado según constatación en autos. Base reducida: $ 17.250 Seña: Sobre inmueble 30% Sobre muebles: pago contado. Comisión: 10% sobre bienes muebles 3% sobre inmueble. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto. No se acepta pago en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 2 días en el Boletín Oficial y los diarios La Razón de Capital Federal y El Atlántico de Mar del Plata.

Buenos Aires, 5 días del mes de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/5 Nº 226.787 v. 14/5/98

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S.A. en Liquidación c/ GUIMAR S.A. y Otros s/ Ejecutivo", Expdte. Nº 4534/84, Cuerpo II, que el martillero Roque Julio Pincione, teléfono 775-3725, rematará el día 22 del mes de mayo del año 1998, a las 12,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512; las once sesenta avas partes indivisas —(11 espacios guarda coches no fijos)—, propiedad de la Codemandada Guimar S.A., en el estado físico, jurídico en que se encuentran, exhiben, en block y ad-corpus, sitas en la Unidad

Funcional Nº 1,0 local de negocio, planta sótano y planta baja, de la finca ubicada en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 756/758 y con entrada exclusiva por el Nº 762, entre las de Av. Córdoba y Viamonte de la Capital Federal; de las cuales cinco (5) avas partes indivisas —(5 espacios guarda coches no fijos)—, se encuentran libres (fs. 498 vta. pto. IV. Mandamientos de Constataciones a fs. 474/475/518/523 vta., tres (3) últimos renglones, fs. 524 y planos de planta a fs. 471/472/473 y fs. 534), y seis (6) avas partes indivisas —(6 espacios guarda coches no fijos)—, que se hallan alquiladas por el señor Marcelo Carnero, con vigencia al 31/10/1998 (fs. 496/497); las cuales serán subastadas con la base de $ 40.000 (pesos cuarenta mil). En el supuesto caso de fracasar la venta en Block, se llevará a cabo una nueva subasta de todas y cada una de las partes indivisas pasada media hora de manera singular, en primer lugar, las cinco/sesenta avas partes indivisas que se encuentran libres, y a continuación las restantes seis/sesenta avas partes indivisas que se hallan alquiladas (fs. 578), con la base de $ 4.000 (pesos cuatro mil), de todas y cada una de ella en ambos casos. La unidad funcional Nº 1, cuyas partes indivisas se enajenarán constan de: En sótano de una superficie cubierta de 849,91 mts.², superficie común de 25,50 mts.². Total del piso 875,41 mts.². Y en la planta Baja, de una superficie cubierta de 42,33 mts.², descubierta de 9,69 mts². Total de piso 52,02 mts.². Total de la Unidad Funcional 927,43 mts.². Porcentual 8,06%, según título de propiedad obrante en autos a fs. 442/450. Se incluye en la venta, dentro de la indicada proporción, las partes indivisas del terreno y las costas comunes del edificio detallados en el Reglamento de Copropiedad y Administración que el adquirente declara conocer y aceptar. Matrícula F-R14.103/1. Partida Nº 1.209.626 Plano de subdivisión característica: M.H. 3758/62 Nominación Catastral: Circ: 14; Sec. 1; Mza.: 18; Parc. 31. Deudas sujeta a reajustes: Municipales a fs. 457 $ 1.277,45 al 6/12/96 Aguas Argentinas a fs. 400 $ 154,67 al 11/09/96. Expensas a fs. 403 $ 7.466,12 al 31/09/96 ($ 7.466,12 / 11 = $ 678,73 c/u); condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán postura bajo sobre hasta 48 horas, previas a la subasta la que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Todos los días hábiles en el horario de 9,00 a 15,00 hs. mayores informes en el Juzgado interviniente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/5 Nº 152.652 v. 14/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Alberto Vidal, Secretaría Nº 2, de la Dra. María Alicia Moreau, del Departamento Judicial de Mar del Plata, comunica en autos caratulados "BCO. DEL SUQUIA S.A. s/ Concurso Especial en LEVIS CONTRUCCIONES S.A. s/ Quiebra (reconstrucción)" Expte. Nº 73.561, que el martillero público Arnoldo Jorge Beider (Reg. 2781) venderá en pública subasta a realizarse el día martes 26 de mayo de 1998 a las 10 horas, en el salón de subastas del colegio de martilleros y corredores públicos de Mar del Plata, sito en la calle Bolivar 2958 de esta ciudad, en block en su totalidad el inmueble, de propiedad de la fallida, sito en la calle Catorce de Julio Nº 1740 (según título), actualmente Catorce de Julio Nº 1744 y sin Nº, entre las de San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As.; Matrícula 47.493; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 25 b, Parcela 17, cuyo lote de terreno, que forma parte de la Quinta 47 de la Manzana A, mide, según títulos, 12,99 x 30,31 m, Superficie 393,726m², ad corpus. Se trata de un edificio, compuesto por 24 departamentos y 10 cocheras, cuya construcción se desarrolla en Subsuelo, Planta Baja y 5 Plantas superiores, con 2 accesos desde la vía pública, y un ascensor con recorrido entre la Planta Subsuelo y el 5to. piso. Las cocheras se ubican en la Planta Subsuelo, con acceso por 14 de Julio sin número, y los departamentos, con acceso común por 14 de Julio Nº 1744, se ubican de la siguiente manera: 4 en la Planta Baja y 5 en cada una de las plantas del 1º al 4º piso. En la planta del 5º piso se halla la azotea y un lavadero cubierto de uso común para todos los departamentos. Se compone de 9 departamentos al frente, de 3 ambientes, baño, cocina, habitación y baño de servicio, y lavadero, ocho de ellos con balcón a la calle y 1 con patio; 10 Departamentos internos, de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, dos de ellos con patio; y 5 departamentos ubicados al contrafrente, de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero, uno de ellos con patios. El edificio se encuentra ocupado por adquirentes por boletos de compraventa, no oponibles a la hipoteca, y por quienes manifestaron ser locatarios, sin haber acreditado tal condición en el momento de la constatación ni en autos. Deudas municipales, a la Dirección Provincial de Renta y a Obras Sanitarias a fs. 141/3 y 153/61. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 502.992 Seña: 10% Comisión 2% a cargo de cada parte; Impuesto de sellos: 0,50% a cargo de quien resulte comprador, todo en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El inmueble deberá exhibirse durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad de sus ocupantes. El Martillero se encuentra facultado para requerir el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición del inmueble y asimismo durante el desarrollo del acto de la subasta. Publíquese el presente durante tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Capital de esta ciudad, y por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Mayores informes en autos y a los teléfonos (023) 95-3138 en Mar del Plata y (01) 642-0493 y (15) 971-2211 en Buenos Aires.

Mar del Plata, 4 de mayo de 1998.
María Alicia Moreau, secretaria.

e. 13/5 Nº 152.719 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Edicto orden Juez Federal Nº 3. Autos: "B.N.A. c/ ALBERIONE OSCAR F." —Otra— Ejecución. Exp. 39-B-96 Carballo, rematará forma progresiva 20/5/98 9:30 hs. En Secretaría, Arenal esq. Paunero piso 8 Inmuebles lote terr. D. Cap. V. Cabrera sup. 335,53 ms.² Mat. 98.430 (11), Base: $ 17.800. 2) Terr. V. I. Cruz, sup. 1560 mts.². Antoda al Fº 25012 año 84. Base: $ 2.500 3) Terr. clav. plant. V. C. Brochero. S. Alberto, con sup. 825,30mts. Base: $ 2.000 4) Terr. baldío, V. D. Lago. C. Paz, sup, 897,12 mts.². Fº 50, año 85. Base: $ 1.000. Todos inscriptos a nombre del demandado. Contado, comisión. Detalles "La Voz del Interior".

Córdoba, 6 de mayo de 1998.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 13/5 Nº 152.576 v. 14/5/98

Edicto orden Juez Federal Nº 3. Autos "B.N.A. c/ SOSA PAZ JOSE" —Otra— Hipotecario. Exp. 257-B-95 Carballo, rematará 18/5/98 11 hs. En Secretaría, Arenal esq. Paunero piso 8º. Inmueble en Bº Observatorio sup. 221ms² Mat. 325.340 (11), Base: $ 22.500 contado, comisión. Detalles "La Mañana de Cba.".

Córdoba, 6 de mayo 1998.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 13/5 Nº 152.579 v. 14/5/98

O/Juez Federal Nº 3. Mart. Pellegrini M. 01-286, rematará el 19-5-98 11,00 hs. en Sec. Fiscal, Concepción Arenal esq. W. Paunero, 8º Piso - Autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/DOYFER S.A.C.I.F.I.A. - Expte. 2509-D-95", Lote Baldío de 3.043,70 m². en Ruta Nº 9 Km. 8 1/2, Cabaña María Lastenia, Dpto. Capital - Matr. 116.890 Cap. (11). Base: $ 6.425.- Condiciones: 10% contado más comisión de ley Mart. Informes: Tel. 816019 de 17 a 20 hs. Of. 7/05/98; 2 días Boletín Oficial.

Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 13/5 Nº 152.760 v. 14/5/98

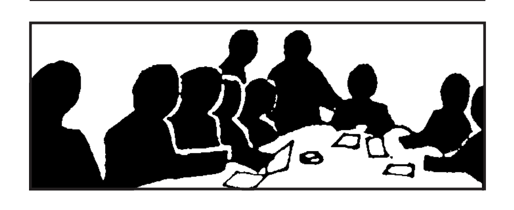
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al ejercicio número 6 finalizado el 31/12/97.
3º) Remuneraciones de los señores Directores.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 7/5 Nº 86.376 v. 13/5/98

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 12/4/1956, bajo el Nº 231 al folio 332 del libro 50 tomo "A" de S.A. Nro. de Registro: 158.081/787. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea Fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995;
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1996 - Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996;
6º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1997 - aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Héctor Rodolfo Page

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En ese sentido se comunica que el día 22 de mayo de 1998 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuase de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal.
e. 8/5 Nº 152.068 v. 14/5/98

AFC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AFC SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de junio de 1998, a las 20:00 horas, en Avenida Belgrano 809 4 Piso "D" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de un Directorio compuesto entre uno y cinco Titulares, siendo el término de su elección el de dos ejercicios, acorde al Estatuto Societario.
3) Aumento de capital con modificación del Estatuto Societario en su artículo 4to.
Presidente - Eduardo Oscar Ferreyra
e. 7/5 Nº 151.907 v. 13/5/98

AGROPET
S.A.C.I.F.I.A.M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social de la calle Perú 590, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Síndico - Oscar A. Gregorio
e. 8/5 Nº 152.027 v. 14/5/98

AIR SPACE SERVICE
S.A.

CONVOCATORIA

AIR SPACE SERVICE S.A., inscripción en la I.G.J. No. 8604 Libro 106 Tomo "A" de la Sociedades Anónimas. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de l998 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la sede sita en Avda. Juan de Garay 34 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la opción y dentro del plazo previsto en el art. Séptimo del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento a lo allí establecido ante el fallecimiento del accionista Sra. Cecilia María M. de Tokarski.
Presidente - José Leonardo Salís
e. 7/5 Nº 152.011 v. 13/5/98

ALIMENTACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALIMENTACION S.A. para el día 27 de mayo de 1998 a las 11 hs. a realizarse en José Cubas 2153 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Pasados 60 minutos, de no existir quórum suficiente, se llevará a cabo con los votos presentes.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Presidente - Francisco A. Cabano
Vicepresidente - Eduardo E. Espósito

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 11/5 Nº 86.702 v. 15/5/98

ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días - Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de l998 a las 15:00 (quince) horas en Belgrano 535, piso 10 depto. "D", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
Presidente - Sergio V. Pappalepore
e. 7/5 Nº 151.871 v. 13/5/98

AYDIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 26 de mayo de 1998, a las 17 horas, en la Av. Leandro N. Alem 690, 21º piso, Cap., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Alexis Mozarovski Ruiz de Frías
e. 7/5 Nº 86.346 v. 13/5/98

AVE FENIX ENERGIA
S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ: Nº 1.598.982, Lº 115, Tº A, de S. A. EL 10/11/94). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1998, a las 11:00 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio social;
4º) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Aprobación de aportes irrevocables de capital efectuados por los Sres. Accionistas durante los años 1994, 1995, 1996 y 1997;
8º) Aprobación del presupuesto para 1998; y
9º) Aprobación de la Cesión del contrato de "O&M Major Maintenance". Autorización a Eugene Vertefeuille para firmar tal cesión. Los señores accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal hasta el día 27 de mayo de 1998.
Presidente - Eugene Vertefeuille
e. 12/5 Nº 152.317 v. 18/5/98

"B"

BINGO KING

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/6/98 a las 19 horas en Rosario 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 6º Ejercicio Económico Social finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y distribución de Utilidades.
7º) Elección de un Directorio Titular por las acciones de clase "B". El Directorio.
Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 11/5 Nº 152.191 v. 15/5/98

BUNGALOW'S
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24-5-98 a 11 horas, en B. Lynch y Haití, Tortuguitas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Memoria y Balance al 31-12-97
3º) Número de Directores y su designación.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Asuntos Varios. El Síndico.
Síndico - Juan Carlos Speziale
e. 7/5 Nº 152.106 v. 13/5/98

"C"

CAMUZZI ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 29 de mayo de 1998, a las 10 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo, piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de mayo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 11/5 Nº 152.275 v. 15/5/98

CARVIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 1998 a las 8 horas en Viamonte 1592, piso 3º oficina 302, Capital Federal De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en 2a. convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros integrantes de los órganos sociales estatutarios.
5º) Retribución del Directorio.
Presidente - Atilio J. Allonca
e. 7/5 Nº 151.931 v. 13/5/98

CATTER MEAT
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 29 de mayo de 1998 a la hora 04:00 PM en la sede social sita en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995 Piso 9no "A" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación pertinente pautada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia por el ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su responsabilidad durante el referido ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración al directorio por encima de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y distribución de dichos honorarios y de la remuneración al órgano de fiscalización.
4º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 05:00 P.M. en el mismo lugar y fecha la celebración de la asamblea en Segunda Convocatoria según lo pautado por el ar-tículo 10mo. del Estatuto Social tutelado ello por el art. 237 de la referida Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Fernando Miguel Russo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se Convoca.
e. 7/5 Nº 86.300 v. 13/5/98

CAUCION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1998, a las 15 hs. En la Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997;
4º) Fijación de Honorarios del Directorio y Síndicos;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencia a asambleas con no menos de dos días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Presidente - Heriberto G. Fiorito
e. 12/5 Nº 152.432 v. 18/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1) de la ley de sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en un porcentaje que el límite del Art. 261 de la ley19.550.
6º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.
7º) Ratificación del vencimiento del mandato de dos miembros de la comisión fiscalizadora: titular y suplente. Para asistir a la Asamblea, se recomienda a los Sres. Accionistas observar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en concordancia con lo prescripto en el art. decimoquinto del Estatuto Societario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998, las 16 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998. El Directorio.
Presidente - Gustavo Alberto Weiss
e. 8/5 Nº 152.126 v. 14/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones de las clases A y B de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas propietarios de las acciones de las clases de A y B a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos del art. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del Nº de directores representantes de los accionistas propietarios de las acciones clase A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998.
Director - Osvaldo O. Collomb
e. 8/5 Nº 152.128 v. 14/5/98

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha covocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 18 hs., en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 7/5 Nº 152.009 v. 13/5/98

COLONIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 e la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura...
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Diana Von Opper

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 8/5 Nº 86.556 v. 14/5/98

COMETRANS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 5to. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/5 Nº 152.152 v. 15/5/98

COMPAÑIA DEL VIDRIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en Gandara 2230/34 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Rubén H. Vieytes
e. 8/5 Nº 152.035 v. 14/5/98

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
4º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 8/5 Nº 152.081 v. 14/5/98

COMUNIDAD TERAPEUTICA SOL
S.R.L.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9964. Convocatoria Ordinaria Reunión Socios para 26/5/98, 19,30 hs. en sede social San Martín 945, 9º P. "66" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe s/estado juicio laboral promovido por Raúl Alvarez Ugarte.
2º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Notas complem., Informe Contador Ejercicio 1/1/97 al 31/12/97.
3º) Destino Utilidades.
Gerente - Marta I. Caramés

NOTA: Documentación pertinente a disposición socios en sede social
e. 11/5 Nº 152.147 v. 15/5/98

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
(I.G.J. N° 37.552)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1998 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presente Asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1998.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
5º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8° del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
6º) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7° del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7° y 10° del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Temas varios.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550)

e. 7/5 Nº 151.990 v. 13/5/98

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 29 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social Marcelo T. de Alvear 624 1º, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos, modificación del Capital Social - Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente;

Director Suplente - Guillermo Malm Green

e. 12/5 Nº 152.518 v. 18/5/98

DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 28 de mayo de 1998, a las 11,00 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133 Piso 4º Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del pedido de concurso preventivo y continuación de su trámite.

Presidente - Rodolfo M. Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencias a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 21 de mayo de 1998 a las 17,00 horas.

e. 11/5 Nº 152.280 v. 15/5/98

DI PAOLO HNOS
S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8.171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 27 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 20 de mayo de 1998 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/5 Nº 152.295 v. 13/5/98

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. (HASA)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

IGJ 4083 - R.P.C. (13-10-42, N° 395, F° 167, L° 46, T° A). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-97 aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones; reforma del Art. 5° de los estatutos. Modificación del valor nominal de las acciones y canje de las que están en circulación.
6º) Reforma de los Arts 3°; 4°; 6°; 9°; 10° y 12° de los estatutos. Consideración para su aprobación del texto ordenado de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Algarra

e. 7/5 Nº 151.950 v.13/5/98

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES
SAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 2 de Junio de 1998, a las 17,00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 - 1º Piso —Dto. A— Capital Federa1 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y Aprobación Doc. Art. 234 - Inc. l Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 17, cerrado al 30-6-97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Miembros del Directorio.
6º) Elección del Organo de Fiscalización.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.

Presidente - Aldo Antonio Andreoli

e. 7/5 Nº 151.989 v. 13/5/98

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S. A. - E.D.C.A.D.A.S.S.A. - para el día 29 de mayo de 1998, a las 10:30 horas en primera convocatoria o a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 - piso 7º de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros para integrar el Directorio;
6º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Antonio Di Vietri

e. 12/5 Nº 152.517 v. 18/5/98

ESCUELA NUEVA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas legales vigentes se decide publicar en el Boletín Oficial la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 14 hs. teniendo como segundo llamado y horario de inicio las 15 hs. Dicha Asamblea se realizará en el local de la institución, sito en Serrano 557 de Capital Federal y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de Presidente y Secretario, y de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes correspondientes al XXV ejercicio económico de la Cooperativa entre el 1 de marzo de 1997 y el 28 de febrero de 1998. Informes del síndico y de la auditoría externa.
3º) Plan de mantenimiento del edificio.
4º) Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio.
5º) Análisis funcional de la cooperativa. Planes de acción para el próximo ejercicio.
6º) Planes de capitalización. Ingreso de nuevos socios.
7º) Renovación del Consejo de Administración.
8º) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Presidente - María Cecilia Parra
Secretaria - Graciela M. González

e. 11/5 Nº 152.179 v. 13/5/98

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adquisición Inmuebles.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco

e. 11/5 Nº 152.263 v. 15/5/98

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
S.A.I.C. e I.
(en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 820 4° "U", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las designaciones del Directorio y Sindicatura, según Acta de Directorio del 30 de abril de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio A. Rosendo

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 21 de mayo de 1998 inclusive.

e. 7/5 Nº 152.007 v. 13/5/98

FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6205 del Libro 117, Tomo A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en domicilio legal sito en Ibarrola 6818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de Directores para cubrir vacancias en el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. E1 Directorio.

Presidente - Luis Domingo Tatasciore

e. 7/5 Nº 151.900 v. 13/5/98

FEDELMACH
S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 327.315. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1998, a las 14 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/1/98.

2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/1/98.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Presidente - Sonia Schiavonni
e. 11/5 Nº 152.287 v. 15/5/98

FIORENTINI SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Paraguay 866, Piso 7º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley19.550, por el ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del art. 4º del Estatuto.
6º) Reforma del art. 13º del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1994, 1995 y 1996.
9º) Disolución de la Sociedad.
Director - Eduardo Esteban
e. 8/5 Nº 152.050 v. 14/5/98

FRUEHAUF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA S.A. para el día 28 de mayo de 1998 a las 11 hs. en primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 577, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable que menciona el inc. 1º del art. 234 de la ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio y su remuneración.
4º) Consideración de la actuación del síndico y su remuneración. El Directorio.
Presidente - José M. Flores Pirán.
Contador - Alicia E. Almirón
e. 8/5 Nº 152.137 v. 14/5/98

FYCSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de mayo de 1998 a las 17 horas en la sede social Calle Vuelta de Obligado 4633 Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Remoción parcial de Directorio y modificación del número de directores.
Vicepresidente - Aníbal Colombo
e. 12/5 Nº 152.344 v. 18/5/98

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1998, a las 14:30 hs. en Avda. Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/97.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Presidente - Luis L. Beatriz
e. 11/5 Nº 152.288 v. 15/5/98

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. Registro 26.206

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, las 11.00 horas, en la sede social, Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Reducción del Capital Social, artículos 205 y 206 Ley19.550. Imputación de los resultados acumulados.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 28 de abril de 1998.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 8/5 Nº 152.105 v. 14/5/98

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 77, Nº 97 Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizador, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 8/5 Nº 86.522 v. 14/5/98

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 29 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria o a las 11:00 hs. en 2da. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Aportes de accionistas.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Lebi A. Andriollo
e. 8/5 Nº 86.438 v. 14/5/98

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 9.00 horas, en la calle 25 de Mayo 168, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 8/5 Nº 152.132 v. 14/5/98

"I"

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Paraguay 1225, 2º piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. c. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Tizado
e. 8/5 Nº 152.036 v. 14/5/98

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 29 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Paraguay 1225, 2do. piso Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de títulos de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Tizado
e. 8/5 Nº 152.033 v. 14/5/98

INFORMATICA INTEGRADA S.A. Registro Nº 60.594

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 9, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados;
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año;
6º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos.
Presidente - Graciela Gairoli de Ramírez Rojas
e. 11/5 Nº 152.433 v. 15/5/98

INTERBAIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S. A. para el día 29 de mayo de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 7, de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio;
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Alfredo Atozqui
e. 12/5 Nº 152.516 v. 18/5/98

INVARAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 28 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 12:30 y en segunda convocatoria a la hora 13:30, en la calle Lima 1261 - Piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Vice Presidente - José Antonio Aranda

NOTA: En caso de corresponder, me responsabilizo por la publicación fuera de término.
e. 11/5 Nº 152.256 v. 15/5/98

"K"

KUAB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda en el domicilio social de la empresa calle San Luis 2774 2do. B. Capi-

tal Federal para el día 26 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho en primera a las 10 horas y en segunda a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos Directores y distribución de cargos.
2º) Consideración de la gestión del Directorio saliente
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - David Andrés Stofenmacher
e. 11/5 Nº 152.227 v. 15/5/98

"L"

LA CANDELARIA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA CANDELARIA DE PILAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 (dos) de junio de 1998 en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, en la sede social de la empresa sita en Corvalán Nº 108 - piso 8º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del ex Director renunciante Dr. Miguel Angel Ottonello, como director titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Palarea

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia del Art. 238 del régimen legal de Sociedades Comerciales para poder concurrir a la Asamblea.

e. 8/5 Nº 152.056 v. 14/5/98

LADDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17 horas en su Sede Social de Guardia Nacional 363, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 12/5 Nº 152.449 v. 18/5/98

LA MARPLATENSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3°) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados.
4°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 21 de Mayo de 1998 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 7/5 Nº 151.899 v. 13/5/98

LAMARTINE S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1998, a las 10.00 horas, en la calle 25 de mayo 460, 3 piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Consideración de su resultado y su destino. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por igual período.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la renuncia de parte del directorio y en su caso designación de sus reemplazantes y directores suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Consideración del cambio de fecha de cierre de ejercicio y, en su caso, modificación del artículo correspondiente del Estatuto Social.

Presidente - John Harris Maxwell
e. 12/5 Nº 46.957 v. 18/5/98

LASPEZ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 hs, en primera convocatoria y 17 en segunda, en el local de la calle Corrientes 1386 piso 9 contrafrente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance del ejercicio finalizado el 31-12-97
3º) Decidir la continuación del trámite del proceso concursal.

Presidente - Sergio Gustavo Pantano
e. 7/5 Nº 151.952 v. 13/5/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998, a las 19 horas, en Nogoyá 5987 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio, inclusive por ejercicios de funciones técnico administrativa y de corresponder de conformidad con el último apartado del artículo 261 de la ley de sociedades. El Directorio.

Buenos Aires, abril 29 de 1998.

Presidente - José A. De Pietro
e. 8/5 Nº 152.051 v. 14/5/98

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 las 8.30 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, en primera convocatoria, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Información referida al trámite concursal de la sociedad, ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicho trámite. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

Presidente - Miguel Campione
e. 8/5 Nº 86.441 v. 14/5/98

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas, en primer convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 85.519 v. 14/5/98

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de mayo de 1998, a las 20:30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 11/5 Nº 152.200 v. 15/5/98

METRORED TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aumento de capital. Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Luis González Lanuza

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Buenos Aires.

e. 11/5 Nº 46.915 v. 15/5/98

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 152.398 v. 18/5/98

"N"

NCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1998, a las 10,30 y 11,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la empresa sita en Perú 1360, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estados de Resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 3, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aumento de capital.
4º) Situación de integrantes del directorio. Designación de nuevos miembros del mismo

conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550, para reemplazo de directores vacantes, renunciantes o removidos.

Presidente - Fernando Martín Storchi

e. 7/5 Nº 152.014 v. 13/5/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 10:00 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo mediante la distribución de las reservas acumuladas, en base al último balance aprobado cerrado al 31/3/97.

Director - Marcelo Aubone

NOTA: Los señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 20 de mayo de 1998.

e. 11/5 Nº 152.241 v. 15/5/98

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del aumento del capital social, hasta el monto máximo de $ 3.000.000 o el que en definitiva apruebe la Asamblea al tratar el presente punto del Orden del Día, fuera del límite establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión. Cambio de valor nominal de las acciones. Canje de Acciones;
3º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Protocolización.

Director - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 21 de mayo de 1998.

e. 11/5 Nº 152.242 v. 15/5/98

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1998, las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Peters

e. 8/5 Nº 152.072 v. 14/5/98

PORDER S.A
No. 1505, Lo. 120, To. "A" 21-2-1997.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el dia 1° de junio de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638 - piso 4° - oficina "H", de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conducta de los miembros del directorio.
3º) Elección de dos directores titulares y un director suplente
4º) Incorporación al estatuto social de Síndico titular y suplente y elección de los mismos.
5º) Informe del Sr. Presidente sobre la situación social.

Presidente - Roberto Juan Uriarte

e. 7/5 Nº 151.883 v. 13/5/98

POTASIO RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S. A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.

Presidente - Isaac Manuel Abichain

e. 12/5 Nº 152.399 v. 18/5/98

PUPPO HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/9/1971, bajo el Nº 3178 al folio 375, Libro 74, Tº A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el veintinueve de mayo de 1998, a las 12,30 horas, en su sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Depto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de una escisión societaria o cualquier otro camino alternativo para resolver la cuestión planteada por diferencias entre grupos de socios y la reorganización de la empresa.
3º) De ser el caso, tratamiento del balance especial de escisión, documentación y actos complementarios de la misma. El Directorio.

Presidente - Lorenzo Isidro Puppo

e. 8/5 Nº 152.030 v. 14/5/98

"Q"

QUILEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 12 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - Juan Carlos Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.

e. 11/5 Nº 152.289 v. 15/5/98

QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 10 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7°, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - Alejandro A. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.

e. 7/5 Nº 151.948 v. 13/5/98

"R"

REPUESTOS CALDERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Teniente Félix Origone Nº 935, Piso 1º, Dto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre

e. 11/5 Nº 152.307 v. 15/5/98

RODOMOVIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de RODOMOVIL S. A., para el día 29 de mayo de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Pte. R. Saenz Peña Nº 651 Piso 3º Oficina 42, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrado al 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996 y 30 de abril de 1997 respectivamente.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico Titular por los ejercicios en consideración, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Síndico Titular - Osvaldo De La Aceña

e. 12/5 Nº 152.512 v. 18/5/98

"S"

S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Expediente Nº I.G.J. 468.307. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Av. de mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley19.550.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97 y que son en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.

Vicepresidente - Roberto B. Forestieri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea debe-

rán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 11/5 Nº 86.666 v. 15/5/98

SAN TIMOTEO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndicos en el ejercicio bajo consideración;
5º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un director titular;
6º) Remuneración de directores y síndicos por el ejercicio bajo consideración;
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número;
8º) Reforma del Articulo Décimo Primero del estatuto social. Fiscalización;
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
10) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables al día 31 de Diciembre de 1998.
El señor presidente destaca a los presentes que el punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria de accionistas.

Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 21 de Mayo de 1998 inclusive.

e. 7/5 Nº 151.996 v. 13/5/98

SINTARYC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 horas en Lavalle 1578, 4º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 1998 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 8/5 Nº 46.854 v. 14/5/98

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en las oficinas de SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S. A., Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000.- (Pesos un millón).
4º) Reforma del art. cuarto del Estatuto Social
5º) Ratificación de lo decidido en la reunión de Directorio del 17 de Abril de 1998
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Apoderado - Martín Cátepa
e. 12/5 Nº 152.325 v. 18/5/98

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.
(Nº IGJ 105.157)

CONVOVATORIA

Por reunión de Directorio del 22/04/98 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en la sede social (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7°, Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Destino de las utilidades del ejercicio;
4º) Reforma del artículo 9 del estatuto social;
5º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión;
6º) Remuneración de los Sres. Directores y consideración de su gestión;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director en ejercicio de la Presidencia - Juan Ignacio Giménez Echeverría
e. 7/5 Nº 152.012 v. 13/5/98

"T"

TRANSPORTE LARRAZABAL
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 19:00 horas, en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, notas y anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rodríguez
e. 11/5 Nº 152.293 v. 15/5/98

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
S.A. Línea 103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 11/5 Nº 152.186 v. 15/5/98

"V"

VINDUSUR
S.A.
Registro Nro. 262703/57081

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1998 a las 18 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y elección, de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 7/5 Nº 151.911 v. 13/5/98

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 754, 5º Piso, Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Carlos Suchowolski

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en Paraná 754, 5º A, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 18 horas. El plazo vencerá el 20 de mayo a las 18 horas.

e. 11/5 Nº 152.217 v. 15/5/98

"X"

XX SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la calle Austria Nº 2133, 7mo. piso, departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Oscar Norberto Barthes
e. 12/5 Nº 152.385 v. 18/5/98

"Y"

YABITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Apoderada - Marcela Liliana Sánchez
e. 12/5 Nº 152.431 v. 18/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que el Sr. Fernando Pablo Manfredi, domicilio Nicolás Repeto 247 PB. "B" Capital, vende a Mirian Maidana, domicilio La Rioja 293 3º "19" Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle ADOLFO ALSINA 1499 PB. PI. Sot. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 7/5 Nº 151.975 v. 13/5/98

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Caseros 3431 S. R. L.", dom. Boedo 787, Cap. vende a "Manuel Alonso, Roberto Antonio González, Juan Carlos Gargiulo y Diego Carlos Gargiulo", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Cafe Bar, Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería, elab. y vta. pizza fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros sito en AVDA. BOEDO 787, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 152.252 v. 15/5/98

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. avisa que Nivia Teresa Juárez dom. Av. Callao 591 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. CALLAO Nº 591 Cap., dedicado a: Locutorio, correo privado, fax Exte.: 095174/94 a Carlos Alberto González, dom. Luzuriaga 1232 PB Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 12/5 Nº 152.337 v. 18/5/98

Roberto Mario de Santis (LE 4.206.766) domiciliado en Aranguren 4517 - 1º piso Capital, transfiere el local de lavandería mecánica y anexos ubicado en AV. CARRASCO 445 - Capital, a Vilman Nancy Isabel Bianchiman (DNI 6.473.117), domiciliada en Aranguren 4517 - 1º piso - Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 7/5 Nº 151.941 v. 13/5/98

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo

1363, Cap. Fed., avisan que: Garage Polo S. R. L., con domicilio en la Av. Chenaut 1850 de la Ciudad de Bs. As. vende a Belton S. A. con domicilio en la calle Tucumán 540, P. 12 G. de la Ciudad de Bs. As., su negocio de garaje sito en la AV. CHENAUT 1850/56 de la Ciudad de Bs. As., libre de personal, deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.

e. 11/5 Nº 152.165 v. 15/5/98

María A. Borelli, Esc. Reg. 26 Quilmes, Bs. As. cita y emplaza a quienes se crean con der. a oponerse a la transferencia del fondo de comercio de la Agencia Comercial Empleo de Turismo (rub. 604001) de Adriana A. Oreglia, domic. Bogotá 312 PA C.F., Republic Travel, sito AVDA. CORDOBA 966 3º C, C. Fed., a Republic Travel S.R.L., domic. Avda. Córdoba 966 3º "C", present. de l. a v. 15 a 19 hs. Brown 442 (1878) Quilmes.

e. 8/5 Nº 152.117 v. 14/5/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Gaopay SRL" dom. Gaona 1801, Cap. vende a "Gaona 1801 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas y postres, restaurant casa de lunch y despacho de bebidas sito en AV. GAONA 1801 esquina Paysandú 1112, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 7/5 Nº 151.879 v. 13/5/98

Emilio Ferreira Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa Café Apolo's SRL domic. Pueyrredón 2289 Cap. vende a Buby's SRL (e.f) domic. Pueyrredón 2289 Cap. Café, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) (203003-002-202009) sito en AV. PUEYRREDON 2289/91 (dos mil doscientos ochenta y nueve/ noventa y uno). Reclamos ley en n/oficinas.

e. 7/5 Nº 151.898 v. 13/5/98

Se hace saber que los señores Hipólito Alvarez, C.I. P. F. 8.401.388 y José Antonio Alvarez, CIPF 5.395.421 ambos con domicilio en Av. San Juan 2899, Cap. Fed., venden a los señores Jorge Luis Minasian, D.N.I. 4.334.110, con domicilio en Gral. Urquiza 1327 1º 4 Cap. Fed. y Domingo Furci, CIPF 5.252.243, con domicilio en Gral. Urquiza 1410 Cap. Fed. al fondo de comercio dedicado al rubro Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado La Giralda, ubicado en AVENIDA SAN JUAN 2899 esquina Deán Funes 1190/4 Capital Federal, libre de todo pasivo y personal. Oposición de ley Avenida Corrientes 531 piso 5º Capital Federal.

e. 8/5 Nº 152.029 v. 14/5/98

"B"

Daniel Martín Vázquez, abogado, con of., en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Octavio D'Ippolito, dom. 15 de Noviembre 2678 Cap. Fed.; vende su negocio de Garage Comercial, sito en BARTOLOME MITRE 2060 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, a Aníbal J. Sarotto y Beatriz A. Estévez, dom. ambos en Av. Santo Fe 882 7º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 152.377 v. 18/5/98

Aureo del Rey y Oscar Nicolás de Matthaeis con domicilio en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio dedicado a la venta de artículos de ferretería, bazar, materiales eléctricos, pinturería y artículos de limpieza, domiciliada en BATLLE Y ORDOÑEZ 6100 de la Capital Federal, 1º de mayo de 1998 al Sr. Oscar Nicolás de Matthaeis domiciliado en Oliden 4140 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal.

e. 7/5 Nº 151.976 v. 13/5/98

"C"

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel (con servicio de comidas) 300024, sito en CHILE 1540, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 12/5 Nº 152.509 v. 18/5/98

"E"

Daniel M. Vázquez abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ciprof S.R.L., dom., Esmeralda 625 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en ESMERALDA 617 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydée Sgromo, dom. Emilio Mitre 786 6to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 152.376 v. 18/5/98

"J"

Fernando Raúl Ambrosino, dom. José G. de Artigas 449, Cap. Transfiere el Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; casa de comidas, rotisería, sito en la calle JOSE G. DE ARTIGAS 449, Cap. a Juan Benito Chaves dom. José G. de Artigas 449 Cap., Reclamos de ley en el local.

e. 7/5 Nº 151.916 v. 13/5/98

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Of. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Enrique David Miler, dom. Juan D. Perón 2260 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio, ubicado en JUAN D. PERON 2260 Cap., dedicado a: Com. Min Estafeta postal, servicios de Com. Urbanas, suburbanas, internacional, telex, fax, confección de lencería mantelería en general, Art. textiles, quiosco, cosas envasadas, Exte.; 03759/96 a Alejandro Lorenzo Mendieta, dom. Palpa 2350 P. 6 D Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 12/5 Nº 152.338 v. 18/5/98

"L"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Carlos Núñez" dom. Lima 135, Cap. vende a "Manuel Alvarez López y Nelson Cambra", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Restaurante Cantina, Cafe Bar, Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería, Comercio Minorista de golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito en LIMA 133/35, planta baja, entre piso y sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Felipe Paiva, Dep. Salón, Ingreso 01-01-90 y Enrique Sarastiague, Dep. Salón, 01-01-90. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 152.251 v. 15/5/98

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Teresa N. Sullivan, Doc. D.N.I.: 5.309.832, dom. Pichincha 1001, 3º "B" Cap. vende a Oscar A. Serio, Doc., L.E.: 5.539.656, dom. Malaver 2827, Olivos, Pcia. Bs. As., el negocio de Fast-Food sito en la calle M.T. DE ALVEAR Nº 889, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 8/5 Nº 152.120 v. 14/5/98

Venta de fondo de comercio. Kun Yang, con domicilio en Mendoza 1879 Capital, vende libre de deudas y personal el local de "Marva Lavandería Mecánica Autoservicio" "Tintorería sin depósito de inflamables" ubicado en MENDOZA 1879 Capital Federal a Yi Ming Ho, con domicilio en Carlos A. López 3764 Capital. Reclamos de ley en Carlos A. López 3764 Capital.

e. 12/5 Nº 152.339 v. 18/5/98

"P"

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel (sin servicio de comida), sito en PARAGUAY 1420, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 12/5 Nº 152.511 v. 18/5/98

Carlos Francisco Pérez domiciliado Rosario 136, 4º "A" Cap. vende a José Daraio domiciliado Colpayo 82, PB "A", Cap. la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Fausti" sita P. GOYENA 1700, Cap., libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Pedro Goyena 1700, Capital Federal.

e. 7/5 Nº 86.421 v. 13/5/98

Se hace saber que "Perú 1408 Sociedad Colectiva", inscripta en la I. G. J. el 28/10/97, Nº 72, Lº 66, Tomo de Contratos Privados, con domicilio en Perú 1408, Cap. Fed., vende y transfiere a Teresa Adriana Garófalo, D. N. I. 14.884.397, con domicilio en Maza 1737, Cap. Fed., el fondo de comercio de Agencia Oficial de Lotería Nacional, sita en PERU 1408, Cap. Fed., libre de deudas y de personal. Oposiciones de ley: Maza 1737, Cap. Fed.

e. 11/5 Nº 152.233 v. 15/5/98

"S"

Berta Szerlis, domicilio Sanabria 2729, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en SANABRIA 2702, Cap. Fed. a Farmasix SRL domicilio Melincué 4506, 4º "A" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 7/5 Nº 152.000 v. 13/5/98

El Dr. Eduardo A. Dri, con oficina en Gral. José Artigas 5285, avisa que la Sucesión de don Roberto Cándido Lavinia, representado por sus únicos y universales herederos sus hijos Graciela Noemí Lavinia y Viviana Claudia Lavinia, y su cónyuge supérstite María Rosa Valsangiacomo de Lavinia, ceden y transfieren a Adolfo Sciarra el negocio de Farmacia y Perfumería sito en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2602, esquina BOLIVIA 4096. Libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de ley, Gral. José G. de Artigas 5285, Capital Federal.

e. 11/5 Nº 86.661 v. 15/5/98

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Media Tarde S.R.L. domic. San Martín 561 Cap. vende a Sergio Patriarca, domic. Melián 7980, M. Coronado, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SAN MARTIN 561, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 86.773 v. 18/5/98

El Dr. José María Lafuente, domiciliado en Beauchef 262, P.B. "A", Capital Federal, comunica que el Sr. Roberto De Luca, DNI 7.706.486 con domicilio en Miranda 4340, piso 6to. dto. "D" Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle SAN PEDRITO 558, Capital Federal expediente 61724/91, según resol. 523/D GHYP/82 del 29/9/82 del GCBA, libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Ricarda Beatriz González Roa, DNI 92.579.747 y Mario Pesaresi, L.E. 4.164.111, ambos domiciliados en Arenales 2154, piso 1ro. dto. "F" de la Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/5 Nº 151.906 v. 13/5/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Ricardo Fabián Figueroa y Sergio Melogno Ramborger, domiciliados en Suipacha 957, Capital Federal, venden a Jorge Tobio y Laura Isabel Sanjurjo, domiciliados en Colombia 1964, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios; Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comercio Minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Parrilla, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle SUIPACHA 957 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/5 Nº 152.417 v. 18/5/98

"T"

Brandla Bystrowicz, domicilio Tte. Juan Domingo Perón 2206, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita TTE. JUAN DOMINGO PERON 2100, Cap. Fed. a Roberto Alcides Cáceres Nazr y a Patricia Alejandra Trovato, ambos domiciliados Necochea 280, 6º "E" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 7/5 Nº 151.999 v. 13/5/98

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel Alojamiento, sito en TTE. GRAL. PERON 2612/18, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 12/5 Nº 152.510 v. 18/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE AUTOCOMPONENTES - CAMARA INDUSTRIAL DE FABRICANTES DE AUTOPIEZAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En la Asamblea Gral. Ordinaria de Asociados celebrada el 25 de noviembre de 1996, en ambas asociaciones se aprobó la fusión en base a los Balances Generales practicados al 31-8-1996 dando origen a la ASOCIACION DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE AUTOCOMPONENTES, Viamonte 1167, Piso 2º, Capital; Personería Jurídica otorgada por Resolución de la IGJ Nº 2247 del 18-8-1975; activo $ 423.728,65 Pasivo $ 20.667,53 CAMARA INDUSTRIAL DE FABRICANTES DE AUTOPIEZAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Viamonte 1393, Capital; Personería Jurídica otorgada por res. Nº 2966 del Ministerio de Educación y Justicia del 11-12-1961; Activo $ 258.651. Pasivo $ 44.124,20. Oposiciones en Viamonte 1167, Piso 2º, Capital.

Autorizado - D. Mangone

e. 12/5 Nº 152.434 v. 14/5/98

CB INCOME DOLLAR LARGO PLAZO FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 383, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1205 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB INCOME DOLLAR LARGO PLAZO FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.219. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo

e. 12/5 Nº 152.392 v. 13/5/98

CB INCOME DOLLAR MEDIANO PLAZO FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 384, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1222 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB INCOME DOLLAR MEDIANO PLAZO FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.220. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo

e. 12/5 Nº 152.393 v. 13/5/98

CB INCOME PESOS FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en

general que mediante escritura Nº 382, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1189 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB INCOME PESOS FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.208. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.394 v. 13/5/98

CB MIX CONSERVADOR FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 385, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1239 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB MIX CONSERVADOR FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.210. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.391 v. 13/5/98

CB MIX CRECIMIENTO FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 386, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1255 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB MIX CRECIMIENTO FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.209. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.386 v. 13/5/98

CB MIX MODERADO FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 387, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1272 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB MIX MODERADO FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.221. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.388 v. 13/5/98

"E"

ESTABLECIMIENTO FRANCISCO GONCALVES E HIJOS S. C. A.

Hace saber por tres días, que por Asamblea Extraordinaria del 29/5/1991, se resolvió la reducción del Capital Social de la suma de A 330.000.000.- a la suma de A 170.000.000, modificando por lo tanto el Art. 4º del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital social es de Australes ciento setenta millones.

Socio Solidario - Osvaldo Goncalves
e. 11/5 Nº 152.238 v. 13/5/98

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

y

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 25 de marzo de 1998, LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con sede social en la calle Florida 234, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Número 593, Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo es de $ 40.811.861, y del pasivo $ 26.081.946, al 31 de diciembre de 1997 ha incorporado por fusión a LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A., con sede social en la calle Florida 234, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 5060, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de $ 2.100.650, y del pasivo de $ 1.317.221, al 31 de diciembre de 1997. LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de mayo de 1998 y LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. ha hecho lo propio por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha. Con motivo de la fusión por absorción, LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. no modificará ninguno de los artículos de su estatuto social ni aumentará su capital social. LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. asume los pasivos de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A., a partir de la fecha efectiva de fusión e inicio de las actividades conjuntas, la que tiene lugar a partir del día 1º de mayo de 1998. Publíquese por tres días. Reclamos de Ley: Florida 234, 3º piso, Capital Federal.

Presidente LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. - Juan José Saldaña
Presidente de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. - Juan José Saldaña
e. 11/5 Nº 46.954 v. 13/5/98

"P"

PUTRUELE HERMANOS SAAI y C.

Reducción Capital: PUTRUELE HERMANOS SAAIyC. Inscripta Nº 4239, Fº 253 L. 75 T.A. Inciso C. Art. 83. Ley Sociedades. $ 6.498.943,46. Activo Post. reducción y $ 1.459.320,38 Pasivo Post. reducción fecha 19/12/97. Publicado del 4/2/98 al 6/2/98, Recibo Nº 142.822.

Escribana - Mónica B. de Nieedzwiecki
e. 11/5 Nº 152.201 v. 13/5/98

"S"

SOL PETROLEO S.A. -

CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A.

SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

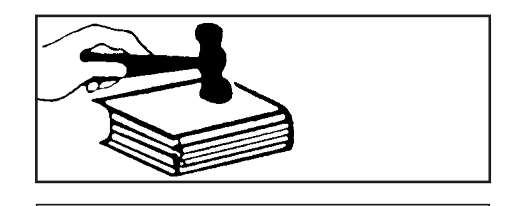
SOL BOLIVIA S.A.

SOL GAS S.A.

Aviso de Fusión por absorción. Artículo 83, inc. 3 de la Ley19.550. SOL PETROLEO S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de septiembre de 1920, bajo el Nº 129, Libro Nº 41, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el registro público de comercio el día 18 de septiembre de 1961, bajo el Nº 2072, libro 54, tomo "A" de Sociedades Anónimas y SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1987, bajo el Nº 8456, libro 104, tomo "A" de Sociedades Anónimas, SOL BOLIVIA S.A., con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1988, bajo el Nº 6308, Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y SOL GAS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 9 de septiembre de 1988, bajo el Nº 6285, Libro Nº 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1) Por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 4 de mayo de 1998 de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, SOL PETROLEO S.A. Sociedad absorbente y las Sociedades Absorbidas CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A. han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual SOL PETROLEO S.A. incorpora a CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A., las que se disolverán sin liquidarse, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 12 de marzo de 1998 que fuera aprobado en reuniones de Directorio de todas las Sociedades en la misma fecha. 2) El capital de la Sociedad Absorbente es de $ 65.000.000 no produciéndose aumento de capital ni relación de canje de las acciones como resultado de la fusión por absorción. 3) Valuación del activo del SOL PETROLEO S.A. $ 194.698.865 y Pasivo de SOL PETROLEO S.A. $ 104.230.889. 4) Valuación del Activo de CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. de $ 63.614.401 y Pasivo de CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. de $ 16.402.217, Valuación del Activo de SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. de $ 56.592 y Pasivo de SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. de $ 53.882, valuación del Activo de SOL BOLIVIA S.A. de $ 23.687 y Pasivo de SOL BOLIVIA S.A. de $ 24.393 y valuación del Activo de SOL GAS S.A. de $ 536.249 y Pasivo de SOL GAS S.A. de $ 93, todo lo cual resulta del Balance Especial consolidado de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 1997.

Las oposiciones de Ley deben efectuarse en los domicilios legales mencionados precedentemente que corresponden a las sociedades intervinientes en la fusión. El Directorio.

Gerente general - Martín Castro
e. 12/5 Nº 152.460 v. 14/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Cantero Labreana, el 20/5/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL 4P/97, motor Nº 178B40388380468, chasis Nº 8AP178632'W4013759, Dominio BSF 697, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.580,23. Seña 30%. Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/5 Nº 46.923 v. 13/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa F. Juárez, subastará el 22/5/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat sedán 2 puertas, Spazio TR/90, motor Nº 128A10387489113, chasis Nº 147BB007186584, Dominio TAT 977, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.518.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.444 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leónidas S. Pérez, subastará el 22/5/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/95, motor Nº 5674395, chasis Nº 8A1TA13UZSS004823, Dominio ALW 824, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.838.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.443 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto J. Stanganello, subastará el 22/5/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Fiorino D/95, motor Nº 146 B1 0004155176, chasis Nº 147BBO*07327945, Dominio ALH 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.820.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.440 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia A. Mansilla, subastará el 22/5/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, pick up, Trafic/95, motor Nº 5676722, chasis Nº 8A1TA83ZZSS002775, Dominio APG 321, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.566.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.441 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Evangelina E. González, subastará el 22/5/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/92, motor Nº 2849602, chasis Nº T310-004110, Dominio SRY 716, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.614.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48

hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.442 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo J. Chappe, subastará el 22/5/98 a las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas. R-19 RL Diesel/96, motor Nº AA40755, chasis Nº 8A1L534LZTS009472, Dominio BCJ 787, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.473.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.445 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Favio O Campomar, subastará el 22/5/98 a las 10.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 031278, chasis Nº UU1R117-11R2478797, Dominio B-2.610.711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.938 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.446 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Rodríguez, subastará el 22/5/98 a las 10.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95 motor Nº RTF000444, chasis Nº XTB21411-ONO278310, Dominio AQN 488, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 18.648.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.447 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos G. Lucero, subastará el 22/5/98 a las 10.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, 147 Spazio CLD/87, motor Nº 127A50002406225, chasis Nº 147BB007117158, Dominio RNW 366, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.021.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.448 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio R. Rey, subastará el 22/5/98 a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL 1.9 Diesel/98, motor Nº F8QG676C008608, chasis Nº VF1557N0515733162, Dominio BJG 230, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 13.233.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.451 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Caro, subastará el 22/5/98 a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/91, motor Nº 159A303875786653, chasis Nº 8AS138A0000073689, Dominio TBT 985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 6.782.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.453 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra PEDRO S. SOSA, subastará el 22/5/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, motor Nº RKETY02764, chasis Nº 8AFZZZEHCTJ072035, Dominio BJU 805, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 17.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.454 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARTIN V. DI SANTO, subastará el 22/5/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX D/95, motor Nº SY11855, chasis Nº VS6AFXWPFSWY 11855, Dominio AMM 342, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.241 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.456 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA INES SILVA, subastará el 22/5/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141/97, motor Nº RTF000748, chasis Nº XTB214110-N0302765, Dominio APU 971, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.457 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LUIS CARELLO, subastará el 22/5/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, motor Nº U1002787, chasis Nº 8AFZZZ542HJ020188, Dominio SHH 827, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.219. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.459 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra BERNARDINO MAIDANA, subastará el 22/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF001853, chasis Nº XTB21411ONO331339, Dominio AQN 476, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.461 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUANA A. CONTE LORENZA, subastará el 22/5/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD/96, motor Nº 704564, chasis Nº *8AD504000*T5378375, Dominio AZA 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.925. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.463 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CLAUDIO R. BARRIOS, subastará el 22/5/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, R-19 RL 1.4/96, motor Nº E6JR706D002588, chasis Nº VF1B53G0511166333, Dominio ARG 877, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.464 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ERICA F. TORRES, subastará el 22/5/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA815058, chasis Nº 8AWZZZ557TJ010985, Dominio AYQ 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 26.034. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.465 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra PABLO R. VELEZ, subastará el 22/5/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Paleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF000827, chasis Nº XTB21411ONO304546, Domino AQN 463, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.541. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.466 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN M. SUAREZ, subastará el 22/5/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, motor Nº MLCA25707, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ029763, Dominio B-2.298.574, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.467 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NORBERTO R. GALATE, subastará el 22/5/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina R-21 RN sedán M2100, Diesel/96, motor Nº 5677393, chasis Nº 8A1L48DZZTS000695, Dominio AUK 619, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.259. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no exis-

tir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.468 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra GERARDO N. RIZZO, subastará el 22/5/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo Ghia 16V/96, motor Nº TB38606, chasis Nº WFOAPXGBBTGB38606, Dominio AWU 803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.469 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ALEJANDRO H. CID, subastará el 22/5/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRDTCA/89, motor Nº 599589, chasis Nº 5262631, Dominio RHK 279, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.645. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.470 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra FORTUNATO FICARA, subastará el 22/5/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº AA57289, chasis Nº 8A1L428ZZTS113595, Dominio BAM 880, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.695. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.471 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ANTONIO RIZZO, subastará el 22/5/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo Ghia/96, motor Nº TR49121, chasis Nº WF0APXGBBTGR49121, Dominio AYE 582, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.473 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIO BAREIRO GARAY, subastará el 22/5/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTF/93, motor Nº 938512, chasis Nº 5322755, Dominio H-087.395, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.701. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.475 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS F. POLERI, subastará el 22/5/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF001346, chasis Nº XTB214110N0326320, Dominio ALR 264, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 20.194. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.477 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JAVIER R. R. GONZALEZ, subastará el 22/5/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GR II TC/86, motor Nº 442716, chasis Nº 5215454, Dominio B-2.030.983, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.502. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.478 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ELIODORO ARAUJO HELMAN, subastará el 22/5/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubishi, sedán 4 puertas, Galant 1500 GL/80, motor Nº 4G32-2AL4202, chasis Nº DA161ABZ101494, Dominio B-1.742.150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.249. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.479 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE O. FELDMAN, subastará el 22/5/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, motor Nº 5907047, chasis Nº 8A1B53SZZRS011476, Dominio SHC 930, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.852. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.482 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra VICTORIO ROMANO, subastará el 22/5/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTF/94, motor Nº 958159, chasis Nº 5346981, Dominio B-2.710.233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 3.752. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.483 v. 14/5/98

El martillero Mario A. Duwavran, comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra LUTZ, RENATA YOLANDA, subastará el 22/5/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SR 1.8, año 1997, motor Nº 10KJZ10002550, chasis º 8AD7BLFZ9T5278593, Dominio BHI 377, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 13.150. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4/5/98.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 12/5 Nº 152.485 v. 14/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO BLANCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/5 Nº 86.592 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados SANCHEZ, MARIA ESTELA c/MEDINA, CECILIO s/Divorcio Contradictorio, se ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del CPCC, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, emplazando al demandado para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Liliana Filgueira de Casares, juez nacional.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 12/5 Nº 86.714 v. 13/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza a fin de que los causahabientes y acreedores de GUSTAVO NATALIO STENFER se presenten a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 12/5 Nº 226.563 v. 13/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de doña RAMONA MENDEZ de ARRIBA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/5 Nº 86.672 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES ZIGELBAUM. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/5 Nº 152.197 v. 14/5/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, P. 5º, Cap. Fed., cita y emplaza al demandado Sr. JOSE BELLI, en autos caratulados "COLOMBO DE BELLI, MARIA c/BELLI, JOSE s/Divorcio", para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Dra. Mirta Ilundain, juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 12/5 Nº 86.734 v. 13/5/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita en los términos del Art. 4º de la ley 24.823, por el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, a estar a derecho en los autos: "ARIAS, CARLOS EDUARDO s/Sucesión ab-intestato", (Expte. Nº 74.446/96) a causahabientes de Carlos Eduardo Arias. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.529 v. 13/5/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a MARIO HORACIO CORONEL, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados CORONEL MARIO HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la ley 24.3231, para ser publicado por el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/5 Nº 226.292 v. 13/5/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 1468 c/VITALI, OLGA y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas", cita y emplaza a la señora OLGA VITALI, a efectos de que en el plazo de diez días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se designará a la Defensora Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 12/5 Nº 152.353 v. 13/5/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA INSUA DAVID FAUSTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5 al 6/5/98.
e. 12/5 Nº 85.769 v. 14/5/98

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Inmigrantes 1950, Piso 6º, ha dispuesto notificar por este medio a doña ROSA AMELIA MINGRONE, a doña MARIA AMELIA BIDERBOS DE MINGRONE y a don PABLO ALBERTO MINGRONE, el auto de fs. 226 del expediente caratulado: "CLAVERIE, ISIDORO c/BIDERBOS DE MINGRONE, MARIA A. y Otros s/Cumplimiento de Contrato", que textualmente dice: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1997. Por devueltos, hágase saber. Notifíquese, Firmado Alberto Primero Narváez, juez". El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 12/5 Nº 86.784 v. 13/5/98

Nº 109

El Juzgado Nacional Civil Nº 109 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARTI y JOSE NICOLAS PAOLONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María C. Bourgues Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 15/4 al 17/4/98.
e. 11/5 Nº 83.996 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Avda. Callao 635, 6to. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 10 días al Sr. JOSE MARIA GOMEZ Y GIL y a la Sra. ISABEL TOURAL, a fin que tomen la intervención que les corresponde y comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "IMPRESORA GRAFI S.A. c/GOMEZ Y GIL JOSE MARIA y Otras s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/5 Nº 86.777 v. 13/5/98

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365 con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de titulo Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica a U.V.H. (UNION VIDEO HOME) S.R.L., que en los autos "A.V.H. SAN LUIS S.R.L. c/U. V.H. (UNION VIDEO HOME) S.R.L. s/Cese de Uso de Designación" se ha dictado la sentencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 1º de abril de 1997. ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda deducida por "A.V.H. SAN LUIS S.R.L." contra "U.V.H. (UNION VIDEO HOME) S.R.L.", a quien condeno a cesar en el uso del nombre social y/o comercial y a modificarlo por otro notoriamente distinto del nombre comercial y marcas de la actora en el plazo de 90 días. Con costas (art. 68 del Cód. Procesal). ... regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación de la actora —en conjunto— en las sumas de tres mil pesos ($ 3.000) y de mil doscientos pesos ($ 1.200), respectivamente (conf. arts. 6, 7, 9, 37 y 39 de la ley 21.839, modif. por ley 24.432). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo. Jorge Diego Anderson, Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 12/5 Nº 86.715 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a MAURO ARIEL CORTEZ (argentino, de 20 años de edad, DNI nº 25.934.596, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Monseñor Chimento 875, Lomas de Zamora, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.720, seguida en averiguación al delito de Tentativa de Hurto (Arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a MAURO ARIEL CORTEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 Nº 225.880 v. 13/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE (boliviano, nacido el 9/2/49 en Santiago de Machaco, República de Bolivia, albañil, hijo de José Espejo y de Gumercinda Quispe, DNI nº 92.926.150, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Honorio Pueyrredón 1634, P. B., Dto. "A" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6031, seguida en averiguación al delito de Usurpación (Art. 181 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 Nº 225.882 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a NIEVE DEL VALLE ALMARAZ del siguiente decreto: ///nos Aires, 30 de abril de 1998. Atento el resultado negativo respecto de la ubicación de la testigo NIEVE DEL VALLE ALMARAZ, notifíquesela por edictos (art. 150 C.P.P.N.) de su deber de comparecer al Tribunal a prestar declaración testimonial en los presentes autos caratulados "SAGRE, ALBERTO s/Inf. Art. 172 y 292 C.P.", dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos que se disponga la publicación por cinco días del presente decreto. Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.524 v. 18/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO CACCIA SOJO del siguiente decreto: ///nos Aires, 4 de mayo de 1998. Notifíquese al imputado CARLOS ALBERTO CACCIA SOJO mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) del derecho que le asiste de nombrar letrado para su defensa en las presentes actuaciones que se instruyen por infracción al art. 174 inc. 5º del C.P., debiendo notificar al Tribunal el domicilio constituido dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Sr. Defensor Oficial de conformidad lo prescripto en el art. 104, 106 y 107, C.P.P.N . A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos que se disponga la publicación por cinco días del presente decreto. Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.526 v. 18/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ALEMANY por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 10.521/97, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública, que se le sigue por la presunta infracción al art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 28 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 1998 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a RICARDO ALBERTO ALEMANY, quien deberá comparecer en Secretaría dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los autos Nº 10.521/97 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". Fdo. Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal.- Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, Secretario.
e. 7/5 Nº 225.910 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto cita y emplaza a PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLAR, (C.I.P.F.A. Nº 8.130.767, español, nacido el 6 de enero de 1955, con último domicilio conocido en la calle Pieres 1035, 1er. piso de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 210/98, caratulada: "MARTINEZ REBOLLAR, PRIMITIVO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 29 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de abril de 1998. Por recibidas, agréguense, y atento lo que surge de las constancias que anteceden, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLAR, quién deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mi: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 11/5 Nº 226.287 v. 15/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Daniel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIAN FABIAN LORENZATTI, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.) en la causa Nº 660/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737 y de falsificación de moneda dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declaráselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 226.411 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIO HERNAN JOSE ARGUELLO, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 728/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 226.409 v. 15/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr.

Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN MARCELO FRANCO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1003/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de abril de 1998. Notifíquese por edicto a JUAN MARCELO FRANCO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 11/5 Nº 226.422 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS ALFREDO DENIS, C.I. Uruguaya Nº 3.547.248/4, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 648/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 226.413 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OMAR HORACIO PERRONE, D.N.I. Nº 10.137.187, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 751/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 226.416 v. 15/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 5129/95, caratulados "ESCALANTE, ANA TRANSITO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a MARIA CONVERSO DE BELLI, D.U. 166.418, AMERICO BONAFOS, D.N.I. 5.545.259, CELESTINA OTILIA DUMRAUF, D.N.I. 1.793.825, MARIA DEL CARMEN MASEGOSA, L.C. 3.265.753, IRENE AUGUSTA SLOBETZ, L.C. 3.027.861, FELIX EDUARDO PORTILLO, D.U. 12.464.818, GRACIELA CELIA SANCHEZ, D.U. 11.269.763, RICARDO ALBERTO MURE, D.N.I. 10.608.521, MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO, C.I. 10.219.989 y HECTOR ROBERTO FONDATI, D.N.I. 5.610.044, que por resolución del 27 de abril de 1998 se resolvió declarar extinguida la acción penal a su respecto y sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 174 inc. 5º en concurso ideal con el art. 292 del C.P., de conformidad con el art. 336 inc. 1º del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/5 Nº 225.999 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2271/98, caratulada "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a DAVID NORBERTO MOLINA, que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2271/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/5 Nº 226.001 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1713/98, caratulados "RIQUELME JAVIER CHRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a Javier Crhistian Riquelme, D.N.I. 22.778.165, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.237 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1959/98, caratulados "BERLANGA DOMINGO EFRAIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a DOMINGO EFRAIN BERLANGA D.N.I. 27.126.298, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.239 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1955/98, caratulados "VIDELA CESAR AUGUSTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CESAR AUGUSTO VIDELA D.N.I. 23.216.948, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.231 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1677/98, caratulados "MOLINA GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO MOLINA D.N.I. 22.256.352, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.226 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2271/98, caratulados "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODOLFO ALEJANDRO SPERLING que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2271/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.243 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1952/98, caratulados "FERNANDEZ CARMEN LAURA s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARMEN LAURA FERNANDEZ D.N.I. 26.516.197, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.234 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 1723/98, caratulados "ISAGUIRRE MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MIGUEL ANGEL ISAGUIRRE, D.N.I. Nro. 16.510.356, que este Tribunal resolvió con fecha 28 de abril de 1998, Sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.242 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1707/98, caratulados "PEREZ ESPINOSA NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a NICOLAS PEREZ ESPINOSA indocumentado, peruano, nacido el 23/12/59, que por resolución del 23 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.247 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1738/98, caratulados "REY SANTIAGO MATIAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a SANTIAGO MATIAS REY, D.N.I. 25.189.301, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/5 Nº 226.427 v. 15/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MARCELO ALBERTO MAPELLI de nacionalidad argentino, de 26 años de edad con último ddo. conocido en la calle Uriarte y N. Vega de esta Capital a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/5 Nº 226.114 v. 14/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUGO ORLANDO CARRE, D.N.I. Nº 11.885.073, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3669/96, caratulados "CARRE HUGO ORLANDO s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 27 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/5 Nº 225.926 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. Maria Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ LUDDEN LUIS BERNARDO s/ Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 35.554/94, cita y emplaza a LUIS BERNARDO LUDDEN, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el plazo de 5 días después del último publicado, de conformidad en lo establecido en los arts. 143, 146 y 147 del Código Procesal, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gabriela J. Rapoport, secretaria
e. 12/5 Nº 86.727 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

///nos Aires, 27 de abril de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JOSE GILBERTO GOMEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 105.666/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mí Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.170 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. oficina 7042, por ante la Secretaría Nº 130, a mi cargo, en la causa Nº 113.812/97 caratulada "AGENTES DE LA M.C.B.A. s/ Cohecho", comunica que cita y emplaza a los imputados HECTOR ALBERTO ARES (DNI Nº 12.081.697 - CIPF Nº 7.617.241) y HECTOR HUMBERTO CONTRERAS (DNI Nº 4.703.175, CIPF Nº 5.795.321) para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento individual —en caso de inasistencia injustificada— de declarar la rebeldía y disponerse su captura. Destácase que se dio intervención a la Defensora Oficial Dra. Heilbron, titular de la Defensoría en lo Criminal Nº 13, (sita en Cerrito 536, p. 12do. Capital Federal). Publíquese por tres días.
Secretaría Nro. 130, abril 27 de 1998.
Daniel A. Petrone, secretario.
e. 12/5 Nº 226.537 v. 14/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ANDRES CROSTA para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/5 Nº 226.304 v. 13/5/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de abril de 1998. ...cítese a HERNAN DELFOR MAROTTA a la audiencia designada para el 20 de mayo próximo, a las 11.00 horas, a los fines del artículo 41 del C. Penal mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararse su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, juez; ante mí: Amanda Ruiz Ramírez secretaria".
e. 11/5 Nº 226.401 v. 15/5/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a la Sra. DIANA MABEL VAQUEIRO, D.N.I. 14.776.830, a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nº 4047, caratulado "N/N sexo masculino o CRISTIAN VAQUEIRO", bajo apercibimiento de que en caso

de no hacerlo, el menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Olga Chaves, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.869 v. 13/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL JUNIN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Nº 3, Secretaría Unica del Dpto. Judicial Junín (B), cita y emplaza por doce días a JUAN ENRIQUE WALKER RAMOS para que conteste la demanda en los autos caratulados: "BUONANOTE, EDUARDO LUIS c/TORBES FARIAS, ALDRIN EDUARDO Y WALKER RAMOS, JUAN ENRIQUE s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 36.576, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.
Junín (B), 16 de abril de 1998.
Damiana F. Guibelalde, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.515 v. 13/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Nº 3, Secretaría Unica del Dpto. Judicial Junín (B), hace saber que en los autos caratulados: "BUONANOTE, EDUARDO LUIS c/TORBES FARIAS, ALDRIN EDUARDO Y WALKER RAMOS, JUAN ENRIQUE s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 36.576, se ha decretado la rebeldía de ALDRIN EDUARDO TORBES FARIAS, en razón de no haber contestado la demanda, ni comparecido a estar a derecho, vencido el término para ello (art. 59 CPCC).
Junín (B), 16 de abril de 1998.
Damiana F. Guibelalde, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.635 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1069, caratulada "LEDESMA MARTINEZ, LUIS ANTONIO p/Inf. Art. 296 del C.P.", cita y emplaza a LUIS ANTONIO LEDESMA MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 8 de julio de 1978 en Yataytу, Paraguay, de estado civil soltero, hijo de Herminio y de Aurelia Martínez, titular de la C.I. Nº 3.415.799, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de falsificación del certificado de residente temporario en el territorio nacional y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 16 de abril de 1998.
Martín Bava, secretario.
e. 7/5 Nº 225.942 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a Fernando Rubén Vila, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 14, 1er. pfo. de la Ley 23.737, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 398.
Secretaría Nº 4, 24 de abril de 1998.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 12/5 Nº 226.549 v. 18/5/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARTIN LUCAS BORDA (argentino, soltero, D.N.I. 26.796.595) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.226 caratulada "JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 16 DPTO. JCIAL. LA PLATA - Su Denuncia", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por la ley 23.737. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril 28 de 1998... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a MARTIN LUCAS BORDA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 28 de abril de 1998.
Daniel O. Costanzo, secretario.
e. 11/5 Nº 226.407 v. 15/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JOSE ALEJANDRO CARDENAS VARGAS, chileno, sin más datos filiatorios ni documentación y ELIZARDO ZACARIAS ZAPATA CARRASCO, chileno, C.I. chilena Nº 8.307.508-2, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 8/5 Nº 226.253 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a OSCAR ADOLFO MARQUEZ (DNI Nº 17.637.653) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 21 de abril de 1998.
Félix Angelini, secretario.
e. 8/5 Nº 226.266 v. 14/5/98

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a LUIS EMILIO RAGOLIA, DNI Nº 18.368.904, a que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de abril de 1998. Atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Local de la Policía Federal Argentina, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que LUIS EMILIO RAGOLIA comparezca a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 8/5 Nº 226.265 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez de 1º Instancia de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita a prestar declaración indagatoria a ADOLFO JELINEK, D.N.I. Nº 25.518.998, la que tendrá lugar dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14 de la ley 23.737). (Fdo.) Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mi: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
e. 7/5 Nº 226.015 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	29/04/98	JUAN DOMINGO TENAGLIA	3	Nº 42.598/97 - ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/04/98	JOSE FELICIANO MEDINA	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/04/98	CLAUDIO A. FERRARA Y JORGE CUEVAS	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/04/98	JUAN RICARDO FAGUNDEZ, D.N.I. 20.227.399	3	DAÑO AGRAVADO Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/98	RAUL CESAR VILLA, D.N.I. 11.389.802	3	ROBO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	23/04/98	ALIS MILTON DARDO FERNANDEZ FERNANDEZ	5	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/04/98	JOSE FRANCISCO QUIROZ	3	Nº 32571/97 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/04/98	NOEMI CRISTINA FIGUEROA	3	Nº 24446/98 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/04/98	ELSA GOMEZ	3	Nº 22407/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	28/04/98	JAIME LOZADA GALLARDO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	22/04/98	JUAN CARLOS KWIEK	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/04/98	SE SOON HO	3	-
49	169	JULIO BAEZ	11/04/98	LUIS EMILIO BARROSO	3	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	10/03/98	MARCELA ALEJANDRA PATANE	3	DAÑO AGRAVADO

e. 11/5/98 Nº 61 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/04/98	JORGE MIR	5	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/04/98	MARIA VICTORIA PEDACE	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	29/04/98	CLAUDIO O. FUSARO, TITULAR DEL DNI Nº 17.106.490, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	29/04/98	ANGEL JORGE GAITO, TITULAR DEL DNI Nº 4.435.111, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/04/98	FABIO DANIEL SAPONARA	3	Nº 30157/98 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	27/04/98	JORGE MEJANTI	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/04/98	ALICIA ROSAURA GUERRERO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/98	JUAN CARLOS FIOCCHI	3	QUIEBRA
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	28/04/98	JOSE LUIS BAEZ	5	Nº 113.112/97 - LESIONES GRAVES
22	148	JULIAN DESCALZO	4/05/98	ADRIANA NOEMI GOLDSTEIN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	JULIAN DESCALZO	13/04/98	MARIA ANGELICA RABIN, MONICA PERROU, RUBEN, MARRON FABIAN GUERRERO GALEANO, MARIA ROSA, REYES LIN ERKUI Y WEN HONG CHANG	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	20/04/98	DANIEL EDUARDO SAVIO, DNI 11.802.706, ARGENTINO, NACIDO EN EL AÑO 1955, CON ULTIMO DOMICILIO EN PUEYRREDON 1349DE ESTA CIUDAD	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	4/05/98	LEANDRO FERNANDEZ	3	FALSO TESTIMONIO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/04/98	ROMAN HORACIO RIVAS, D.N.I. 24.165.607	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/98	ROBERTO ARMANDO YANE	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/04/98	HORACIO DANIEL IRAOLA Y MARCELO HUGO IRAOLA	5	Nº 17.790/98 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/04/98	RODOLFO OSCAR GEFFROY (D.N.I. Nº 5.465.503)	3	ESTAFA

e. 11/5 Nº 62 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	06/05/98	FAUSTINO OSCAR LOPEZ	3	Nº 59.053/97 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/05/98	NORMA ELIZABETH CASTILLO	5	ESTAFA

e. 12/5 Nº 64 v. 18/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	17/04/98	MARQUESA ESTELA FRAU	5	DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL C.P.
1	2	VALERIA ROSITO	27/04/98	VICENTE JOSE MAROTTA	5	Nº 4264 INFRACCION A LA LEY 22.415
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	24/04/98	JULIO ALBERTO COMPARADA (TITULAR DEL DNI Nº 14.643.945)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	29/04/98	ALBERTO VALENTIN PETTINARI (D.N.I. Nº 4.374.444)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	24/04/98	DELIA NOEMI BATTAGLINI (DNI 20.861.648)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/04/98	ALBERTO PORCEL	30	AV. DE CONTRABANDO

e. 11/5 Nº 63 v. 15/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RIVADERO DE CASTRO, MARIA JORGELINA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días, 10 de agosto y 22 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.991 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal en los autos "VILLAHERMOSA ARTURO s/Quiebra" Expte. Nº 71.094 comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ARTURO VILLAHERMOSA, L.E. 7.657.963, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 3675 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229 Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de julio 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.252 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de agosto y 28 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasini, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.171 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15 de abril de 1998, la apertura de la liquidación forzosa de LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado síndico liquidador a la Supe-rintendencia de Seguros de la Nación con las atribuciones del síndico de la quiebra (art. 52 Ley 20.091) quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Alejandro Claps, Alejandro Fabio Pereyra, Roberto Martínez Marquiegui y Carlos Alejandro Landaburu, los cuales constituyen domicilio en la calle 25 de Mayo 444, de la Capital Federal. Se ha fijado las siguientes fechas: a) El día 18 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) y títulos justificativos de los mismos. (lunes a viernes de 14.30 hs. a 18.30 hs) b) En los términos del art. 34 LCQ, se ha fijado hasta el día 2 de julio de 1998, para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. c) Los días 3 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Asimismo se hace saber a los asegurados y/o terceros interesados la rescisión de todos los contratos de seguro que pudieran encontrarse vigentes, ello en los términos de la facultad reglada por el art. 52 inc. 2º de la ley 20.091 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 153 de LCQ. Se ordena a la liquidada la entrega al síndico dentro de las 24 hs. de los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Asimismo se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.256 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/3/98 se ha declarado la quiebra de PAPER RECYCLING ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º Of. "36/37" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/7/98 y 24/8/98 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.425 v. 15/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Dia-

gonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de BAZZANO, JORGE LUIS HERIBERTO. Hasta el día 15 de mayo de 1998 los acreedores podrán presentar al Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 29 de mayo de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 12 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/5 Nº 226.172 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1998, se decretó la quiebra de ADALBERTO REGINO DURANY, D.N.I. Nº 6.644.940, con domicilio en la calle Junín Nº 546, Piso 4º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/6/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 7/7/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 4/8/98 y 15/9/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/5 Nº 226.641 v. 18/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra AGENSUD S. A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de septiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/5 Nº 225.866 v. 13/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 26-3-98 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO VENANCIO BOLADO, L.E. 4.546.622, con domicilio en Bermúdez 2986, Capital Federal. Síndico designado: Hilman Ernesto con domicilio en Viamonte 1446, piso 6, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19-6-98.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.566 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "EXPRESO VICTORIA SOCIEDAD DE TRANSPORTES COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS s/Quiebra" de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de julio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respec-tivamente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/5 Nº 226.087 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, hace saber en autos caratulados "CAROZZA, VICTOR FRANCISCO s/Concurso Preventivo" que el día 1º de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. VICTOR FRANCISCO CAROZZA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Don Eduardo Simón Akoskin, sito en Viamonte Nº 1453, 8º Piso Dto. 54 hasta el día 26 de junio de 1998. Fíjanse los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de febrero de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/5 Nº 86.687 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CRISTALERIAS DEL NORTE SRL s/Quiebra" Expte. nº 72.448 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 26 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723, piso 1º de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.566 v. 18/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SULLA MARTA SUSANA s/Quiebra" Expte. Nº 68.898, habiéndose designado a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/5 Nº 226.315 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BONELLI NORA s/Quiebra, Expte. Nº 66.005, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/5 Nº 226.314 v.15/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CARLOS JORGE PEREZ ULLOA, DNI 92.004.463. Es síndico el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, 2º Piso "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados el 26-6-98 y 25-8-98 respectivamente. Audiencia informativa: 01-12-98 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/5 Nº 152.157 v. 15/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PISAPIA FRANCISCO HORACIO habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º Piso "9" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 Nº 226.580 v. 18/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HE SE S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Cristina H. Giraudo, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6º Of. 3º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de junio de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires abril 27 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/5 Nº 226.158 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERAMICA COLEGIALES S.A. s/Quiera". El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º P. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/5 Nº 226.161 v. 14/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a WENDA S.A. manteniéndose como síndico al contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E" de esta ciudad. Fijar hasta el día 27 de mayo de 1998, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine), ello sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/7/98 y 8/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a dispo-

sición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/5 Nº 226.638 v. 18/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CEMIVA S. R. L., decretada con fecha 10 de julio de 1997 y en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, se ha fijado un nuevo período informativo por lo cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de setiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1998. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 7/5 Nº 225.923 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica en autos "LENCITER S.A.I.C.F.A y G. s/Quiebra" que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de LENCITER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y GANADERA, inscripta el 18 de octubre de 1965 bajo el Nº 2446 al Folio 380, Libro 60, Tomo A de E.S.A.N. con domicilio social en la Avenida San Martín 6860, Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores ANTONIO RIZK C.I. Nº 3.963.387, ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.418.190 y HORACIO BENCHIMOL, D.N.I. Nº 12.703.511 para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 1 de setiembre de 1998 a las 11.00 horas. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2º "E" (815-7393 - 812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1998. Hacése saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 2 de setiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Fijase el día 16 de setiembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.
Buenos Aires, abril 28 de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.154 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de GERMAN NUÑEZ GONZALES (DNI 92.785.295) con domicilio real en calle Fragata Sarmiento 608 de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fijase plazo hasta el día 07/07/1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25/8/98 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el síndico. El plazo del art. 36 vence el 17/9/98.
Buenos Aires, abril 29 de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 226.168 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAGOVAR S.A." con fecha 14 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de junio de 1998 ante el síndico Cdora. Clara Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 26 de agosto 1998 y 13 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAGOVAR S.A. s/Quiebra" en tramite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/5 Nº 226.317 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARES ORLANDO MARIO" con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Ricardo Luis Salton, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1 de agosto 1998 y 6 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARES ORLANDO MARIO s/Quiebra" en tramite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/5 Nº 226.318 v. 15/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PIRAGUA S.A.C.I.F.I.A. Síndico: Estudio Legeren, Av. Córdoba 1184, 4º Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 23 de febrero de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 86.806 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MASAO KITA" la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de agosto de 1998, y el general el día 25 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, abril 27 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 226.521 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de: "INVEL S.A." la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º Piso, "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/98 y el general el día 10/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, mayo 4 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 226.523 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIA CONVERDE S.A." con fecha 8 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de SS. en los autos caratulados "VIA CONVERDE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 226.519 v. 18/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAITONS S. A., decretada con fecha 01/04/98. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 Piso 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 1º de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/5 Nº 226.016 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GIL LOPEZ DAMASO, decretada con fecha 1/4/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 9 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/5 Nº 226.428 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROTONDARO DOMINGO, decretada con fecha 21/4/98. El síndico actuante es el Contador don Oscar Guarini, con domicilio constituido en la calle Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de setiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/5 Nº 226.430 v. 15/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º de esta ciudad, comunica en los autos caratulados "LIEBERS S.A. s/Concurso Preventivo" que ha decretado la apertura del concurso preventivo de LIEBERS S.A. con domicilio social

en calle Paraguay Nº 1345, 11 piso "B" de la Capital Federal. Se ha designado como síndico del mismo a la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 1455, PBA "A" de la Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar a la síndico, en su domicilio, las peticiones de verificación de créditos y título pertinentes hasta el día 24 de junio de 1998, con los recaudos previstos en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522, y convócaselos a la audiencia informativa del art. 45 de esa ley que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 9 de noviembre de 1998 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 86.739 v. 18/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de S.P.K. S.A. haciéndole saber a sus administradores que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Angel Oliva con domicilio en la calle Avda. Córdoba 657, 1º Piso. En los términos del art. Nº 202 L.C.Q. y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º L.C.Q. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 8/5 Nº 226.125 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FISCHBARG, ALICIA ETHEL s/Quiebra", que el número correcto de documento de la fallida Fischbarg Alicia Ethel es L.C. 4.712.970. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 11/5 Nº 226.316 v. 15/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de abril de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ATILIO JOSE s/Quiebra (Presentación en Cámara 24-3-98)" se resolvió decretar la quiebra de ATILIO JOSE RODRIGUEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de agosto de 1998 y el 9 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de julio de 1998 a las 9.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 11/5 Nº 226.280 v. 15/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AREA S.A. decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º "A", hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/5 Nº 225.920 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRIS S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, hasta el día 26 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.915 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BRUSCA ANTONIO DANIEL decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 19 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.917 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTPLAST S.R.L. decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.912 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de OLMEDO GRACIELA BEATRIZ decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 22 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.914 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MENENDEZ VIVIANA ROSARIO decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/5 Nº 225.918 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EYZAGUIRRE VALDERRAMA HECTOR ARNALCO decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2º 7, hasta el día 25 de Junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.909 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de TREPAT AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Belgrano 1370, 10º piso, que se resolvió con fecha 20 de abril de 1998 ampliar hasta el día 23 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 16 de junio del año en curso a las 12 horas, en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.375 v. 13/5/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SECURITY SISTEM S. A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/5 Nº 225.884 v. 13/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIOS CARLOS ALFREDO s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/5 Nº 225.885 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 p. 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso preventivo de CHAWELES SANTIAGO y se hace saber que: a) se ha fijado hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos de sus créditos al síndico designado CPN Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 p. 2º, Capital Federal. b) para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijaron los días 8 de julio de 1998 y 4 de setiembre de 1998, respectivamente. c) la audiencia informativa del art. 45 LC y Q se celebrará el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/5 Nº 151.968 v. 13/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "D' ARPINO MARIO A. s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951, P.B. D, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 22.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 226.098 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de CAYETANA ELIDA SAULLO DE BRAVO, Expte. Nº 32.181. La síndica contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de julio de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/5 Nº 226.111 v. 14/5/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PINFRUTA S. A., con fecha 28 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Julio de 1998. Fíjanse los días 4 de septiembre y 16 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.924 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 31.162; que con fecha 2 de Abril de 1998, se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 16 de Junio de 1998 ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 12 de Agosto y 24 de Septiembre de 1998, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.941 v. 13/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL FOLCHI, con fecha 21 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en al calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1998. Fíjanse los días 19 de agosto y 1º de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.126 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "TOUZA TOTUZA GERARDO RAMON" (D.N.I. 92.411.543, C.I. 12.005.775) habiendo sido designada como síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1998 se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de agosto y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.572 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "FARGI JOSE ROBERTO" (D.N.I. 4.545.625) habiendo sido designada como síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de septiembre y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.577 v. 18/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13/4/98 se ha decretado la quiebra de LA TEIGNOUSE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta IGJ 27/11/86, bajo el Nº 8211, Lº 102 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de junio de 1998 presentan al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LA TEIGNOUSE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 226.157 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7, hace saber por 5 días que con fecha 16/4/98 se ha convertido la quiebra de ESEX S.A. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 8112) en Concurso Preventivo, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23/6/98 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación. El presente se libra en los autos "ESEX S.A. s/Concurso Preventivo".
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 152.058 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "AGUA NATURAL S.A." designándose síndico al contador Carlos R. Saccone con domicilio en Uruguay 772, P. 10 Of. 109, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 17/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/9/98 y 27/10/98 respectivmente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/3/99 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.561 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/4/98 se ha decretado la conversión de la quiebra de MARIA LUISA MULLER (L.C. 4.217.125) en Concurso Preventivo intimándose a los acreedores para que hasta el 16 de junio de 1998 presenten al síndico Saccone Carlos con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 109 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. fijar el día 1º de diciembre de 1998 hasta la cual la deudora deberá hacer pública la propuesta, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MULLER MARIA LUISA s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 86.488 v. 14/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados GUTIERREZ, MARIA HAYDEE s/ Quiebra hace saber que con fecha 19 de Marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MARIA HAYDEE GUTIERREZ y que hasta el día 22/5/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/5 Nº 225.995 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BALVERDE, RAUL ALBERTO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/4/98 se decretó la quiebra de "RAUL ALBERTO BALVERDE" con Documento Nacional de Identidad Nº 8.414.484, C.U.I.L. Nº 20-08414484-4 (denunciado por el acreedor peticionante) y domicilio en calle Sarandí Nº 157, piso 1º Dto. "D" Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal hasta el día 10/6/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 10/8/98 y 22/9/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); y c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/5 Nº 226.127 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO PRIVADO AMERICANO S.A. En carácter de síndico se desig- nó al Estudio Gutiérrez-Marchese-Parada-Soler, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 7º A, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el día 23 de junio de 1998. Fíjanse las siguientes fechas: Presentación Informe del art. 35: 20/8/98; Presentación informe Art. 39 - 1/10/98. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Fíjase la fecha para la finalización del período de exclusividad el día 16/12/98.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/5 Nº 152.260 v. 15/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "MARTINA, HEDER KELLY s/ Quiebra" Expte. Nº 26.758/98, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de HEDER KELLY MARTINA, LC 2.921.176, con domicilio en Santiago del Estero Nº 1317 —Piso 4º— Departamento "8" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén

Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/5 Nº 225.966 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "GUGLIELMUCCI ELSA". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 5 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 23 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/5 Nº 226.105 v. 14/5/98

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CROCANTES S.R.L." síndico Dr. Guillermo E. Oliva, domicilio Reconquista 1011, P. 6º Of. 1 a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 4 de junio de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se los intima para que dentro de las 48 horas procedan hacer entrega fehaciente al síndico de los documentos y libros contables y bienes que tengan de la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros que posean bienes o documentos de la fallida, hacerlo entrega a la sindicatura en cinco días, quedando prohibido hacerle pagos, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.293 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LUIS S. ANCONA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en Corrientes 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUIS A. ANCONA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/5 Nº 226.564 v. 18/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FELIX ALONSO —L. E. Nº 4.814.544— exp. Nº 31353, habiendo resultado designado síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de agosto de 1998 y el día 15 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 225.887 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "ARENA ROBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 28.098, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de ROBERTO ARENA (DNI 13.483.655) con domicilio en la calle Maipú Nº 812, Piso 3º "E" de Capital Federal. El síndico designado en autos es MARIO HUGO LUNGARINI, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576, Piso 5º Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 226.650 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco día que con fecha 3 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "DISTRIBUIDORA MAYORISTA ARGENTINA S.A." habiendo sido designada como síndico la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, de abril de 1998.
Matilde Ballerini, juez.

e. 12/5 Nº 226.573 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se ha resuelto la continuación de los trámites de las actuaciones "MELLINO, SALVADOR s/Quiebra" con la intervención del Cdor. Adán M. Morganti como síndico (Traful 3570) ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/5 Nº 226.575 v. 18/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 24/03/98, del Concurso Preventivo de GARRIDO FERNANDO JORGE, habiéndose designado Síndico al CPN Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7º "23", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/06/98 y 10/09/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 14/12/98. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 04/12/98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 86.365 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SCHICAMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nº 26.138. El síndico designado en autos es el contador Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración, deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/5 Nº 226.145 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FREZZIA JUAN s/Quiebra" Exp. Nº 28.147. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de septiembre de 1998. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo, el fallido, deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/5 Nº 226.297 v. 15/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/4/98 se ha decretado la quiebra de "EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO S.A.C.I.F.", habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. "36/37", de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el 15/6/98, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/7/98 y 14/9/98 respectivamente. fijar el día 14/8/98 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 L.C., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 14/9/98, pudiendo deducirse observaciones contra el informe general, hasta el día 28/9/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y para que la deudora cumpla en 5 días, con los requisitos del art. 86 y 88 inc. 4º de la ley de concursos y quiebras. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificado, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 8/5 Nº 226.235 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, con sede en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de acciones" ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la compra de 202.500 acciones de la firma Aresol S.A. ordinarias, nominativas no endosables, que no registran gravámenes, por la suma de $ 30.000 pagadera al contado, dentro de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación. Presentación de las ofertas: Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se señalan en el expte. citado, a cuyas constancias se remite por el presente edicto y se presumen aceptadas por los oferentes, hasta el 21 de mayo de 1998 a las 13.00 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de ofertas: La audiencia para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 22 de mayo de 1998 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, en forma indefinida hasta que se arribe a una oferta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. Garantía de mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20% de la oferta. Condiciones de venta: Conforme resolución de fecha 27-4-98 que podrá consultarse en el Tribunal o en el domicilio de la sindicatura sito en Pje. del Carmen 716, 8 "B" TE 815-5235. Fdo. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/5 Nº 86.798 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra" que con fecha de mayo de 1998, se decretó la quiebra de G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL SRL, con domicilio en Uruguay 981, 10º en Capital Federal. Hacése saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/5 Nº 226.507 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1 de la Capital Federal, comunica por dos días la quiebra de "ARITAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Haciendo constar que vencido el plazo de diez días, sin que hubieren formulado observaciones al proyecto el mismo será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/5 Nº 226.536 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber que con fecha 12 de marzo de 1998, en autos caratulados: "CESTRILLI DOMINGO; CESTRILLI ENRIQUE; CESTRILLI ANICETO BRUNO; CESTRILLI HNOS. S. A.; AUCAM S. A.; BYECAR S. A. s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", expediente Nº 10.908, se ha decretado la quiebra de DOMINGO CESTRILLI (C. I. P. F. Nº 11.089.377, domiciliado en Estrada Nº 422 de Campana); ENRIQUE CESTRILLI (L. E. Nº 7.656.977, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón Nº 195 de Campana); ANICETO BRUNO CESTRILLI (D. N. I. Nº 10.323.834, domiciliado en Mendoza Nº 197 de Campana); CESTRILLI HNOS. S. A. (matrícula 7647 del libro 107 tomo A de sociedades anónimas en la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Maipú Nº 459, Piso 8º; letra A, de Capital Federal): AUCAM S. A. (matrícula 7519, libro 115, tomo A de sociedades anónimas de la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, Capital Federal); BYECAR S. A. (matrícula 7819, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas en la Insp. Gral. de Justicia y aumento de capital inscripto en matrícula 7955 del mismo libro, y con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, of. 40, Capital Federal). Decretándose las siguientes medidas: 1) La inhibición general de los fallidos para disponer y gravar sus bienes registrables. 2) Intímase a los fallidos y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega a los Síndicos de los bienes de los mismos. 3) Intímase a los fallidos para que dentro de 24 horas entreguen a los Síndicos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la actividad. 4) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. 5) Ordenar la intercepción de la correspondencia de los fallidos la que será entregada a los Señores Síndicos en su domicilio. 6) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posean los fallidos en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del tribunal. 7) Poner en posesión de los Síndicos los bienes de los fallidos. 8) Decrétase la clausura de los establecimientos, oficinas y demás lugares en que se hallen los bienes y documentos de los fallidos. 9) Prohíbese a las personas físicas fallidas y a los directores y administradores de las sociedades fallidas ausentarse del país sin autorización judicial. 10) Se mantiene al Estudio integrado por los Contadores Mario Aldo Losinno y Roberto Jorge Blanco, en calidad de Síndicos para intervenir en la etapa de quiebra, con domicilio en calle Bolívar 691 de la ciudad de Zárate. 11) Procédase a la inmediata realización de los bienes de los fallidos. 12) Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo que deberán pedir la verificación de sus créditos por vía incidental y a los que solicitaron su verificación en el concurso que no tienen necesidad de verificar nuevamente, debiendo la sindicatura recalcular los créditos según su estado (art. 202 Ley 24.522).

El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo.

Zárate, 30 de marzo de 1998.

La Secretaria.

e. 7/5 Nº 226.023 v. 13/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/98 - Vence: 13/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/04/98	ARMANDO ERNESTO GONZALEZ	86505
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/98	HUMBERTO HERNAN GUILIANI	86439
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/05/98	FELISA LENA	86489
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/98	LUISA SALVI	86506
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/98	GERALDO RODOSLI y MARIA CRISTINA JUANA TELLO	86524
16		PAOLA MARIANA GUISADO	29/04/98	PABLO CARLOVICH ó PABLO KARLOVIC	86495
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/98	RAMIREZ, EMILIO y ROBLES, CARMEN NIEVES	86511
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/04/98	HUGO ESTEBAN LUCERO	86446
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/98	PEDRO ANGEL DRAGHI	86491
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/04/98	ALBERTO JUAN CARLOS AZOULAY y TERESA LAURA TERRIBILE de AZOULAY	86493
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/10/97	GERSCH KVITKO	86508
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/04/98	OSVALDO NICOLAS ETCHETGOIN	86492
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/98	ISIDORA CELESTINA ALZOGARAY de MARCOTE	86431
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/98	ESTHER SAPIR	86496
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/04/98	EDUARDO PEDRO MOSCONI	86499
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/98	JOSE MARIO COLANERI	86490
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/03/98	JOSE VICENTE ALIANO	86517
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/98	HECTOR OMAR ELLIOT	86547
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/04/98	MARCOS LEONARDO SATZ	152131
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/98	ROSA CUESTA	152031
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/04/98	HAYDEE GIORDANO	86442
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/04/98	TERESA ANTONIA LUJAN TAPIA	86526
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/03/98	MANUEL LUIS HIDALGO	86552
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/04/98	ANTERO DA SILVA	86553
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/04/98	JOSEFA ANTONIA ARES	86554
45	U	MARISA S. SORINI	27/04/98	GOMEZ, OSCAR PRUDENCIO	86467
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/04/98	JUANA MORGANTI	86476
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/04/98	RAFAEL PERTIERRA	86557
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/98	AMERICA CARMEN LAMELA	86457
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	MIGUEL MARTIN IRAOLA	86440
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/04/98	PEDRO BARREIRO	86433
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/10/97	FREIDE MAZO	86494
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	JUAN MANUEL FERRER	86507
68		PATRICIA BARBIERI	22/04/98	LEE YOUNG HAN	152094
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/98	ELVIRA CARBALLO	86516
74	U	JUAN A. CASAS	4/05/98	ELSA MARIA GRISPO	86480
74	U	JUAN A. CASAS	15/04/98	CARLOS RAUL ROUQUETTE	86560
74	U	JUAN A. CASAS	27/04/98	BINEN BOKSER	86565
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/98	HECTOR AVELINO MIGUEZ	86500
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/98	INES CLOTILDE BOIXEREU	86550
78		ISABEL E. NUÑEZ	27/04/98	JUAN CARLOS SANSSONI	86487
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/04/98	ALFREDO PEDRO LABONIA	86458
80		CARLOS N. COLACIOPPO	22/04/98	HECTOR LUIS MARIA FURGIUELE	86551
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/04/98	JUAN CARBONARO y JOSEFA MIGLIORE	86504
94	U	EDUARDO PARODY	4/05/98	CELIA AZUCENA PALMA	152032
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/04/98	AVILA HOMERO MANUEL	86532
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/04/98	ELDA MARIA CACHO	86434
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/98	LUIS NOTARO e ISABEL MACRILLO de NOTARO	86473
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/04/98	JUAN BAUTISTA DONATI	86483
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	NELIDA SARCINELLI	86486
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	NELIDA AMANDA BERNINI	152028
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/98	ANA CONSUELO RODRIGUEZ	152082
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/03/98	EDUARDO LUIS CIANCIO	86509
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/98	NELIDA ORSETTO	86497
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/02/98	AMERICO PRIMITIVO GOMEZ	86447

e. 11/5 Nº 79 v. 13/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

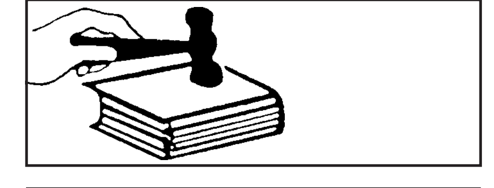
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/98 - Vence: 14/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/98	LEIF SPIRDAL JACOBSEN	86.646
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/04/98	LORENZO FERMIN MARTINEZ	86.698
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/04/98	OLIVIERI ELVIRA	152.205
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/04/98	RAQUEL CORNISTEAN	86.621
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/04/98	ELSA ANGELA JUNNISSI	86.630
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/04/98	CARMELO SALVADOR BORZI	86.609
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/98	ANA MARIA RUOCCO y/o ANA MARIA RUOCCO Y DERICCO y JULIA DERICO y/o JULIA DERICCO	86.677
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	JUAN CARLOS ANTONIO OYHANART	86.613
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/98	FILOMENA LAVALLE de LOCOCO	86.628
19	U	EDUADO NUZZOLESE	30/04/98	HAYDÉE ALICIA MORELLI	86.692
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/04/98	RAMON NAVIA	86.567
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/05/98	CARMELO LOPRESTI	86.635
27		ROBERTO PARRILLI	29/04/98	ADELA CRISTINA AKEL	152.311
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/04/98	DRAB ROBERTO VICTOR	86.624
30	U	ALEJANDRO L. PASTOIRNO	30/04/98	MARIA LELIA HELGUERA VDA. DE ALVAREZ	86.679
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/02/98	CELIA CLARA LANZIERI	86.617
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/04/98	ALBERTO DANIEL MICHELOUD	86.641
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/04/98	MARIA FELISA OVIEDO RIZZI y CLAUDIO ENRIQUE HARDOY	152.285
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	CARMELO MARTELLO	152.194
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	FRANCISCA BORRELLO	152.195
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	JULIO CESAR MARTELLO	152.196
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/04/98	VILLARROEL FRUCTUOSO	152.236
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	21/04/98	RAISA JUROWIECKI	86.585
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/04/98	MERCEDES BELLO y FRANCISCO ANTONIO DOMINGUEZ	86.643
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/04/98	ALAN NORMAN ARAYA UMAÑA	86.577
50	U	JUAN C. INSUA	24/02/98	LUISA SARA SORIANO	86.572
50	U	JUAN C. INSUA	4/05/98	CELESTINA ALEMANDI	86.611
50	U	JUAN C. INSUA	4/03/98	GLORY MARIA RIVAROLA de APPLEYARD	86.642
50	U	JUAN C. INSUA	30/04/98	JUAN CARLOS CLAUSS	86.699
54		JAVIER FERNANDEZ	23/04/98	MARIA CATALINA GIACOMELLI	86.580
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/05/98	NORBERTO VICENTE CASAS	86.688
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/04/98	ALBERTO FRANCISCO VILA	86.678
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/98	JOSE PAWLOWSKI y JANINA HRYSZKIEWICZ	86.581
63	U	JORGE E. BEADE	29/04/98	ADOLFO HENRI LEHRMANN e IRMA FAUSTINA PEIRANO DE LEHRMANN	86.568
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/04/98	AGUSTIN SALVADOR	86.690
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/05/98	LORENZO AZAR	152.231
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/04/98	CELIA RAMIREZ	86.689
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/04/98	SALOMON KLIMOVSKY	86.588
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	FRANCISCO FARIELLO y ANGELA VILLANI	86.665
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/11/97	PABLO CARLOS FRANQUET	152.224
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/98	MANUEL SANCHEZ	86.694
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/98	DORINDA SANCHEZ	86.695
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/98	ALBERTO ZAVARO	86.654
71		SUSANA A. NOVILE	30/04/98	VALBUENA MATIAS ALEJANDRO y LISANTI ZULEMA DORA	86.674
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/04/98	NOEMI JULIA FERNANDEZ	86.615
74	U	JUAN A. CASAS	28/04/98	MARIA ESTHER MUIÑO y ATILANO ULPIANO QUIDIELLO	86.573
74	U	JUAN A. CASAS	24/04/98	GABRIELA AMALIA RAPARI	86.636
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/98	MARIA LUISA FERNANDEZ OSORIO	86.673
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/04/98	EULALIA VAZQUEZ	86.655
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/04/98	NATALIO LANDONDE	86.571
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/98	ESTHER DYMANT	86.637
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/98	JULIAN FERNANDEZ	86.676
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/04/98	EMILIO ANGEL SANCHEZ ó SANCHEZ y PRIASCO	86.569
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/05/98	DI BENEDETTO ROBERTO ALFREDO y NEVANI ILDA	86.601
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/04/98	MARIA ABADIA	86.616
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	JOSEFINA SPIRITO	86.574
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	VITO LEO	86.623
96		EDUARDO E. CECININI	21/04/98	FRANCISCO GIANNINI	86.570
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/04/98	DOLORES LAZARO	86.607
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/04/98	AUDELINA LUPPI	86.700
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/98	CLAUDIO ALEJANDRO FAIERMAN	86.668
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/04/98	HILEL PERCOWICZ y LUBA KATZ de PERCOWICZ	152.279
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/04/98	LUIS RICARDO LEAL	86.622
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/04/98	TERESA LAMARQUE	86.620
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/05/98	RAQUEL PILAR BRACHETTI	86.626
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/04/98	GUILLERMO CESAR VALOTTA y NELIDA MAGDALENA AROZTEGUI	152.170
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/03/98	PERCOSSI, EMILIA PAULA TERESA	86.644
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/04/98	PALMIRA FILOMENA VAZQUEZ	86.680

e. 12/5 Nº 80 v. 14/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital en autos: "MRAZ ARANCIBIA RODRIGUEZ, PATRICIA MIRTA c/ MONARRIZ, MARIA EUGENIA y Otros s/ Ejecución de alquileres", expdte. 82135/95, el inmueble sito en la calle Gurruchaga 2277/79/81, UF3, PB, entre Charcas y Paraguay, Capital, que consta de un ambiente con kitchinet, baño y patio, en actual buen estado de conservación El edificio tiene buena conservación es de varios pisos, posee ascensor y hay locales en su frente. La venta se realiza ad-corpus. El inmueble se encuentra actualmente ocupado por Carolina Monarriz, con contrato de locación vigente hasta el 01/01/1999. Base: U$S 14.000 Seña: 25% Comisión: 3% todo al contado, en dólares y en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al suscribir el boleto bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran informadas: GCBA a fs. 154 al 24/11/97 $ 597,87 OSN a fs. 156 $ 128,29 al 24/11/97 AA a fs. 153 $ 37,84 al 24/11/97. Expensas: embargo Juzgado Civil 55 "Consorcio propietarios Gurruchaga 2277/79/81 c/ Castelnuovo, María Eugenia y otro s/Ejecución de expensas" expte. 73348/96, al 17/03/98 $ 1.913,41 más $ 660 fs. 174. Visitas martes y jueves de 15 hs. a 18 hs. previa cita al 638-5219. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria

e. 12/5 Nº 86.741 v. 13/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 9º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados SILMEROS S.A. c/TUCCI VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 66.863/97 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 11.40 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 163 o Bernardo I. Pozzo 471, Matrícula: 43.573/1; NC: Circ. II; Sec. S; Manz. 25; Parc.: 19-d; Subparc. 1. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa tipo dúplex ubicada en el frente del terreno y se compone de planta baja y alta. La planta baja consta de un pasillo de ingreso y distribución, escalera que permite el acceso al primer piso, garaje, un dormitorio, living comedor, un baño y cocina. La planta alta se compone de un lavadero, un ambiente y quincho, con terraza libre que da al frente. Sus techos son de tejas y su frente de ladrillos cerámicos. Su estado de conservación es bueno con falta de mantenimiento en la pintura. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 303,13 al 11/11/97 (fs. 31/34); Municipalidad de Quilmes $ 208,78 al 28/10/97 (fs. 36/38); Rentas $ 259,80 al 5/11/97 (fs. 64/66). Del informe de fs. 30 surge que no cuenta con servicio de Aguas; carece de expensas comunes y de gastos de Administración (fs. 61). Base u$s 24.950. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de

que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 12/5 Nº 152.785 v. 13/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15 a cargo del Dr. Arturo P. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "DEVANI DE CICALESE LEONOR ESTHER c/ LARRAGUETA RAMON y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 116.421/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el cuartel cuarto de partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, lote 6, manzana 132, Nomenclatura Catastral: C.IV; Sec. P; Manz. 132; Parc. 6; Matrícula Nº 963, con frente a la calle El Escudo 206 formando esquina con calle María Mazzarello. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 5 de noviembre de 1997 se trata de una propiedad compuesta de dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, porche de entrada y jardín. Todo ello en regular estado de conservación, sus techos son de losa, el piso de flexiplat, con terminaciones. Está ocupada por el demandado y su familia. Superficie según título y plancheta catastral de fs. 77: 196,88 m^2 Adeuda: Agua Corriente: fuera del radio de prestaciones al 23/7/97 (fs. 73); Rentas $228,71 al 30/4/97 (fs. 51); Municipalidad de Hurlingham $ 40,46 al 8/4/97 (fs. 48); posee gas natural y pavimento de acuerdo a informe de Municipalidad (fs. 47 de fecha 2/4/97). Base: $ 22.500 Seña 30% Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado judicialmente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Beatriz E. Scaravonatte, secretaria
e. 12/5 Nº 152.481 v. 13/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días, en los autos "LOS BASKOS S.C.A. c/ DINAPOLI, JULIO s/ Escrituración", Expte. Nº 27.294/92, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 11,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Lote 7, Manzana 56B, que según informe de fs. 111 se trata de una casa prefabricada de madera, en regular estado de conservación ocupada por el Señor Hugo Roberto Grand (DNI. Nº 13.693.753), su cónyuge y cinco hijos menores. Base: $ 1.791 Seña: 30% Comisión: 3% sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 734,72 al 31/03/97 (fs. 83/4); O.S.N.: No tiene servicios sanitarios (fs. 81); Municipal: $ 257,10 al 31/03/97 (fs. 76). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cod. Proc.). El inmueble se visita los días 11 y 12 de mayo, en el horario de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario
e. 12/5 Nº 152.486 v. 13/5/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos "DE PETRA MARIO y Otros c/ MALLEA FELIPE MALENEO s/ Ejec. Hip." Exp. Nº 16.927/97 (reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematara el día 22 de mayo de 1998 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Sanabria 1438/40, entre Alejandro Magariño Cervantes y Lobos, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 6A, Parc. 27, Matrícula Nº 15-46133. Mide 8,66 mts. de Fte. x 27,67 mts. fdo. "ad-corpus". Consta de: Sala al frente, garaje, 1 dormitorio, living interno cocina comedor diario, 1 baño, patio con toldo de aluminio, y pequeño patio al fondo, hay terraza con una habitación precaria. En la sala de frente hay instalado una oficina de tramites, que atiende su hija Elisa Mellea. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa, en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 41.106 Seña 30% Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No corresponde la compra en comisión. Adeuda: Alumbrado, barrido y limpieza $ 2.249,85 al 26/01/98 (fs. 89/90/91), O.S.N. $ 53,43 al 6/01/98 (fs. 81), Aguas Arg. $ 303,99 al 31/12/97 (fs. 93). Todo más sus actualizaciones. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cod. Procesal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria
e. 12/5 Nº 152.492 v. 13/5/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 comunica por dos días en los autos "DELL'AVO RICARDO c/ FLEITAS ALEJANDRA LILIANA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. 53.764/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de mayo de 1998 a las 13:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Melian 892, esquina Dragones, localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir .U, Sec.: A, Mzna.: 24a, parc.: 8b, Mat.: 85.682. Sup. total terreno: 205,18 m^2. Se trata de un inmueble que consta de jardín al frente, living. comedor, cocina, dos habitaciones, baño, lavadero y patio en su fondo con portón de acceso por calle Dragones. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alejandra Liliana Fleitas y su esposo el Sr. Orlando Alberto Pereyra en calidad de propietarios. Visitar: 21 y 22 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: U$S 8.937,50 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. Deuda: Rentas Pcia. de Bs. As.: fs. 52 al 31/12/97 $ 233,53; Mun. La Matanza fs. 55 y 57 al 7/11/97 $ 505,19 + $ 568,61.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario
e. 12/5 Nº 152.490 v. 13/5/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "SALICE, ADELA BEATRIZ y Otros c/ SIMON, MANFREDO GERARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 64.168/94, que el martillero Roberto Eugenio Chreptowicz, rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de ventas del centro de martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, dos lotes de terreno sitos en la calle Monteagudo, esquina de la Corcova, de la ciudad del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 19 y 20 de la manzana 2"a". Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. H, Quinta 2 Manz. 2a Parc. 19 y 20. Matrículas: Lote 19 26.288. Lote 20. 26.289. Superficie total. Lote 19. 514,92 mts^2 Lote 20. 388,46 mts.^{2}. En los mismo se encuentra una vivienda construida íntegramente en troncos de madera y posee una sola planta. La misma consta de jardín al frente, un garaje con una habitación sin terminar arriba, hall de entradas con baño de recepción, living en desnivel, comedor, jardín de invierno, cocina comedor, baño sin terminar, dos dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y amplio jardín con arboleda. La finca se encuentra ocupada por el señor Simón Gerardo Manfredo, quien se identifico en el acto de constatación con C.I 8.824.700, manifestando ocupar la misma conjuntamente con su esposa y en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000,00. Seña 30% Comisión 3%. En efectivo en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas. Lote 19. $ 1865,94 al 28/5/96. (fs. 123). Lote 20. $ 289,98 al 23/5/96 (fs. 124). Municipalidad de la ciudad de Tigre (Secretaría de Gobierno) al 15/5/96. Lote 19 $ 1966,90. Lote 20 $ 1966,90 (fs. 93/94/95) Aguas Argentina. No registra deuda al 2/5/96. (fs. 90). O.S.N. No registra deuda al 13/5/96 por no poseer servicios suministrados por O.S.N. (fs. 91). (Parcelas 19 y 20). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cod Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 598 del C.P.C.C.). Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 18 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario
e. 12/5 Nº 152.494 v. 13/5/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en autos "REINOSO MARCELO OSCAR y Otros c/ FONTANA LILIANA HAYDEE s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.322/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 28/05/98, a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Sáenz Peña 290, y diagonal 62, Nº 2813, ente el Nº 288 (hoy Nº 2821) y el Nº 2803, escrito con tiza azul, frente a los Nros. 2810 y 2812, y entre las calles Ituzaingó (hoy 69) y Ayacucho (hoy 67), del barrio parque San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. O; Manz. 98; Parc. 2. Superficie total del terreno 183,03 m^2. El inmueble consta, según constatación a fs. 152, e informe del martillero de fs. 154, de un galpón con techo parabólico de chapa, al cual se ingresa desde la calle por un portón de chapa negra con entrada de vehículo, en el fondo de éste se encuentra construido un entre piso destinado a vestuario y baño de personal, ya que funciona actualmente un taller de lavado y planchado industrial, funcionando. A la izquierda del portón de chapa negra existe una puerta de ingreso que conduce a una oficina con un baño privado. El frente del inmueble se enuentra construido con pared de ladrillos vista, la totalidad del inmueble se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado, en horario de trabajo, ya que su destino es comercial, manifestando la persona que permitió el acceso, que el propietario es el Sr. Enrique A. Quiroga. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1998, de 10:30 a 12:00 hs. Base $ 40.000. Seña 10% Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio deberá depositarse en el caso de que se abone un mes después de la realización de la subasta, con más el interés de la tasa pasiva de la que da cuenta el decreto 941/91 P.E.N. con independencia de la actitud asumida por las partes. Deuda informada en autos: fs. 100 Aguas Argentinas $ 1.433,72 (al 13/08/97); fs. 113 Obras Sanitarias $ 29,04 (al 08/09/97); fs. 104 a 109 Rentas $ 7.703,20 (al 21/08/97); fs. 137 Municipalidad, deuda por Alumbrado y Limpieza $ 5.011,49 (al 11/08/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
José Antonio Charlín, secretario
e. 12/5 Nº 152.428 v. 13/5/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. O. Luis Díaz Solimine. Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714, piso 2º de Cap. Fed. comunica por tres días en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LAMIMETAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 40.773/94 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 27 de mayo de 1998 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Eva Perón 4042 (ex Avda. de Mayo) del paraje Villa Billinghurst, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.. Nomenclatura catastral: Mat. 32.307, Circ. III, Sec. V, Manz. 5, Parcela 2B. Antecedente dominial 2714/70/2125/702417/71. Sup. total 5.249,69 mts. cdos. Base $ 225.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Según constatación se trata de una planta del tipo industrial que tiene sobre su frente una inscripción con el nombre de LAMIMETAL la misma consta de un frente de aproximadamente 60 mts. con puerta de acceso principal y en ambos lados portones de entrada para vehículos. La misma se desarrolla en Pta. Baja y 1º piso destinados a oficinas con medidas de 6 x 10 mts. aprox. Asimismo en Pta. baja existe un galpón de aprox. 2300 mts. cdos. donde se encuentran maquinarias y hornos; y un patio exterior. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, jurisdicción de este Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. de Proc.) Hay constancias de deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 169 OSN (Fs. 179/180), Aguas Argentinas (Fs. 172) Municipalidad Gral. San Martín (Fs. 176). No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de mayo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 11/5 Nº 152.283 v. 13/5/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, sito en calle Uruguay Nº 714, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE LUIS ALBERTO c/ RODRIGUEZ ROSA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 103.783/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 20 de mayo de 1998, a las 11,40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Betbedere Nº 3272, del partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de material con pequeño espacio descubierto al frente, entrada de vehículos, living-cocina, un dormitorio y baño. En el primer piso hay una losa con columnas sin terminar y sin techo. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Rodríguez con su familia. Edificada en el Lote Nº 15 de la Manzana Nº 3, que mide: 12 mts de frente al O., por 33m33 de fondo. Superficie 399,96 m^2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. J, Manz. 204, Parcela 27. Matricula 79.116. Base $ 17.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 99/106 al 10/12/97 $ 1.479,63 Imp. Inmobiliario fs. 94/7 al 11/11/97 $ 1.884,90 y A. Argentinas fs. 93 al 30/10/97 informa que está fuera de radio servido de agua y cloacas. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 1998, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 12/5 Nº 152.407 v. 13/5/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ ABREU JOSE LUIS y Otro c/ DE FRANCESCO MARTHA s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. 105081/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 3 de junio de 1998 a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. del Libertador 5464/70 unidad funcional 18 piso 9º de Cap. Fed. Nom. Cat.: Cir.: 17a, sec: 23 Mzna: 101, parc.: 5f, Mat.: 17-2462/18 Sup. total: 72,09 m^2 Porc.: 3,05% Conforme surge del mandamiento de fs. 115/16 se trata de un departamento ocupado por el Sr. Roberto De Francesco y su hijo invocando ser inquilinos de su hermana demandada en autos. El bien consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, y baño principal en buen estado y posee 2 entradas. Visitar: 1 y 2 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo en el acto y mejor postor. Base: $ 52.886,96 Seña: 30% Comisión: 3% El comprador deberá constituir domicilio en Capital

Federal y depositar el saldo de precio dentro el 5to. día de aprobada la subasta en el Banco Nación, sucursal tribunales en cuenta a nombre de estos autos. Deudas: Expensas: fs. 112/3 $ 12.656,22 al 9/97 OSN fs. 83 al 24/6/97 $ 545,30 Aguas Arg S.A. fs. 105 $ 684,84 al 16/9/97; GCBA fs. 67 $ 2.641,20 al 5/5/97. Montos sujetos a reajuste. El inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario

e. 12/5 Nº 152.484 v. 13/5/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio "JAPAZ, RAQUEL c/ HAINES, MARIA ELISA s/Ejec. Hip." Expte. 49.347 Reservado, que el martillero Juan José Werner rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 13 y 14 de 9 a 11 h. La Unidad Funcional 2, Letra B de Planta Baja del inmueble sita en la calle Arenales 1630/34, con una superficie total de 106,61 m2. Porcentual 4,70% y que consta de un living, tres habitaciones cada una con un lavatorio, un baño completo, un toillete, dos patios, uno cerrado, una cocina convertida en recepción, consta de agua caliente central y línea telefónica. Todo en estado bueno de conservación. Según dichos de la demandada se encuentra alquilado a profesionales médicos. Deudas. GCBA a fs. 90 $ 1.325,30 al 3-7-97. Expensas a fs. 74v $ 1.029,87 al 2-7-97. A.A. a fs. 63v $ 867,33 al 30-6-97 O.S.N. N a fs. 118 $ 1.011,84 al 21-10-97. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el importe del saldo de precio que corresponda, que abonará al contado en el banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del CCPC.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 12/5 Nº 86.796 v. 13/5/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 3ro. de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "DIDOLICH, VICENTA ROSA c/HABER, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 59.157/93) que el martillero Luis F. García Rojas rematará "Ad Corpus" el día 22 de mayo de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital el departamento ubicado en la calle Paso 749 esq. San Luis 2580 de esta Capital Federal designado como Unidad Funcional 2 de Planta Baja, con un porcentual del 3,36% y una superficie de 33,71 m2. Matrícula 11-148/2 que se rige por el régimen de Propiedad Horizontal. Se trata de un departamento de dos ambientes baño y cocina, en buen estado de conservación y esta ocupado por su propietario (fs. 219). En atención a que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no ha dado cumplimiento a la información requerida en su oportunidad (conf. constancia de fs. 150) y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal -según texto Ley 24.441- disponese la subasta del inmueble de autos como si estuviera libre de deudas de impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre el mismo (conf. art. 598 citado) (Fs. 166). Adeuda por Impuestos Municipales al 4/3/97 $ 49,01 (fs. 176) a Aguas Argentinas al 7/11/96 $ 18,28 (Fs. 137) y al 7/11/96 no tiene deudas por expensas (Fs. 149). Base: $ 5.799,03. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El departamento podrá visitarse los días 20 y 21 de mayo de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Juan C. Insúa, secretario

e. 12/5 Nº 152.500 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FARJI, SARAH VICTORIA y Otro c/ROMERO DE RAMIREZ, SARA HAYDEE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 88.097/96), que el martillero Horacio Néstor García rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número Cuatro ubicada en el primer piso, que posee una superficie total 70,95 m2. y le corresponde un porcentual de 21,65%, que forma parte de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal con frente a la calle Juramento Nº 4432, entre las de Mariano Acha y Lugones; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 88; Parcela 2; Partida Nº 2.805.651; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires en la Matrícula F.R. 16-27467/4; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 101, se compone de: living comedor; pasillo de comunicación; cocina, con muebles bajo y sobre mesada y termotanque; pequeño lavadero cubierto; tres dormitorios, dos en suite; y balcón, orientado hacia el Este; con teléfono funcionando en el acto de al constatación; todo en buen estado de conservación; la citada unidad funcional se encuentra ocupada por la Sra. Sara Haydeé Romero de Ramírez que invoca calidad de propietaria y dos hijos mayores de edad; conforme lo acordado por las partes en la cláusula décima del mútuo, la parte deudora se obligó expresamente, en caso de procederse al remate judicial, a dejar el inmueble completamente libre de ocupantes dentro de los veinte días de efectuada la subasta. Días de visita: 27 y 28 de mayo de 1998, de 17,00 a 19,00 horas. La Unidad Funcional no registra deuda pendiente con Aguas Argentinas S.A. al 2-10-96 (fs. 42); adeuda a: O.S.N. al 14-10-96 los períodos 1, 2 y 5/95 $ 25,46 (fs. 46); y al G.C.B.A. al 11-12-96 desde cuota 1/91 hasta cuota 96/6 $ 448,99 (fs. 60); en el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas comunes (fs. 63, 65 vta. y 101 vta.). El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas y contribuciones que, en su caso, pudiera adeudar el inmueble material de la subasta, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Base: U$S 30.055,48 (fs. 98). Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/5 Nº 152.499 v. 13/5/98

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º Cap.), comunica por 2 días en autos: BRANCA, JORGE DANIEL c/SAMPER ARMANDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 77.691/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematará el 27 de mayo de 1998 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Capital, la U. F. Nº 4 de la Planta Baja del inmueble sito en Amenábar 3253/55, de esta Ciudad; insc. su dominio en Mat. FR-16-1060/4 (Sup. total: 50,89m²). Conforme acta de escribano (fs. 188/189), se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con pequeño patio, no pudiendo constatarse el estado del altillo del departamento, cuya antigüedad podrá estimarse en más de 40 años, tiene living con ventanal al patio, muy luminoso. El piso es en parte de granito y en parte de parquet. El baño y la cocina relativamente bien cuidados. Existe servicio de línea telefónica (que no se subasta), y conforme constatación del martillero (fs. 253), se compone de 2 ambientes, cocina, baño (comp.), patio (chico), un altillo (pequeño que se accede desde la cocina y terraza (amplia). El estado de la unidad es regular, faltando pintura en general, presentando humedad en una pared (lindera al baño). Registra las siguientes deudas: por O.S.N.: s/deuda al 18-3-96 (fs. 66); Ag. Arg. $ 77,64 al 19-3-96 (fs. 69); M.C.B.A. $ 88,03 al 30-4-96 (fs. 111). Se deja constancia que la parte actora se hará responsable del pago de expensas atrasadas si las hubiera hasta la subasta. Desocupado. Condiciones de subasta: Base: $ 42.000. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del C.P.). Se visita el 21 y 22 de mayo de 16,30 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Jorge Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 11/5/98.

e. 12/5 Nº 152.077 v. 13/5/98

Nº 68

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. 4º, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos CONS. DE PROP. LAMADRID 2442 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA c/BENIDOR SRL y Otra s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 70943 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel. 373-0520/375-2724), rematará el día 19 de mayo de 1998, a las 9,15 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Santiago del Estero 2142, U.F. 11, piso 2º "B", entre Colón y Bolivar de Mar del Plata (PBA) - C.I., S.B., M. 153, Parc. 17a, subparc. 11, Matrícula 138.325/11, Partida 045.193.063. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, dependencias de servicio, baño y lavadero. Posee una Superficie de 74,16 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Porcel y familia en carácter de inquilinos con contrato suscripto en abril de 1997, con una duración de dos años, (fs. 613). Base: $ 39.773. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 31-4-97 $ 322,13 (fs. 508) OSN al 14-4-97 (fs. 511) $ 22,72 Imp. Inmobiliario al 30-6-97 (fs. 520) $ 455,41, Expensas por Capital e intereses al 6-3-98 (fs. 624) $ 14.801,57. Se hace constar que quien resulte comprador se hace cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y expensas del departamento objeto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria

e. 12/5 Nº 152.497 v. 13/5/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FASSIO ANGEL LAUREANO y Otros, c/HERLEIN NORBERTO OSCAR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 63.032/97, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 20 de mayo de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "Desocupado", ubicado en la ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 de Julio Nº 3279, entre las de Miguel Cané y Pte. Quintana. Consta de pequeño jardín al frente, porch, hall, living-comedor con hogar a gas natural, cocina amplia con despensa, patio con cerramiento y techo de fibra de vidrio, con salamandra a leña, tres dormitorios, baño instalado y otro en obra sin artefactos; desde el patio cubierto se accede al fondo y a la terraza; todo en regular estado de conservación. Edificado en el Lote Nº 39, de la Manzana 70, que mide: 8m.66 de frente al E., igual medida en el contrafrente, por 20,74 en el costado N. y 19m74 en el costado S. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. P, Manzana o Fracción 30, Parcela 25. Partida Nº 37.311. Matrícula 31.716. Base U$S 53.723,86. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 64 al 30/10/97, Imp Inmobiliario fs. 65/70 al 13/10/97, O.S.N. fs. 71 al 31/10/97 y A. Argentinas fs. 72 al 30/10/97. El bien se exhibirá los días 16, 18 y 19 de mayo de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 12/5 Nº 152.408 v. 13/5/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 P. 6º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALVALAI VERONICA y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 18 de mayo de 1998 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Debussy 2637, entre Liszt y Wagner, de Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. (fs. 94): Circ. IV; Secc. E; Mza. 297; Parc. 5-c. Superficie: 205m2 50dm2. Según informe de fs. 112 se trata de una casa tipo chalet con techo a dos aguas, pequeño jardín al frente, se ingresa por un portón de garaje de madera que da a un garaje amplio con una puerta de vidrio al fondo que da salida al jardín del fondo; del garaje, por una puerta a la izquierda se accede a: el living comedor, cocina-comedor diario, atrás una galería chica abierta, dos dormitorios c/piso de parqué c/placares, un baño con ducha sin bañera con piso de cerámica, al fondo tiene jardín c/parrilla, tiene luz eléctrica, teléfono, agua corriente, gas natural y cloacas. Se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores, en calidad de propietarios, y el inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argent. fs. 77 no registra deuda por servic. sanitar. con posterioridad al 01/05/93. Municipalidad de Hurlingham fs. 84/5 al 12/05/97 $ 759,34. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 87/88 al 12/06/97 $ 1.114,99 O.S.N. fs.90 no contaba con servic. sanitar. suministrados por O.S.N. Base: $ 50.359. (fs. 100). Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,50% quedando autorizado a retener el 0,50 restante de la seña. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco de aprobada la subasta. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 14/05/98 de 15:30 a 17 hs. y 15/05/98 de 10: 30 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario

e. 12/5 Nº 152.487 v. 13/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de 100, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, Bs. As., Piso 6º, en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SAIN DAVID LEON EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo)", Expediente Nº 10899/97 hace saber que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º Piso, Of. "66", Buenos Aires, Tel.: 382-0226, subastará el día 21 de mayo de 1998, a las 9:20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el departamento interno ubicado en la calle Castro Barros Nros. 431/39, entre las de Venezuela y Quito, Unidad 11, Piso 1º, Matrícula 6-526/1, Superficie Total; 61,50 mts., Porc. 6,47%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6 - Sec. 36, Manz. 98, Parcela 3D., compuesto de tres ambientes, baño y cocina y pequeña dependencia de acuerdo al informe del Martillero a fs. 106. Se halla desocupado, según Acta Notarial del 12-03-98, a fs. 130/131. Base: $ 20.000. En caso de fracasar el primer llamado, se efectuará un segundo remate, en la misma fecha, reduciéndose la base un 25% o sea $ 15.000. En caso de un nuevo fracaso, se hará un tercer llamado. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo efectivo en acto de la subasta. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. A fs. 144 a 149 obra Certificado de Inhibición de fecha 22-4-98, bajo los Nros. 823192/93. A fs. 78 al 80, se acreditó dominio bajo el Nº 799050 de fecha 2-7-97. Se exhibirá el día 15 de mayo de 1998, de 10 a 12 hs. Deudas: OSN: $ 120,96 al 17-06-97 (fs. 87); Aguas Argentinas: $ 273,53 al 12-06-97 a fs. 59. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, exento por jubilado, a fs. 68/69/70 de fecha 4-7-97. Expensas no se facturan en el consorcio, según informe del martillero de fs. 106 de fecha 5-9-97. El Banco Río de la Plata S.A. como opción ofrece crédito a eventuales interesados en la adquisición del bien a subastar, debiendo dirigirse a la Suc. 013, San Cayetano, Avda. 44, esq. 29 de La Plata. Teléfonos: 021-797883-0869-5500. Mayores informes requerirlos en el Expte. por Secretaría y al Martillero: TE: 382-0226.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 12/5 Nº 86.807 v. 13/5/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días (2) en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "ARIZCUREN CARMEN ILDEFONSA c/NAVARRETE ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.025/97 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1998, a las 9:30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Díaz Vélez 499, localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires,

Monoblock 132/54, con la base de $ 17.300,3 Seña 30%. Comisión 3% - 0,5% sellado de ley de la Prov. de Bs. As. cada parte, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas en concepto de tasas, impuestos municipales, O.S.N. y Aguas Argentinas y en su caso deudas por expensas comunes que no existen. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Fs. 82 O.S.N. al 5/2/98 $ 45,21 fs. 104 Municipalidad al 27/11/97 $ 28,19 a fs. 62 Aguas Argentinas al 22/12/97 $ 25,50 fs. 60 Rentas total al 20/11/97 $ 2.904,65. Certificado de dominio fs. 13. Monoblock D. 7 4º piso vivienda 58. Superficie 106.056, 54 $mts.^2$ Unidad Funcional Nº 54. Polígono 04-58, 4º piso Superficie total de la U.F. 60,19 mts.2 de acuerdo al plano P.H. 4-217-71. títulos en autos —a fs. 78— en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 24.441, el Sr. escribano adjunta acta correspondiente donde expone que se intimó a los ocupantes a desocupar en el plazo de 10 días el inmueble, bajo apercibimiento de procederse a su lanzamiento por medio de la fuerza pública. Ocupado por el Sr. Navarrete Alfredo que se identificó con Libreta de Enrolamiento Nº 6.090.784 respondiendo que ocupa el lugar en su carácter de propietario y en el mismo vive con su mujer, dos hijos y tres nietos menores. La propiedad se compone de living-comedor de 3 x 5 mts. separado por una pared con abertura y se encuentra una cocina de aproximadamente 3 x 2 mts. a su vez por ésta se ingresa a un balcón semicubierto de 2 x 2,5 mts. y en el cual hay un lavadero y continuo a la cocina un baño y una habitación de 3 x 3 mts. Estado del bien: Según informa el martillero no se encuentra en buen estado de conservación debido a que en el mismo existían roturas de caños que producían filtraciones a la planta inferior, en el lugar existe otra habitación de 3 x 5 mts. Venta al contado y mejor postor el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Lunes y viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 12/5 Nº 152.491 v. 13/5/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, p. 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: FERMANELLI ENRIQUE c/VENTURA BENITO ARCANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 41.670/95) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 9:20 horas en el local de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 15, 18, 19, 20 y 21 del mes de mayo del corriente en el horario de 14:00 a 15:30 horas, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Santo Tomé Nº 5075/77 de esta Capital, entre las arterias Cervantes y Namuncurá, identificado como Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja asignada con la letra "B"; Primer piso y Azotea. Sus superficies son: Planta Baja cubierta 1,02 m^2. Superficie superpuesta exterior; escalera unidad 1,3 de 81,00 m^2 y 71 dm^2. Total 4,52 m^2. Superficie total por piso 5,54 m^2. Piso primero: Superficie cubierta 88,07 m^2. Descubierto: 10,55 m^2. Superficie balcón: 6,80 m^2. Superficie total del piso: 105,42 m^2. Planta azotea: Superficie cubierta 11,74 m^2. Descubierta: 82,33 m^2. Superficie total por piso: 100,87 m^2. Superficie total para toda la Unidad Funcional: 211,83 m^2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 32B; Parcela 5. Matrícula 1557036002. Deudas: Aguas Argentinas fs. 202 $ 683,02; GCBA (fs. 211) al 17/3/98 (no deuda); O.S.N. (fs. 223) deudas al 16/4/98 $ 433,59. No existen deudas por gastos comunes. Se deja constancia que la unidad se encuentra deshabitada. A fs. 90 que obra el mandamiento de constatación, dice que en la planta baja existe una cochera, y en la planta alta a saber: un living comedor (techo con aparente humedad), cocina completa en buen estado, con calefón, mesada y alacena. Dos dormitorios a la calle, con balcón corrido; uno de ellos amoblado y el otro está siendo pintado. Tiene baño completo y todos sus elementos en buen estado. Del living comedor se accede a un patio cubierto, por un toldo, una parrilla, y por otra puerta en el mismo ambiente, del living se accede también a la terraza. El inmueble se encuentra en buen estado. Conste que el pasillo por el cual se accede desde la calle se llega a un fondo que pertenece a la unidad. Base: $ 77.427,20 Seña 25%. Comisión 3% e IVA sobre la misma. Se reitera que la unidad se encuentra desocupada por haber sido desalojado el demandado. la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio total. El pago del precio podrá hacerse directamente al acreedor; debiendo éste depositar el remanente dentro del quinto día. Conste que no procederá la venta en comisión, al igual que la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento previsto en el Art. 133 del Código de Ptos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Daniel R. López, secretario.

e. 12/5 Nº 152.420 v. 13/5/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CHIVILO, NORMA SILVIA c/RODRIGUEZ, NORBERTO LUIS s/Exhorto - Proceso especial", Expte. 67.044/96 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 12 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 9720/24 ent. Dante y Byron, —entrada común Nº 9724— Unidad Funcional 3 de la planta baja, Depto. "B" de Capital Federal. Mat. 1-64629/3. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 125, Parc. 3. Superficie total 72,75, 2, Porc. 0,18% "ad corpus". Se trata de un departamento en planta baja, que consta de hall o pasillo de entrada —con espacio de baulera en pared— contiguo ambiente de estar, living comedor, cocina, patio techado con toldo metálico, pasillo al que dan un dormitorio, baño completo y lavadero; desde aquí escalera a terraza de la finca. Se encuentra desocupado y libre de muebles y objetos. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 10%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 21) al 17/4/97 $ 15,68. GCBA (fs. 27) al 4/4/97 $ 493,30 OSN (fs. 42) al 13/6/97 $ 19,01. Expensas (fs. 49) al 4/7/97 no existe Consorcio de Propietarios. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición días 14 y 15 de mayo de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.653 v. 13/5/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LOZANO ELIDA VICTORIANA JUANA c/DE LIMA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 49.423/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 9:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Bernal, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Formosa, Matrícula 46.552 del mencionado partido. Según certificado de fs. 91 se encuentra identificado como lote 5 de la Manzana C y mide 10 m. de frente al SE por 20 m. de fondo. Superficie 200 m2. Según constatación efectuada por el escribano se encuentra ubicada sobre la calle Formosa 1805 de la localidad y partido de Quilmes. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado por el demandado y familia y tiene pisos y paredes de cemento alisado, carece de puertas y si posee ventanas, se compone de living, un baño con inodoro, cocina, tres dormitorios y dos más pequeñas sin terminar (para baños), sobre la derecha posee entrada para autos hasta el fondo donde hay un patio. Adeuda: DGSS de Quilmes $ 902,72 al 31/1/97 (fs. 39); Aguas Argentinas $ 239,15 al 31/1/97 (fs. 42); Municipal $ 605,13 al 30/1/97 (fs. 45); Rentas $ 2323.55 al 13/6/97 (fs. 73/79). Base U$S 23.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 13:30 a 15:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 12/5 Nº 152.488 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP s/ Liquidación s/ Inc. de venta de inmueble Rosetti esq. Av. Forest 865/867", (Expte. Nº 39278), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de Mayo de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/67/83/95, u. f. 1, P. B., Capital Federal, matrícula FR 17-11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquette, y dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación es bueno. Sup. total 101,26 m2, porc. 7,22 %. Base $ 38.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28), a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O. S. N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC, e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus opresiones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 14 y 15 de Mayo de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/5 Nº 225.956 v. 13/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por tres días en los autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/ Quiebra, s/Incidente de Venta de Marcas y Automotores" Expte. 33.670, que el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 13 horas, en el salón de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas: Lote Nº 1: marca "Bronco" clase 25, con base de $ 10.000. Lote Nº 2: marca "Dos Muñecos" clases 1/5, 9/15, 17/20, y 22/42, sin base. Lote Nº 3: marca "Rodeo" clases 3, 18 y 25, sin base. Lote Nº 4: marca "Enterito" clases 3, 16, 24, 25, 28 y 30, y Anexos (fig. Cara de nene) clase 3, 24 y 25, y (fig. de barras) clase 25, sin base. Lote Nº 5: marcas "Ranchero" "Cow-Boy" "Warm & Could" "S. four stitches per inch farmer's" clase 25, sin base. Lote Nº 6: macas "Si esta es su vida esta es su marca" "Lemon & Soda" "Lemon & Cola" "Club de france" "Citified" "Gossip" "Spriggi" "Lemon & Cola by pressure" y "Strong minded harnes" clases 3, 15, 22, 24 y 25, sin base. Venta al contado, comisión 10%, IVA a cargo del Comprador. Las marcas, sus vencimientos y Nº de Actas podrán ser consultadas en autos y/o en el Registro de la Propiedad Industrial. Estarán a cargo de quien resulte comprador, la tramitación, obtención y el registro de las marcas a su nombre, y de todos los gastos que esto ocasione. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento del fuero las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio de letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrerá en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas a los efectos previstos en la norma precitada. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/5 Nº 86.582 v. 13/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días en los autos "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra Inc. de Subasta iniciado por la Sindicatura" Expediente Nº 71.733, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 19 de mayo a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la planta industrial ubicada sobre la ruta Nº 148, km. 755, área industrial de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, edificada sobre un terreno cuya superficie total es de 55.595,09 mts.2 con todo lo allí plantado y edificado, y consta de un edificio principal con un salón abierto de aproximadamente 2.000 mts.2 con vestuarios, oficinas administrativas, cocina, etc. y una edificación separada usada como sala de máquinas. Existen bienes muebles de acuerdo a inventario que a efectos del IVA corresponde una valuación de $ 500. El local está ocupado y vive un matrimonio con su familia en calidad de cuidadores. Nomenclatura catastral: Circ. Mercedes, Departamento: Pedernera, Parcela E. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el tomo 139, Ley 3236; Depto. Pedernera; Folio 213; Número 1139; deudas rentas al 31/7/97 $ 39.423,71 (fs. 44/5); pavimentos y cloacas al 30/9/97 $ 4.462,05 (fs. 53). Base $ 150.500. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, las que serán abiertas al iniciarse la misma. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571) estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deberá coordinar con el martillero a los teléfonos 374-1949 y 412-1966 para su exhibición.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/5 Nº 152.076 v. 14/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 piso 2º Capital, comunica por cinco días en autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación Belgrano 313 San Isidro" Expte. 69.447, que el día 20 de mayo de 1998 a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown subastará las siguientes unidades funcionales, desocupadas ubicadas en el inmueble sito en Belgrano 313, San Isidro Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 26, 4º piso 401, registrada como Circ Ia Secc. B. Manz. 60. Parc. 18 Sub. Parc. 26 Polígono 04-01 Sup. 19,95 m^2, se compone de un ambiente muy luminoso frente a la calle Belgrano con piso de parquet, separada por un tabique divisorio formando dos oficinas menores, cuenta con un pequeño baño, en buen estado faltan detalles y pintura. U.F. Nº 27, 4º 402 registra como Circ. la Secc. B Manz. 60 Parc. 18 Sub. Parc. 27 Polígono 04-02. Sup. 18,29 m^2 se encuentra ubicada al lado de la descripta anteriormente frente a la calle Belgrano, se trata de un ambiente luminoso con piso de parquet, no cuenta con baño. En buen estado falta pintura. Base U.F. 26: $ 11.500 y U.F. 27: $ 10.000 Seña: 10% Comisión: 3% sellado de Ley 0,5% parte compradora, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: Expensas: Fs. 60 U.F. 26 (401) $ 1.436,26 U.F. 27 (402) $ 1.620,27 al 3/3/98. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento a diligenciar por intermedio de los integrantes de la comisión liquidadora como oficiales de justicia ad-hoc. Vencido el plazo, la quie-

bra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. Ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del remate a las 11 hs. en los términos del reglamento de la Justicia Comercial, de Capital Federal (Acord. del 13 de diciembre de 1989) solamente de existir oferta, se labrará acta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs., en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Exhibición: días 15 y 16 de mayo de 1998 de 10.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 Nº 226.371 v. 15/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ROZEMBAUM, VICTOR GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble sito en la calle Pedro Calderón de la Barca" Expte. Nº 75.069, que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día viernes 22 de mayo de 1998, a las 13:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble sito con frente a la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1658/60 (sin placa en la puerta) entre las calles Miranda y Pasaje Trejo de la Capital Federal, según título lote 28 de la manzana "F", que mide 8,66 m de fte. al N.E., 66,47 m. de fondo al N.O., 66,52 m. al S.E., lo que hace una superficie total de 575 m^2. 85 dm^2. Linda por su fte. con calle Coronel Pedro Calderón de la Barca, por el costado N.O. con el lote 29, por el S.E. con el lote 27 y fdos. del 17 y 18, y por el S.O. con parte del lote 16. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 10a, Parc. 46, Partida Nº 298.407. Matrícula F.R. 15-51.789. Conforme constatación realizada se trata de un inmueble de dos plantas con frente al Nº 1658/60, sin placa en la puerta, donde funcionaba una fábrica de broches para indumentaria, con instalaciones fabriles y oficinas (en planta alta y planta baja). Portón para vehículos. Los sectores fabriles, desarrollados en planta baja, tienen piso de cemento alisado y cañerías de distribución de aire comprimido (celestes) y electricidad (negras). Por una escalera metálica se accede a las oficinas (izquierda) y a un pequeño habitáculo desde donde arranca la tubería celeste. Vestuarios azulejados con duchas, piletón, WC y mingitorios. Al fondo galpón con paredes de material, subdividido en dos, todo con techo de chapa fibrada, donde hay una cocina. Desocupado. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 18 y 19 de mayo de 1998, de 13:00 a 15:00.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/5 Nº 226.652 v. 13/5/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/ Quiebra Inc. de Subasta" Exp. Nº 29.869, que el Martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien de la fallida: el inmueble sito en la calle Lomas Valentinas 475 (antes 2453), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado en la fracción formada por los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 al 12 de la manzana 93, que se designa en un plano especial como lote 25, con frente a la calle Lomas Valentinas y a la opuesta Darregueira, entre las de Gral. Manuel Campos y Curupaytí. Superficie fracción: 3.895,52 m2. Nomencaltura catastral: Circ. 1; Secc. B; Manz. 19; Ch. 5º; Fracc. Parcela 1A subp. Insc. Dominio: Partido 025. Tipo F Nº 001236; UF Año 1960. Ptdo. 025. Partida 0022522. Lo edificado se compone de un amplio galpón con 2 naves, de material y techos a dos aguas de chapa y cabriadas de hierro, contando con 2 entradas, una por Lomas Valentinas y otra por la esquina de Senador Quindimil y Darregueira. Una de las naves tiene entrepiso de cemento que ocupa un 1/3 de la misma, contando con déposito para pañol, talleres, espacios para oficinas y baños. Cuenta con tanque para agua de aproximadamente 200.000 lts. y depósito subterráneo con salida para manguera de incendio. Todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 187.500. En el caso de no haber postores, se procederá transcurrida una hora, a una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 140.625. Seña 30% y comisión 2%, en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y el sellado de ley en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Deudas: (en autos principales) Rentas fs. 420/426: $ 157.652,90 al 30/9/97. Municipal fs. 391 $ 148.363,72 al 13/6/97. O.S.N. fs. 244/247 $ 105.359,01 al 12/5/97 y Aguas Argentinas (Inc. Subasta) fs. 98: $ 23.129,81 al 14/11/97. El comprador declara haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, debiendo acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la misma y serán abiertas al anunciarse el acto de la subasta (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: desde la publicación de edictos, días hábiles, de 10 a 13 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 226.259 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TIBURZI, RICARDO s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por García Arias, Enrique José", Expte. 20.406 que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cnel. Uzal 2781 —entre J. B. Alberdi y Ricardo Gutiérrez— de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a títulos lote Diez de la Manzana "H", Matrícula 16462, Partida 62414. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Manz. 28; Parc. 16. Consta sobre un frente de 10 mts. construcción en tres niveles, jardín al frente con un acceso a garage bajo nivel con capacidad para dos autos, despensa, lavadero, patio y parrilla; otro acceso por corta escalera que lleva a la entrada principal por donde se ingresa a amplio living/comedor con hogar, escritorio, cocina, comedor y toilet; en segundo nivel dos dormitorios y un baño; en tercer nivel un dormitorio, un baño y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Marcelino Tiburzi en carácter de propietario, su esposa, una hija y un hijo. Deudas: Munic. Vte. López $ 220,85 al 8/4/97 fs. 134; Rentas $ 4.979,52 al 9/4/97 fs. 146/150; Aguas Arg. $ 67,81 al 11/4/97 fs. 153. Venta "ad corpus" al contado y mejor postor. Base $ 68.000. Seña 30%. Comisión 2%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate, el saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a los Arts. 580 y 584 del CPCC. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/5 Nº 152.489 v. 18/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en autos "MANRIQUE, MANUEL JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 31.532 que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º p. T.322-8245, rematará el bien ubicado en Av. Alvear 1848 entre Av. Callao y Ayacucho, Capital, 9º p. contrafrente U.F. 68, consta de palier privado, hall de entrada, living, comedor, pasillo, 3 dormitorios, y 2 baños (uno en suite), toilette, cocina cuarto amplio y baño de servicio y los cuatro equipos de aire acondicionado. Gran balcón al centro de manzana. En buen estado de conservación. Cochera fija en segundo subsuelo U.F. 09 y baulera U.F. complementaria xxxi. Sup. Cub. 185m39. Balcón 17m33. Porcentual 2,67%. Cochera 12m61 017%. Baulera 1m. 54, 0,02%. Está ocupado por el fallido y su señora. Base $ 240.000 al contado. El jueves 28 de mayo de 1998, a las 14 horas en la corporación de rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a la última norma del artículo 104.5 del reglamento del fuero, hasta el día 27 de mayo de 1998 a las 11 y 30 hs. Abertura de sobres, el mismo día 12 y 30 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador debe integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento en los términos del Art. 584 CPCC. Válido también para bienes muebles. Seña 30% Comisión 3%. Ambas sumas en efectivo. A continuación se rematarán 8 lotes de bienes muebles: 2 sofás, 5 mesas varios, 1 televisor c/video cassetera 2 lámparas cuyo detalle esta en el expediente y/o en mi oficina. Exhibición: martes 19, jueves 21 y martes 26 de mayo de 14 hs. a 17 hs. Seña 30%. IVA: se deposita con el saldo de precio. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.271 v. 15/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FINUR S.A. c/ROMANO, ROBERTO s/Ejecutivo" (Expediente Nº 32.466), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 10:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el 50% del inmueble ubicado en la calle Darwin Nº 751 —entre las de Fraga y Filiberto, en el Partido de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires— matrícula 44.687. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 253, parcela 18, partida 145948 (fs. 45). El mismo consta de pequeño jardín a la calle Darwin con reja de hierro; hall de ingreso con faltantes de terminaciones en sus revoques y pisos; 2 dormitorios con ventana al frente de la propiedad; cocina amplia, en gran parte azulejada y con acceso a un patio situado en el fondo del lote, con un baño. Sobre el lado derecho, hay un pasillo que conduce al fondo, hay tabiques sin revocar, con intenciones de futuras ampliaciones. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Tito M. Romano, quien manifestó ser el propietario del inmueble por haberle comprado el otro 50% el 15 de febrero de 1989, a su hermano Roberto Romano y a su cuñada Nilda del Valle de Romano, y que quien puede dar fe de esta compra, es la escribana Teresa Haydée Laydgraf de Barreira. Junto con el Sr. Tito M. Romano, ocupan también la propiedad su esposa y dos de sus cuatro hijos. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.359,93 al 30/10/97 (fs. 48). Rentas $ 1.907,19 al 26/11/97 (fs. 56). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 7.343,66. La seña 30%. La comisión 3%, más el IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y demás requisitos de fs. 66/67. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de mayo de 1998, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/5 Nº 152.493 v. 13/5/98

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. y G. c/LOZITO Y CAVADAS S.A.C.I.F.I. s/Ejecutivo", Expte. Nº 49.741/97, que el martillero Enrique Re rematará el día veintiocho (28) de mayo de 1998, a las 12:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una máquina cortadora a puente para granito modelo Blue Star Nº 3600, matrícula 0310, marca Gregori. 2) Una máquina lustradora de bordes para mármol y granito, con siete (7) motores eléctricos, dimensión banco 3,50 mts. Ambas máquinas en buen estado de uso y funcionamiento. Se exhiben los días 20 y 21 de mayo de 1998, de 17 a 19 horas, en Joaquín V. González 2445, Cap. Fed. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Venta al contado y al mejor postor, sin base, seña 30% y comisión 10%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El IVA está incluido en el precio de venta. El comprador deberá abonar el saldo de precio, en dinero en efectivo al martillero, indefectiblemente el día 29/5/98 en Talcahuano 479, Cap. Fed. en el horario de 11 a 13 horas, sin necesidad de intimación o notificación alguna, y bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas. los bienes se entregarán a su adquirente, a partir del día 1/6/98, en el horario de 12 a 17 hs. El desarme, retiro y acarreo de las máquinas, es por cuenta y riesgo del comprador, quien se hará cargo de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, en la sede del Juzgado, las cuales deberán reunir los requisitos dispuestos a fs. 45. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 12/5 Nº 86.762 v. 13/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "KAPELIAN HECTOR MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 25.571, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el día 19 de mayo de 1998, a las 12:15 horas el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gascón Nº 870, 1º piso, dto. Nº 5 "A", de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 61, Parc. 42, Matrícula Nº 7-262/5. Deudas: se indican en el expediente. Consta de: hall, 1 comedor, 2 dormitorios con placards, cocina y baño completos, lavadero y hall íntimo. Es a la calle y posee balcón y teléfono en funcionamiento. El estado de conservación es regular. Está ocupado por el demandado y su esposa en su carácter de propietarios y dos hijos de ambos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta dos días anteriores a la subasta. La apertura de los mismos ante el Actuario se efectuará a las 11 horas del referido día. Días de visita: el 24 y 25 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/5 Nº 226.649 v. 14/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 5 días en autos: "IPLASA PLASTICOS S. A. s/ Quiebra

s/ Inc. de Venta de Bienes Muebles" Exp. Nº 30.956, que el martillero Alberto M. Toschi (Tel. 778-0386) rematará el 18 de Mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: los bienes de la fallida con base: Lote 1) 1 tablero eléctrico $ 500; 2) Sopladora Fluidmec cabezal simple $ 8.000; 3) Sopladora Fluidmec cabezal doble $ 10.000; 4), 5), 6) y 7) Sopladoras Fluidmec cabez. simple $ 8.000 c/u; 8) y 9) Sopladoras Selene $ 4.000 c/u; 10) Sopladora Pavan Zanetti $ 15.000; 11) Sopladora Pavan Zanetti doble cabezal $ 20.000; 12) 6 máquinas serie gráficas $ 1.400; 13) 1 tablero eléctrico $ 500; 14) 1 serrucho hidráulico HB 14 Tirma $ 200; 15) 1 amoladora y 1 guinche $ 100; 16) 2 equipos de enfriamiento Surrey Mod. ME 20W-44AMP. $ 1.500; 17) 2 molinos trituradores de materia, uno Corradi y otro s/ marca $ 2.000; 18) 1 máq. de imprimir s/ marca $ 200; 19) 1 máq. de imprimir c/ motor Ederle $ 1.000; 20) 1 equipo de impresión serigráfico Thoss $ 3.000; 21) 1 máq. de impresión Teka Print c/ falt. $ 3.000; 22) 1 máq. de impresión Teka Print $ 5.000; 23) 3 aparatos a/acondicionado $ 150; 24) 1 máq. Phase 4 American Screen Printing A 404 c/accesorios $ 1.000; 25) 1 equipo de impresión Offset Moss italiano c/sus corresp. repuestos $ 30.000; 26) 1 soldadora Econ 200, 2 tubos de oxígeno y 1 tubo de gas $ 250; 27) 2 compresores de 5HP, 1 marca Koan $ 400; 28) 1 tablero de dibujo compl. Uto c/escuadra $ 100; 29) Recipientes de laboratorio y 2 balanzas de precisión $ 100; 30) 4 agujereadoras de banco $ 600; 31) 9 garrafas y 2 tubos de supergas $ 100; 32) 1 pluma guinche para sacar motores $ 100; y lote; 33) Sin Base y en Block escritorios, estanterías, guardarropas metálicos, percheros, pantallas de gas, clisses, canasto plástico, cajas c/ envases plásticos aprox. 1500, armarios metálicos c/repuestos, tarimas de madera, tanques de 200 lts., horno de secado, ficheros, extractores, ventiladores de pie y pared, lustradora-pulidora, turbocirculador de aire, placard de 12 puertas de 3 x 2,50 mts., relojes, apliques de luz, cestos basura, delantales, 3 heladeras, bancos de madera, bebedero, mesas de hierro, 2 calentadores p/tubos plásticos, carritos transportadores carga, termotanque, manómetro, 30 terrajas, 100 machos distintas medidas, manijas p/terrajas, 65 mechas distintas medidas, mesas chicas, etc. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % e IVA sobre el precio de compra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el 14-5-98 y la apertura de las mismas se efectuará el 15-5-98 a las 10 hs. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. Listado de bienes se pueden retirar en el Salón de Remate, en el lugar de la exhibición o consultarlo en el expediente. Visitas: 12, 13 y 14 de Mayo de 1998 de 15 a 17 hs. en Espinosa 1444/48 Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.330 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MELUL, ANDREA NATALIA c/ASOCIACION ARGENTINA DE ALBERGUES DE LA JUVENTUD s/Ejecución de Créditos Laborales", Expediente Nº 30.601/96, que el martillero Nilda Noemí Sánchez rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 13:00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Brasil 675/79 entre Chacabuco y Perú de Capital Federal. Mide 8 mts. 32 cm. de frente al Sur, 8 mts. 67 cm. en el contrafrente al Norte, 45 mts. 11 cm. en el costado Oeste y 44 mts. 76 cm. en el Este. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 8; Manz. 39; Parc. 19. Matrícula 3-2291. El edificio consta de planta baja y dos pisos. En planta baja al ingreso, posee una sala de actos —recepción con baño privado y piso de mosaico. En el primer piso se encuentran dos habitaciones, un hall de entradas que se comunica con una sala de estar con hogar y continúa hacia un patio interno al frente y fondo, y a la izquierda del mismo escalera de madera que se comunica al segundo piso. Dicho patio se comunica con comedor y cocina. Posee un baño en entrepiso. En el segundo piso al frente se encuentran dos habitaciones con baño y ducha compartida y en el contrafrente dos habitaciones y baño y ducha compartida. A ambos pisos también se accede por escalera principal. Por escalera de contrafrente se accede al altillo, donde se encuentra la vivienda del encargado, la cual consta de tres dormitorios pequeños, comedor - cocina y baño. Los baños y cocina comedor, todos poseen cerámicos, el resto posee piso de parquet. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en perfectas condiciones edilicias y de mantenimiento. El inmueble se encontraba ocupado en el acto de constatación por el señor Omar Figueroa, quien se identificó con DNI 16.525.696, manifestando ser encargado de fin de semana. Asimismo se hace saber que el inmueble se encuentra ocupado por jóvenes que lo habitan en forma transitoria y se encuentran asociados a la institución, todo ello de acuerdo a lo que surge de las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 28/5/97 $ 7319,11 fs. 85. Aguas Argentinas al 28/5/97 $ 1.846,82 (fs. 88). O.S.N. al 20/6/97 no registra deuda fs. 111. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de mayo de 1998 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 12/5 Nº 226.654 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230, rematará el día 20 de mayo de 1998, a las 12 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: las siguientes maquinarias: a) Un compresor rotativo a pistón marca Mitsubishi 8 cilindros con motor Corradi Nº 520372 de 60 CV con tablero elétrico automático Danfoss compuesto de 2 procesadores electrónicos Nº KP1A-0601160 y KP5A-063231 Base $ 14.000. b) Un compresor rotativo a pistón para amoníaco marca Hall Nº 4523L192-210A modelo V92 con motor ACEC Nº 196214 Base $ 7.200. c) Una central electrónica Nobilfrio de 1 cuerpo Base $ 6.000. d) Una congeladora de placas Atlas Dinamarquesa modelo 1960 Nº 3068 de 4 puertas con motor de 5HP Nº 5863 Base $ 8.000. e) Un condensador evaporativo Nobilfrio modelo CM-300R para amoníaco con motor CZERWENY de 1 HP Nº 112M<3A Base $ 2.800. f) Un evaporador Argenfio con motor eléctrico de 1,5 HP Base $ 2.000 g) Una torre de enfriamiento Towerton modelo TWH-040 con motor Corradi de 1,5 HP Base $ 1.000 h) Una máquina empanadora enharinadora de pescado Koppens Machines FS. Briek-Bv in. Holandesa tipo EPRM-400 Nº 400-1012 con motor eléctrico Stroter de 1,5 HP Nº 1060033008 Base $ 15.000 La venta se efectúa al contado debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10% de comisión conjuntamente con el importe de compra. Los bienes serán retirados por cuenta del comprador, debiendo, en su caso reponer los desperfectos que pudiere causar el retiro de los mismos. Visita: los bienes podrán ser revisados todos, el día 14 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas. La máquina empanadora (h), en calle Ortiz de Zárate 3625, y las otras en R. del Riego 465 del Mar del Plata, Publicación 3 días. Venta decretada en autos "BANCO NACION c/ PROALES S.A. s/ Ejecución Prendaria expediente Nº 44.185 Nota: El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 29 de abril de 1998.
Games de Giorgi, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.151 v. 13/5/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "OF. LEY 22.172, CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. —SOL—DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el Martillero Público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 28 de mayo de 1998: a las 9:30 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580, Departamento Maipú, Mendoza. Sin base y mejor postor: Efectivo: 10% seña 10%, comisión-impuesto fiscal-IVA. Lote Nº 1: 6 Escritorios; 3 Cestos papeles; 3 Armarios metálicos; 1 Armario madera 2 puertas; 1 Armario madera (regular estado); 2 Ficheros metálicos; 1 Matafuego ABC 10 Kg; 2 Mesitas para máquina escribir; 4 sillas; 1 Estantería de 3 cuerpos y otra 2 cuerpos. Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo. Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso. Lote 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoníaco y un tubo 10 Kg, estado en que se encuentran. Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfín con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran. Lote Nº 6: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580, Departamento de Maipú, Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205 - Fs.237-T. 67 "C", Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000020003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts, con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 Kg aproximadamente. Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor - lavandería - jardín - techo a dos agua - pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de Depositario Judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado en que se encuentra. Cuenta con Oficinas y Laboratorio con baño. Un Galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. Taller y/o sección oliva: con planta ácido graso y/o refinería casi completa c/sección filtro y c/pileta de filtrado aceite, con planta llenado de aceite Planta Alta; envasamiento completo (faltan motores) c/tachos p/filtrado, planta aceite de ajo. Primer Piso: enfriadores de aceite completo c/un tacho p/filtro 3.000 Lts. Sótano: 12 tanques y/o tachos p/aceite crudo y/o cocido 20.000 Lts c/u c/bomba de 1 1/2 carga (falta una bomba completa de carga general aproximadamente 28.000 Lts. 20 minutos y de 5' pulgadas. Sala de Electricidad: Con portón de dos hojas. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de Bomba: con bomba para elevar agua al tanque y otra bomba que manda agua a la caldera. Sala de Caldera: a cal; tacho para preparar agua con ablandador de agua completo. Una caldera "BAKCOCXA WILCOX TDA 9 (LONDON-1908) con techo de fibrocemento cabreada de hierro con chimenea para caldera. 2 silos redondo para aceite 20.000 y 30.000 Lts. con báscula "BAIMAC" 10.000 Lts. 2 tachos redondos de 200.000 y 250.000 Lts aproximadamente c/u para aceite y c/u con sus bombas. Sección Extracción: 3 torbas p/12.000 Kg c/u (harina) Planta Alta: 3 extractores de aceite 7.000 Kg p/operación c/u con un compresor p/enfriamiento con sus condensadores y columnas completas. Primer Piso: 3 torbas p/harina p/cargas los extractores 7.000 Kg aproximadamente por operación c/2 condensadores completo p/extractores y un precalentador p/calentar el solvente frío, techos de fibrocemento. Decantador: De purga de agua que va a la caldera. Tacho de Scruber: Un filtro y/o una cisterna para solvente de 31.000 Lts aproximadamente con bomba a vapor. Refinería: Una de las más importantes del País en el estado en que se encuentra sin movimiento hace años, con puerta chapa Planta Baja: decantadores de agua c/neutralizador de acero inoxidable p/1.200 Lts, enfriador de aceite 11.000 Lts, tacho p/levantar soda caútica 50 Kg y tacho p/preparar soda 400 Kg. Planta Alta: desorizador de aceite de 11.000 Lts, 2 tachos p/bajar borra, un tacho 12.000 Lts blanqueador de aceite y sus respectivos filtros. Primer Piso: Una bomba vacío completo y sin fin, 2 neutralizador de chapa 11.000 Lts c/u, un equipo de alto vacío completo y sus inyectores, un tacho revestido en plomo p/trabajar la OLAINA de 12.000 Lts y otro redondo de 12.000 Lts. y una pileta p/hacer OLAINA de 15.000 Lts. Sección Molino y Prensa: molino o ralo completo. Un molino desarmado y otro en reparación, un elevador de harina completo, 3 descarozadoras semillas de girasol s/motor, 6 sarandas p/girasol s/motor, 4 prensas incompletas s/motor, 6 elevadores de semillas; Entrepiso: sin fin, motores y reductores completos, un sin fin c/mando s/motor y otro completo de 8 Mts., un tramo de cañería de 12' p/mandar semillas de un lugar a otro y un tanque redondo 500 T p/cargar aceite y/o silo. Sección Secadero: 3 tubos armados s/motor y reductor, un tubo desarmado y un lagar p/semillas y un elevador (dos baterías incompletas) y 4 tubos armados s/motor y lagar sin el sin fin y elevador completo y tablero completo, sin fin de carga y descarga completo. Dos galpones p/acopio de semillas c/u de 20 Mts x 75 Mts y una altura 11 Mts con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8.000 M2; destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-). El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quién podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad, Mendoza. Condiciones: Acto de remate efectivo 10% seña y 3% Comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda. El día 26 y 27 de mayo de 1998 de 9 a 12 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Ayacucho Nº 259 - Of. 1, Ciudad, Mendoza, Tel-Fax 061-303022/ /304516//Cel. 06660-1177.

Clementina Coy de Díaz, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.874 v. 26/5/98